



**Banco Caribe**

**MEMORIA  
ANUAL  
2019**



**Años**

Transformando Vidas



**Coordinación general**

Vicepresidencia Estrategia Comercial  
Comunicaciones y Responsabilidad Social

**Diseño y diagramación**

Creative Remix Collective SStudio

**Fotografías**

David Nin  
José Jiménez Photography

**Impresión**

Amigo del Hogar

# Índice de contenido

## 1

### Resumen 2019

|    |  |
|----|--|
| 10 | Indicadores financieros                |
| 12 | Consejo de Administración              |
| 14 | Alta Gerencia                          |
| 18 | Palabras del Consejo de Administración |
| 22 | Misión, visión, valores y propósito    |
| 24 | Hitos 2019                             |

## 2

### Transformando Vidas

|    |  |
|----|--|
| 28 | <b>1. Transformación institucional</b>   |
| 30 | <b>1.1 15 años transformando vidas</b>   |
| 32 | - Eucaristía Solemne   |
| 33 | - Reconocimiento a colaboradores con 15 años en la institución                               |
| 34 | <b>1.2 15 años creyendo en tu felicidad</b>  |
| 36 | <b>1.3 Campaña institucional “Mi Gente Caribe es Feliz”</b>                                  |
| 38 | <b>1.4 Crecimiento y remozamiento de nuestra red de sucursales</b>                           |
| 39 | - Apertura de Occidental Mall, primera sucursal inclusiva                                    |
| 40 | <b>1.5 Estandarización de marca en sucursales</b>  |
| 41 | - Cumplimiento y gestión integral de riesgos como pilares de la transformación institucional |
| 41 | <b>1.6 Avances y fortalezas en el Cumplimiento Regulatorio</b>                               |
| 42 | <b>1.7 Gestión Integral de Riesgos</b>   |
| 44 | <b>2 Transformando la experiencia de nuestros clientes</b>                                   |

46

#### 2.1 Innovamos con eficiencia

- Principio de Mejora Continua

48

#### 2.2 Soluciones integrales que transforman vidas

- Indicadores de crecimiento 2019 vs 2018
- Fomentando buenos hábitos financieros: Ahorra con Ta' Pa' Mi"
- Participación en ferias de vehículos

50

51

52

#### 2.3 Medios de Pago: innovación y tecnología que transforman vidas

- Lanzamiento de APP My Rewards
- Before Boarding en Santiago
- Ofertas de fidelización y alianzas comerciales
- Extralímite

54

56

#### 2.4 Eficiencia operativa y productividad

58

60

#### 3 Transformación digital

- El banco al alcance de tu mano
- Indicadores de redes sociales

62

64

#### 4 Transformación de nuestra gente

##### 4.1 Firma de Carta Compromiso para Sello Igualando RD

66

##### 4.2 Primera graduación de la Universidad del Talento Caribe (UTC)

67

##### 4.3 Banco Caribe dentro de las mejores empresas para trabajar en RD

68

#### 4.4 Cuatro Pilares que sustentan la gestión integral de nuestra gente

- Pilar de Prevención
- Pilar Bienestar Físico
- Pilar Bienestar Emocional
- Pilar de Bienestar Financiero

70

71

#### 4.5 Reunión anual y reconocimiento a la lealtad y la excelencia

73

#### 4.6 Jornadas de integración laboral

74

#### 4.7 Por nuestros hijos

- Programa de Pasantes de Verano con nuevo contenido
- Trae a tus hijos/as al trabajo

75

76

#### 4.8 Índice de clima laboral



# 3

## Informe Gobierno Corporativo 2019

|           |  |            |  |
|-----------|--|------------|--|
| <b>78</b> | <b>5 Transformación social</b>   | <b>94</b>  | <b>Clasificación de Riesgo 2019</b>                        |
| <b>80</b> | <b>5.1 Voluntariado Corporativo</b>  | <b>96</b>  | <b>I. GENERALIDADES</b>                                    |
| <b>83</b> | <b>5.2 Pilar estratégico: Desarrollo comunitario</b><br>Alianza Banco Caribe - TECHO   | <b>97</b>  | 1. Gobierno Corporativo                                    |
| <b>85</b> | <b>5.3 Pilares estratégicos: niñez y educación</b><br>- Programa "Caribitos te entrena para el ahorro"<br>- Unidos a la fundación educativa Acción Callejera<br>- Albergue Divino Niño Jesús | <b>98</b>  | 2. Objetivos de la entidad                                 |
| <b>86</b> |  | <b>100</b> | 3. Normas internas de Gobierno Corporativo                 |
| <b>87</b> |  | <b>101</b> | 4. Planificación estratégica 2019                          |
| <b>89</b> | <b>5.4 Pilar estratégico: medio ambiente</b><br>- Octava Jornada de Reforestación  | <b>102</b> | 5. Gestión de Gobierno Corporativo                         |
| <b>90</b> | <b>5.5 Caribe en tu Hogar</b>  | <b>104</b> | 6. Retos Gobierno Corporativo 2020                         |
| <b>91</b> | <b>5.5 Segunda Jornada de Donación de Sangre</b>   | <b>105</b> | <b>II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD</b>                         |
|           |  | <b>106</b> | 1. Capital   |
|           |  |            | 2. Número de accionistas y características de las acciones |
|           |  |            | 3. Variaciones en la composición accionaria                |
|           |  |            | 4. Participación significativa                             |

|            |   |
|------------|---|
| <b>106</b> | 5. Derechos de los accionistas                            |
| <b>107</b> | 6. Resolución de conflictos                               |
| <b>108</b> | 7. Asamblea General de Accionistas                        |
| <b>114</b> | 8. Resumen de Estados Financieros Auditados               |
| <b>115</b> | <b>III. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                     |
|            | 1. Consejo de Administración                              |
| <b>128</b> | 2. Comités de Apoyo del Consejo de Administración         |
| <b>139</b> | 3. Alta Gerencia  |
| <b>145</b> | 4. Evaluación y Autoevaluación de los órganos de gobierno |
| <b>148</b> | <b>IV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b>              |
|            | 1. Políticas sobre vinculados                             |
| <b>149</b> | 2. Detalle de operaciones con partes vinculadas           |
| <b>150</b> | <b>V. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>                       |
|            | 1. Gestión Integral de Riesgos y Control Interno          |
| <b>153</b> | 2. Sistema de cumplimiento regulatorio                    |
| <b>155</b> | 3. Prevención de lavado de activos                        |

|            |  |
|------------|--|
| <b>160</b> | <b>V. RELACIÓN CON CLIENTES Y USUARIOS</b>     |
|            | 1. Derecho y protección de los usuarios        |
|            | 2. Proceso de reclamaciones                    |
| <b>161</b> | 3. Transparencia y difusión de la información  |
| <b>162</b> | <b>VI. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN</b>         |
|            | 1. Transparencia de la información             |
|            | 2. Principales acuerdos suscritos              |
| <b>163</b> | Mapa de sucursales.                            |
| <b>170</b> |  |
| <b>4</b>   | <b>Informe del Comisario de Cuentas</b>        |
| <b>173</b> | <b>INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS</b>        |
| <b>5</b>   | <b>Estados Financieros sobre base regulada</b> |
| <b>176</b> | <b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b>                     |



1

**Resumen  
2019**

# Indicadores financieros

## INGRESOS Y BENEFICIOS EXPRESADOS EN MILLONES DOP

|                         | 2019    | 2018    |
|-------------------------|---------|---------|
| INGRESOS TOTALES        | 4,314.6 | 3,976.3 |
| INGRESOS FINANCIEROS    | 2,788.2 | 2,484.9 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 1,571.2 | 1,409.2 |
| BENEFICIO NETO          | 157.5   | 123.1   |

## CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

|                     |       |
|---------------------|-------|
| ACTIVOS TOTALES     | 13.8% |
| ACTIVOS PRODUCTIVOS | 16.1% |
| CARTERA DE CRÉDITO  | 23.7% |
| INVERSIONES         | 2.8%  |
| DEPÓSITOS TOTALES   | 12.1% |
| PATRIMONIO NETO     | 18.0% |
| BENEFICIO NETO      | 7.6%  |

## ACTIVOS TOTALES

**10.5%** **13.6%**  
2016 2017

**12.7%** **7.2%**  
2018 2019

## BENEFICIO NETO

**23.6%** **2.1%**  
2016 2017

**-27.7%** **28.0%**  
2018 2019

## PATRIMONIO NETO

**26.9%** **13.9%**  
2016 2017

**13.5%** **19.4%**  
2018 2019

## INDICES FINANCIEROS

|  | 2019   | 2018   |
|--|--------|--------|
| ACTIVOS PRODUCTIVOS /ACTIVOS TOTALES     | 74.0%  | 69.5%  |
| CARTERA VENCIDA / CARTERA TOTAL          | 4.17%  | 3.62%  |
| PROVISION CARTERA / CARTERA VENCIDA      | 103.5% | 116.5% |
| ROA – RETORNO SOBRE ACTIVOS              | 0.7%   | 0.9%   |
| ROE – RETORNO SOBRE PATRIMONIO           | 10.1%  | 14.6%  |
| RO1 – RETORNO SOBRE INVERSION ACCIONISTA | 12.1%  | 11.2%  |
| ÍNDICE DE SOLVENCIA                      | 11.34% | 11.40% |
| EFICIENCIA OPERATIVA                     | 64.4%  | 63.8%  |

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE EXPRESADOS EN MILLONES DE DOP

|                         | 2019     | 2018     |
|-------------------------|----------|----------|
| ACTIVOS TOTALES         | 23,261.7 | 21,698.6 |
| ACTIVOS PRODUCTIVOS     | 15,078.6 | 13,643.5 |
| DISPONIBILIDADES        | 4,966.0  | 5,588.8  |
| CARTERA DE CRÉDITO NETA | 13,583.7 | 12,546.9 |
| INVERSIONES NETAS       | 3,001.6  | 1,951.5  |
| DEPÓSITOS TOTALES       | 19,449.3 | 18,063.7 |
| PATRIMONIO TÉCNICO      | 1,713.0  | 1,557.8  |
| PATRIMONIO NETO         | 1,694.80 | 1,419.9  |
| PATRIMONIO PROMEDIO     | 1,694.80 | 1,207.6  |

## ACTIVOS PRODUCTIVOS NETOS

**15.3%** **20.6%**  
2016 2017

**10.5%** **14.1%**  
2018 2019

## DEPÓSITOS TOTALES

**20.3%** **14.1%**  
2016 2017

**7.1%** **7.7%**  
2018 2019

## RETORNO SOBRE ACTIVOS

**1.0%** **0.9%**  
2016 2017

**0.6%** **0.7%**  
2018 2019

# Consejo de Administración



**Edmundo Aja Fleites**

PRESIDENTE  
MIEMBRO EXTERNO  
NO INDEPENDIENTE



**José Hernández Andújar**

VICEPRESIDENTE  
MIEMBRO EXTERNO  
NO INDEPENDIENTE



**Dennis Simó Alvarez**

MIEMBRO  
INTERNO  
PRESIDENTE EJECUTIVO



**Arsenio Bautista Pérez**

MIEMBRO  
EXTERNO NO INDEPENDIENTE



**Carlos Valenzuela De los Santos**

MIEMBRO  
EXTERNO NO INDEPENDIENTE



**Fausto Martín Cepeda Martínez**

MIEMBRO  
EXTERNO NO INDEPENDIENTE



**Lawrence Michel Abreu Aquino**

SECRETARIO  
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



**Marino Almonte**

MIEMBRO  
EXTERNO INDEPENDIENTE

# Alta Gerencia



**Dennis Simó Alvarez**

PRESIDENTE EJECUTIVO



**Xiomara León**

VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA



**Benhail Acosta**

VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA



**Harally López**

VICEPRESIDENTE DE COBROS, RECUPERACIONES Y NORMALIZACIÓN



**Rafael Adriano Martínez**

VICEPRESIDENTE DE AUDITORÍA



**Maritza Almonte**

VICEPRESIDENTE DE CUMPLIMIENTO



**Emilio García**

VICEPRESIDENTE DE TESORERÍA



**Nelly Taveras**

VICEPRESIDENTE EXPERIENCIA DE CLIENTES Y CALIDAD

Alta Gerencia

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | <p><b>Ramón Estévez</b><br/>VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO</p> |  |
|  | <p><b>Orlando González</b><br/>VICEPRESIDENTE DE RIESGO</p>              | <p><b>Isleyda Peña</b><br/>VICEPRESIDENTE DE ESTRATEGIA COMERCIAL</p>               |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p><b>Julissa Heredia</b><br/>VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS</p> |  |
|  | <p><b>Francesca Luna</b><br/>DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA</p> | <p><b>Heriberto Gómez</b><br/>DIRECTOR SENIOR OPERACIONES</p>                        |

## Palabras del Consejo de Administración

C

onstituye un motivo de particular satisfacción el compartir, en nombre el Consejo de Administración, la Memoria Anual de Banco Caribe correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Arribamos a nuestros primeros quince años de operaciones con muchas razones para celebrar, ocupando al día de hoy la octava posición en total de activos, la séptima en total de cartera y el liderazgo en el segmento de vehículos usados dentro de la banca múltiple dominicana.

Tras tres lustros de exitosa gestión bancaria, miramos hacia atrás con agradecimiento por todo lo alcanzado y marchamos hacia adelante con gran optimismo, apegados a nuestros valores institucionales, con una visión y una estrategia definida y un claro propósito: transformar la vida de las personas.

El 2019 fue un año de un entorno macroeconómico muy favorable, de alta estabilidad, gracias a la acertada y prudente gestión de nuestras autoridades económicas y financieras. La banca múltiple local, de la cual somos parte, ha crecido a muy buen ritmo, mejorando en sus principales indicadores y adaptándose con mucha rapidez a los cambios en las regulaciones nacionales e internacionales y a las nuevas exigencias de un mercado en constante evolución. Podemos afirmar que el 2019 fue un año de transformación tecnológica para Banco Caribe. A las importantes inversiones en seguridad para garantizar la integridad de la información que manejamos, se suma el esfuerzo por entregar todos los días una experiencia robusta y diferenciadora a través de nuestros canales digitales, con interacción permanente, y al ofrecer una completa gama de servicios al alcance de un dispositivo móvil.

Estos avances en tecnología, seguridad de la información y ciberseguridad están alineados a nuestra planificación estratégica y a la clara dirección de nuestro

Tras tres lustros de exitosa gestión bancaria, miramos hacia atrás con agradecimiento por todo lo alcanzado y marchamos hacia adelante con gran optimismo

Consejo de Administración y de la Alta Gerencia, y a la visión del banco del futuro que estamos construyendo, asentada en procesos simples y eficaces, con soluciones innovadoras y personalizadas y con el cliente en el centro de nuestro accionar.

Esa misma visión, moderna, cercana y amigable, se expresa en el nuevo concepto de sucursal que estamos desarrollando y que se expande con la apertura de una segunda oficina en el pujante sector de Santo Domingo Oeste, donde dejamos inaugurada en octubre de 2019 nuestra primera sucursal inclusiva.

Las gestiones comerciales se adaptan cada vez más al cliente y al mercado, evidenciándose en el crecimiento sostenido de la cartera de crédito y en los depósitos, en la gestión de tesorería y mercado de valores y en nuestro segmento de tarjetas de crédito y consumo, donde orgullosamente nos mantenemos en el top ten del mercado, con un crecimiento de cartera superior al 23% en los últimos cinco años, uniendo innovación y tecnología para crear experiencias memorables.

Como resultado de lo anterior, al final del ejercicio fiscal correspondiente al 2019, nuestros ingresos totales superaron los RD\$4,314 millones de pesos, con un margen financiero bruto de RD\$1,571.2 millones. En cuanto a los indicadores financieros, los activos productivos incrementaron a 74% del total de activos, con una eficiencia operativa por encima del 64%. Los activos totales sobrepasaron los 23 mil millones de pesos, y los activos productivos incrementaron a RD\$17,208.9 millones, con una cartera de crédito neta superior a los RD\$13,583 millones.

En cuanto a nuestra dimensión humana y social, el 2019 fue un año de consolidación de los programas que ejecuta el área de Gestión Humana, que han ayudado a la transformación y el crecimiento integral de nuestra gente a través de los pilares de Caribe Sano, impactando a más de 2,350 personas. Asistimos a la



El Consejo de Administración se siente complacido de culminar otro año de éxitos que muestra la trayectoria ascendente de nuestra gestión.

### AL CIERRE DEL 2019, EL BENEFICIO NETO FUE DE RD\$157.5 MILLONES DE PESOS.

Estos resultados afirman que, durante el 2019, Banco Caribe consolidó su crecimiento en:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| ACTIVOS TOTALES            | 7.2%    |
| DEPÓSITOS TOTALES          | 7.7%    |
| CARTERA DE CRÉDITO         | 8.2%    |
| INVERSIONES NETAS          | 53.8%   |
| MOROSIDAD CONSOLIDADA      | 4.17%   |
| PROVISIÓN /CARTERA VENCIDA | 103.52% |

primera graduación de la Universidad del Talento Caribe (UTC) y sumamos más de 32 mil horas de formación profesional para todo el personal.

Dimos un paso adelante en la inclusión al suscribir, juntamente con el Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Carta Compromiso que nos permitirá certificarnos con el sello Igualando RD, promoviendo un modelo de gestión empresarial sin brechas de género. En el mismo período fuimos seleccionados por la revista Mercado, como una de las mejores 80 empresas para trabajar en el país.

Abrazados al valor de la Solidaridad que nos distingue, tuvimos un año lleno de satisfacciones con la participación de más de 400 Voluntarios Caribe, que sumaron esfuerzos, talentos y recursos para el desarrollo exitoso de nuestro programa de responsabilidad social corporativa, dimensionando su calidad humana al ponerla al servicio de otros, del medioambiente y de la sociedad.

Sumado a la continuidad de nuestros programas sociales, nos enorgullece haber formalizado una alianza estratégica con la Fundación Educativa Acción Callejera, que vela por el bienestar integral de miles de niños en situación de extrema vulnerabilidad en la provincia de Santiago.

El exitoso camino recorrido en estos primeros quince años de vida institucional ha sido posible gracias a la confianza de nuestros clientes, al apoyo de nuestros accionistas, al compromiso y la entrega de un equipo humano que fundamenta su accionar en valores incorruptibles, así como a una acertada estrategia de negocios basada en ofrecer soluciones financieras adaptadas a las necesidades de cada uno de nuestros segmentos y a cada uno de nuestros clientes.

El Consejo de Administración se siente complacido de culminar otro año de éxitos que muestran la trayectoria ascendente de nuestra gestión. Iniciamos el 2020 con perspectivas claras y definidas, con una planificación estratégica bien enfocada y con el compromiso de seguir creciendo con solidez, sustentados en un modelo de trabajo que nos permita contribuir al desarrollo de nuestro país y transformar la vida de las personas.

**Edmundo Aja Fleites**

PRESIDENTE

**José Hernández Andújar**

VICEPRESIDENTE

**Dennis Simó Alvarez**

MIEMBRO



**DE IZQUIERDA A DERECHA:**

DENNIS SIMÓ ALVAREZ - MIEMBRO  
JOSÉ HERNÁNDEZ - VICEPRESIDENTE  
EDMUNDO AJA FLEITES - PRESIDENTE



## Nuestros principios institucionales

### PROPÓSITO

---

Transformar la vida de las personas.

### VISIÓN

---

Ser el mejor aliado de los clientes, generando valor para nuestra gente.

### MISIÓN

---

Brindar a nuestros clientes soluciones simples e innovadoras, creando experiencias memorables e impulsando el desarrollo de nuestra gente y la comunidad.

### VALORES

---

- **Íntegros:** actuamos con coherencia, haciendo cumplir los compromisos asumidos de manera transparente, honesta y abierta. Siempre hacemos lo correcto apegados a nuestro Código de Conducta y Ética.
- **Solidarios:** actuamos con empatía, preocupándonos por nuestra gente, las comunidades donde nos relacionamos, cuidamos nuestro entorno y trabajamos para transformar la vida de las personas.
- **Apasionados:** impregnamos nuestro sello personal en todo lo que hacemos, nos esforzamos por dar la milla extra y centramos nuestro esfuerzo en cambiar positivamente nuestro entorno.
- **Innovadores:** estamos en constante cambio y evolución, buscando nuevas alternativas y soluciones para nuestros clientes que nos permitan ofrecer nuevos servicios, productos y facilidades de manera constante.
- **Cercanos:** somos parte de la historia de nuestros clientes y empleados, establecemos vínculos emocionales fuertes y construimos relaciones a largo plazo.
- **Simple:** nos manejamos sin complicaciones, siempre buscamos las soluciones más simples y sencillas para nuestros clientes.

# Hitos 2019



## Celebramos nuestros primeros 15 años

Creciendo de forma sostenida, ocupamos la octava posición dentro de la banca múltiple dominicana en total de activos, la séptima en total de cartera, y el liderazgo en la banca múltiple en el segmento de vehículos usados.

## Inauguración Occidental Mall

Es nuestra primera sucursal inclusiva y la segunda con nuestro nuevo modelo de sucursal, moderno e innovador, en Santo Domingo Oeste.

## Seleccionados por revista Mercado como una de las mejores empresas para trabajar en el país

Somos parte del ranking de las 80 mejores empresas para trabajar en el país y ocupamos la primera posición en empresas de 300 a 990 empleados con la nómina de mayor participación de mujeres.

## Acuerdo con Acción Callejera – Fundación Educativa

reforzando los pilares de apoyo a la niñez y educación de nuestro programa de responsabilidad social, ratificamos nuestro apoyo a esta emblemática ONG de Santiago en sus programas por la inclusión y el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de extrema vulnerabilidad.

## Firma acuerdo Banco Caribe - Ministerio de la Mujer - PNUD para iniciar proceso de certificación Igualando RD

Con la firma de la Carta Compromiso iniciamos el proceso de certificación para el Sello Igualando RD, promoviendo un modelo de gestión empresarial sin brechas de género.

## Campaña de ahorro Ta' Pa' Mi

Campaña de promoción del ahorro para premiar los buenos hábitos financieros de nuestros clientes. Celebrada durante los meses de marzo y mayo 2019, ofreció atractivos premios para los ahorrantes participantes.



2

**Transformando  
Vidas**

# 1. Transformación Institucional

Banco Múltiple Caribe nació como institución financiera gracias a la visión de un grupo de empresarios y profesionales de la banca dominicana con amplia y exitosa experiencia de negocios, para ofrecer productos y servicios innovadores dentro de un mercado en continua evolución.

Durante este tiempo hemos experimentado importantes transformaciones y enfrentado innumerables retos, pero hemos mantenido una misma esencia y una senda de crecimiento unida de forma indeleble a la calidad, a la innovación, al cumplimiento de las regulaciones y a nuestros valores institucionales.



1.1

## 15 años transformando vidas

En el mes de noviembre de 2019, Banco Caribe arribó a sus primeros quince años con muchas razones para celebrar, habiendo crecido de forma sostenida y ocupando, al día de hoy, la octava posición dentro de la banca múltiple dominicana en total de activos, la séptima en total de cartera, y el liderazgo en la banca múltiple en el segmento de vehículos usados.

En tres lustros de una exitosa gestión, la institución se ha posicionado como un actor de relevancia dentro del sistema financiero dominicano, con la visión de ser el mejor aliado y asesor financiero de sus clientes, brindando soluciones integrales e innovadoras que transformen la vida de las personas, cumpliendo con todos sus compromisos ante las entidades regulatorias y actuando bajo los principios de una buena gobernanza.

Banco Caribe celebró sus primeros quince años con una serie de actividades institucionales y acciones comerciales tendentes a afianzar sus valores corporativos y su posicionamiento frente a los clientes, quienes se beneficiaron de atractivas ofertas diseñadas para la ocasión.



## Eucaristía Solemne

Con la presencia de miembros del Consejo de Directores, de la Alta Gerencia y colaboradores de todo el país, Banco Caribe conmemoró sus quince años de operaciones, con una eucaristía solemne presidida por el Reverendo Padre Nelkys Acevedo de la Rosa, Rector del Santuario Nuestra Señora de la Altagracia, en la Ciudad Colonial. Colaboradores con tres lustros de antigüedad en el banco tuvieron a cargo diferentes roles durante la misa, que contó con momentos de mucha emotividad. Al finalizar, Dennis Simó Alvarez, Presidente Ejecutivo de Banco Caribe, tuvo palabras de agradecimiento a los miembros del Consejo de Directores por su apoyo constante, a los miembros de la Alta Gerencia y a todos los colaboradores de la institución por su esfuerzo, su pasión y compromiso diario, al tiempo de recordar que el banco inició con menos de 50 colaboradores y hoy día, sobrepasan los 800 distribuidos en diferentes oficinas y 21 sucursales.



## Reconocimiento a colaboradores con 15 años en la institución

Durante un cóctel que contó con la presencia de los miembros de su Consejo de Directores y sus principales ejecutivos, Banco Caribe reconoció a un grupo de 24 colaboradores que iniciaron junto con la institución y que aún permanecen en diferentes posiciones. Edmundo Aja, Presidente del Consejo de Administración; José Hernández, Vicepresidente y Dennis Simó Alvarez, Presidente Ejecutivo, tuvieron palabras de agradecimiento y motivación al personal, al tiempo que recordaron los primeros años de la institución financiera y los logros alcanzados.

1.2

Con el slogan “15 años creyendo en tu felicidad”, Banco Caribe diseñó y lanzó una campaña institucional para celebrar su 15 aniversario, reconociendo el orgullo y la satisfacción de ser parte de los logros de sus clientes, de confiar en sus mejores ideas y de apoyar la pasión de todos los dominicanos. La campaña tuvo una presencia significativa en medios digitales, impresos, radio y publicidad exterior y un alto nivel de aceptación y recordación de marca. Paralelamente y como parte de las acciones comerciales, los clientes disfrutaron de una temporada de ofertas y descuentos especiales en productos y servicios diseñados para la ocasión.



Creando en tu felicidad

Orgullosos de formar parte de tus logros

Confiando en tus mejores ideas

Apoyando la pasión de los dominicanos

¡Celebra junto a nosotros en tu **restaurante favorito!**

**15%** de descuento en restaurantes por nuestro aniversario

Promoción válida los viernes 8, 15, 22 y 29 de noviembre

Descuento válido en establecimientos en la República Dominicana registrados bajo la categoría de restaurantes. Crédito será reflejado en el estado de cuenta del mes siguiente. Monto máximo de devolución por tarjeta de crédito RD\$ 1500. Promoción válida los días 8, 15, 22 y 29 de noviembre 2019. Ciertas restricciones aplican.

Creemos en ti  
www.bancocaribe.com.do | 809 378-0505  
BancoCaribeRD

**15%** de tasa fija por 6 meses en tu préstamo personal por nuestro aniversario

Tasa fija de 15% aplica a las condiciones de crédito del cliente. Tasa fija por 6 meses. La oferta solo aplica para personas físicas. Oferta disponible desde el 1 hasta el 30 de noviembre 2019. Ciertas condiciones aplican.

Creemos en ti  
www.bancocaribe.com.do | 809 378-0505  
BancoCaribeRD

**15%** de tasa fija por 6 meses en tu préstamo personal por nuestro aniversario

Tasa fija de 15% aplica a las condiciones de crédito del cliente. Tasa fija por 6 meses. La oferta solo aplica para personas físicas. Oferta disponible desde el 1 hasta el 30 de noviembre 2019. Ciertas condiciones aplican.

Creemos en ti  
www.bancocaribe.com.do | 809 378-0505  
BancoCaribeRD

**15%** de tasa fija por 6 meses en tu préstamo personal por nuestro aniversario

Tasa fija de 15% aplica a las condiciones de crédito del cliente. Tasa fija por 6 meses. La oferta solo aplica para personas físicas. Oferta disponible desde el 1 hasta el 30 de noviembre 2019. Ciertas condiciones aplican.

Creemos en ti  
www.bancocaribe.com.do | 809 378-0505  
BancoCaribeRD

1.3

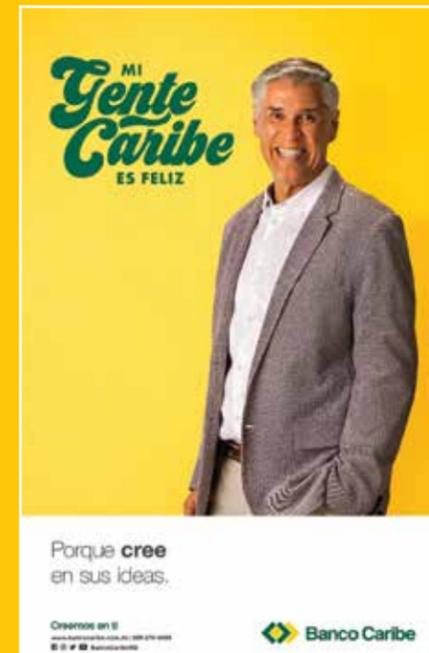
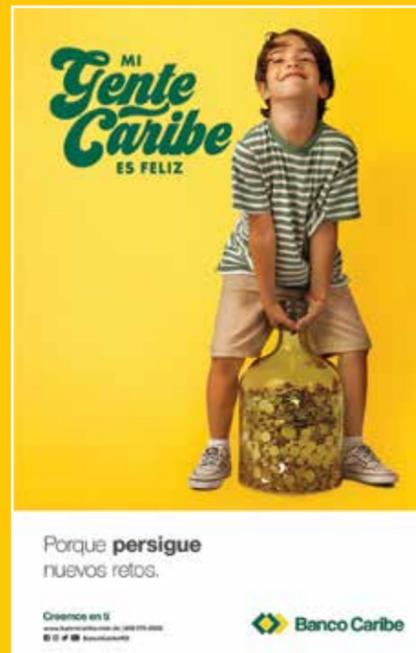
## Campaña institucional

# MI GENTE CARIBE ES FELIZ

El 2019 fue el año de lanzamiento de nuestra campaña institucional "Mi Gente Caribe es Feliz", con una comunicación fresca y alegre, que transmite honestidad, transparencia, humor y felicidad. En Banco Caribe nos hemos atrevido a ser diferentes y esta campaña retrata nuestra esencia de marca y nuestro objetivo: hacer nuestros clientes felices.

Cada día, en cada interacción, ayudamos a construir una historia en la vida de nuestros clientes. Y esa es la cualidad que nos hace únicos: la perseverancia y esfuerzo constante por ofrecer felicidad y satisfacción en el servicio.

Los colores distintivos de la campaña, el amarillo que significa felicidad y el verde, que significa esperanza, se han unido en piezas promocionales que responden y presentan nuestra marca y nuestra esencia: somos felices al hacer felices a nuestra gente.





## 1.4 Crecimiento y remozamiento de nuestra red de sucursales

Nuestra sucursal está ubicada en el centro comercial Occidental Mall, prolongación Av. 27 de Febrero, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste.

### APERTURA EN OCCIDENTAL MALL, PRIMERA SUCURSAL INCLUSIVA

Dando continuidad a la estrategia de crecimiento de nuestra red de servicios a nivel nacional, en el mes de octubre de 2019, Banco Caribe inauguró formalmente su segunda oficina en Santo Domingo Oeste, respondiendo al dinamismo y a la demanda de los servicios empresariales, personales y pymes de la zona.

La inauguración de la moderna sucursal en Occidental Mall, responde a nuestra visión del banco del futuro, construyendo una nueva experiencia donde se conjugan la cercanía, la comodidad y la flexibilidad, con trato personalizado y servicios y tecnología de vanguardia.

La sucursal de Occidental Mall, la primera de nuestras oficinas comerciales inclusivas fue diseñada como un espacio casual y moderno, para brindar a los clientes un servicio memorable y soluciones transformadoras para su vida y negocios.

## 1.5 Estandarización de marca en sucursales

Para brindarte siempre un servicio memorable, ampliamos y remozamos la planta física de nuestras sucursales de Megacentro y Duarte.



## CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS COMO PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El cumplimiento estricto a las regulaciones y normativas del sistema financiero y la exitosa implementación de importantes metodologías tendientes a identificar y prevenir los ilícitos locales e internacionales en materia de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, así como una acertada y prudente gestión de los riesgos inherentes a las operaciones bancarias, han robustecido la gobernabilidad corporativa y generado valor para nuestros grupos de interés.

## 1.6 Avances y fortalezas en Cumplimiento Regulatorio

Durante el 2019, fueron realizadas las adecuaciones correspondientes a los fines de robustecer nuestro programa de cumplimiento con la actualización del Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como las políticas y procedimiento internos que sirven de apoyo al mismo. Asimismo, se trabajó juntamente con la Vicepresidencia de Riesgos respecto al establecimiento de la metodología para el Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos, dando fiel cumplimiento a lo establecido en la circular SB: No. 003-18.

Producto de la implementación de dicha metodología, nuestros programas fueron actualizados a los fines de capacitar e impartir talleres abarcando los pilares del Marco de Gestión, Identificación, Medición, Control y Monitoreo, a nuestro Consejo de Administración, la Alta Gerencia y todos nuestros colaboradores.

A través del desarrollo de nuestro programa de capacitación, el 95% de los colaboradores y personal tercerizado, fue entrenado en Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Finalmente, fortalecimos la estructura organizacional interna con el objetivo de robustecer la gestión del riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. En ese sentido, durante el 2019, el Consejo de Administración creó el Comité de Cumplimiento, organismo ante el cual reporta el área de Cumplimiento, garantizando de esta manera su independencia.

## 1.7

# Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos busca mejorar los indicadores de rentabilidad sobre la base de riesgos conocidos y compensados, optimizando las decisiones, orientándolas analíticamente y promoviendo la cultura de riesgos en todos los niveles de la organización. En ese sentido, el Consejo de Administración promueve el afianzamiento y uso de las mejores prácticas en materia de control y gestión de riesgos para que de manera transversal se apoyen las iniciativas estratégicas, proyectos, productos y canales de negocios de la entidad, asegurando de esta manera la generación de valor a nuestros clientes, reguladores, accionista y demás grupos de interés. Para prevenir y mitigar el riesgo crediticio, se fortaleció el área de Modelos y Metodologías de riesgo, buscando optimizar la gestión de cobros y orientar las decisiones analíticas que maximizan la relación Retorno / Riesgo.

En lo que corresponde a riesgos de mercado y liquidez, y en coordinación con las vicepresidencias de Tesorería y Finanzas, se incorporaron lineamientos para crear la función del Middle Office formalizando la emisión de informes semanales que incluyen la valoración del portafolio de inversiones, los indicadores internos de riesgo de liquidez, entre otros.

Respecto a los riesgos potenciales y Ciberseguridad, en 2019 se creó la metodología de evaluación de riesgos potenciales de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como las metodologías de identificación, control, medición y monitoreo de riesgos cibernéticos y seguridad informática.

Finalmente, se fortalecieron los ambientes de control y el perfil de riesgos respecto a los aspectos de control interno, riesgos operacionales y continuidad de negocios.



2

## Transformando la experiencia de nuestros clientes

En Banco Caribe estamos comprometidos con crear experiencias memorables para nuestros clientes, desarrollando soluciones innovadoras y especializadas, aumentando nuestra oferta de valor y gestionando e impulsando la calidad del servicio pensando en su beneficio.



## 2.1 Innovamos con eficiencia

Durante el 2019, focalizamos nuestros esfuerzos en alcanzar procesos digitales simples y con alto nivel de eficiencia, soportados en un modelo de atención personalizado que se despliega en cada punto de contacto con el cliente.

Durante el 2019, Banco Caribe mantuvo un excelente índice de Satisfacción de Clientes con un promedio de 83%; un Índice de Recomendación promedio de 85.2% y de Lealtad de Clientes superior al 86%.

Se implementaron mejoras a nuestra aplicación móvil, APP Banco Caribe, para mayor comodidad y rapidez en las solicitudes y transacciones realizadas, como pago de servicios e impuestos, notificaciones de viajes, solicitudes de préstamos, apertura de cuentas, tarjetas de crédito, activación de tarjetas, aumento de límite y cancelación de tarjeta, logrando un incremento de nuevos usuarios personales y empresas en nuestra plataforma de internet banking. En el 2019 pusimos a disposición el chat en línea, donde nuestros clientes en el APP Banco Caribe pueden recibir en tiempo real, orientación, trato personalizado y asesoramiento sobre el portafolio de soluciones del banco.

Implementamos con éxito las funcionalidades de gráficas de consumo, meta de ahorro, módulo de beneficios y las notificaciones de consumo al instante, fortaleciendo nuestra oferta de valor. Adicionalmente robustecimos el módulo del Internet Banking Empresa con nuevas funcionalidades para el pago de nómina de forma electrónica, facilitando a los clientes realizar el pago a sus empleados de una manera segura, rápida y optimizada. Finalmente, nuestro modelo de gestión de filas abarca la casi totalidad de las sucursales, mejorando de forma sustancial la estandarización de los tiempos de atención y la rapidez en los tiempos de respuesta a nuestros clientes.



### PRINCIPIO DE MEJORA CONTINUA

Durante el mes de noviembre, Banco Caribe se unió por segundo año consecutivo a la celebración del Mes de la Calidad, dedicada al principio de calidad de Mejora Continua, difundiendo el slogan "Hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy", el cual debe ser un objetivo permanente en el desempeño de todos nuestros colaboradores.

El propósito del mes mundial de la calidad es el de promover acciones que fomenten una mayor conciencia sobre la calidad con miras a trabajar con cero errores y optimizar el uso de recursos. Más de 600 colaboradores participaron de las diferentes actividades realizadas durante esta segunda edición.

2.2

## Soluciones integrales que transforman vidas

Durante el 2019, el fomento del ahorro y la presencia constante ofreciendo soluciones innovadoras y especializadas a nuestros clientes y socios estratégicos, contribuyeron al logro de nuestro propósito institucional y excelentes resultados en los indicadores de crecimiento anual.

Depósitos:  
**+RD\$1,385.6  
MILLONES**

Cartera de préstamos:  
**+1,065.4  
MILLONES**

| DESCRIPCIÓN   | CRECIMIENTO        |       |
|---|--------------------|-------|
|   | MONTO<br>EN MM RDS | %     |
|  COMERCIAL   | 609.3              | 21.1% |
|  CONSUMO     | 88.2               | 2.6%  |
|  HIPOTECARIO | 282.7              | 50.3% |
|  VEHÍCULOS   | 85.2               | 2.3%  |
| TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMOS  | 1,065.4            | 10.2% |





## Participación en ferias de vehículos

Banco Caribe es desde hace más de un lustro, el líder en la cartera de vehículos usados en la banca múltiple dominicana. Este logro sostenido es el resultado de ofrecer soluciones integrales e innovadoras a nuestros clientes y de fomentar excelentes relaciones con nuestros aliados comerciales.

Para cubrir la demanda del mercado de vehículos, durante el 2019 participamos en varias auto ferias físicas, tanto en la zona norte como en Santo Domingo, organizadas por nuestros socios estratégicos en el segmento de vehículos. Para reforzar nuestra presencia a nivel nacional, realizamos Rutas Caribe en dealers ubicados en las zonas Norte, Este y Metro Oriental.

En noviembre, fuimos pioneros en participar de la primera auto feria de vehículos eléctricos celebrada en Santo Domingo, donde ofrecimos atractivas condiciones para los interesados en soluciones de movilidad sostenibles y amigables con el medio ambiente.

Para simplificar y agilizar los procesos, que se traducen en ahorro de tiempo y costos para nuestros clientes, trabajamos en la automatización de los procesos que convergen en préstamos de vehículos, con herramientas de consulta en listas internacionales y despliegue en todas nuestras sucursales. A fines del 2019, habíamos gestionado más de 14 mil solicitudes.

## Fomentando buenos hábitos financieros: Ahorra con Ta' Pa' Mi"

Durante los meses de marzo y mayo de 2019 realizamos nuestra campaña de ahorros, "Ta'Pa' Mi", con el propósito de incentivar en nuestros clientes la importancia del ahorro para lograr el éxito en sus finanzas personales y adquirir conocimientos básicos de inversión que permitan multiplicar sus recursos. Por cada RD\$500.00, los ahorrantes de Banco Caribe de las cuentas personales, incluyendo la infantil Caribitos, participaron para ganar 30 premios en efectivo, de hasta RD\$100,000.00.



## 2.3

# Medios de Pago: innovación y tecnología que transforman vidas



En el año 2006, Banco Caribe lanzó su primera tarjeta de crédito. Trece años más tarde, la institución posiciona sus productos en el Top 10 del mercado dominicano con un crecimiento de cartera superior al 21% en los últimos tres años, siendo reconocidos, adicionalmente, por su programa de lealtad Pesos Caribe, por sus atractivas ofertas y alianzas estratégicas. Durante todo este periodo, la gestión de medios de pago ha mantenido una activa dinámica de crecimiento, diversificación y desarrollo, que generan a su vez, beneficios adicionales a los tarjetahabientes. En el segmento de tarjetas de crédito, unimos la innovación y la tecnología para crear experiencias memorables.



Cuando se prepara para las fiestas utilizando su **Extralímite**

Aprovecha esta oferta y disfruta de un **2.17%** de tasa mensual en retiro de efectivo | 26% anual

Oferta válida del 7 al 13 de octubre 2019



Tasa anual de 26% en retiro de efectivo. Aplica cargo de comisión por retiro en efectivo de 6.25%. Puedes retirar el 95% de lo disponible en nuestros sucursales. Tasa anual de 26% en establecimientos. Promoción válida del 7 al 13 de octubre 2019. Al finalizar la oferta la tasa de retiro de efectivo es de 30% anual. Ciertas condiciones aplican.

Creemos en ti Banco Caribe



Tarjetas de Crédito

Un detalle **que enamora**

**20%** de descuento en Pandora al pagar con tu tarjeta de crédito Caribe

PANDORA

Promoción válida del 8 al 16 de febrero de 2019. El monto máximo de devolución es RD\$5,000 por tarjeta y se reflejará en el estado de cuenta del mes siguiente. El descuento aplica en los establecimientos de Pandora en República Dominicana. Ciertas condiciones aplican.

Creemos en ti Banco Caribe



Tarjetas de Crédito

Invirtiendo en el futuro de tus niños

Te devolvemos **RD\$7,500** del pago de la colegiatura al pagar con tu tarjeta de crédito Caribe RD\$50,000 o más.



Promoción válida del 18 al 22 de marzo de 2019. La devolución se reflejará en el estado de cuenta del mes siguiente. Válida en establecimientos registrados bajo la categoría de colegios en República Dominicana. Ciertas condiciones aplican.

Creemos en ti Banco Caribe



Tarjetas de Crédito

Haz tu Extralímite efectivo porque mamá lo merece todo

Tasa regular **30%** para retiros en efectivo | **28%** para compras



Tasa anual de 26% para retiro de efectivo. Aplica cargo de comisión por retiro de efectivo de 4.95%. Puedes retirar en nuestros sucursales el 95% de lo disponible. Tasa de 28% anual para uso en establecimientos. Promoción válida del 23 al 26 de mayo de 2019. Ciertas condiciones aplican.

Creemos en ti Banco Caribe



## Lanzamiento de APP My Rewards

A partir del 2019, Banco Caribe ofrece el APP My Rewards, una nueva aplicación para redimir los puntos Visa Rewards que son generados con nuestra tarjeta Visa Infinite Elite. Es un servicio totalmente digital para administrar los puntos, con el que garantizamos el mejor precio del mercado en tickets aéreos, reservas, alojamientos, alquiler de vehículos, entre otros servicios de viaje. Además, posee seguros incluidos gratis en caso de cancelación de vuelos, demoras, pérdida de equipaje, entre otros.



## Ofertas de fidelización y alianzas comerciales

Como parte de la estrategia de fidelización y con el objetivo de ser la tarjeta Top of Wallet de nuestros clientes, durante el 2019 diseñamos 24 promociones masivas acorde a la estacionalidad comercial del mercado. Estas promociones abarcaron los segmentos de mayor preferencia de nuestros clientes tales como viajes, entretenimiento, ropas y accesorios, supermercado, decoración, pagos de colegiatura y campamentos de verano. Como parte de este esfuerzo realizamos alianzas promocionales con marcas de renombre internacional tales como Ikea, Pandora, Swarovski, Billabong y Amazon.com, el gigante de compras por internet que realizó con las tarjetas de crédito de Banco Caribe su primera iniciativa comercial conjunta con un banco dominicano. Con una vigencia de solo cinco días, produjo un incremento de RD\$3MM en consumos.

Estas iniciativas incrementaron nuestro consumo en un 50% en las categorías de promociones. El 20% de nuestra base de clientes en uso utilizó estas iniciativas demostrando la fidelidad de la marca.



## Before Boarding en Santiago

Dentro de la estrategia de robustecimiento en la propuesta de valor Elite Infinite, agregamos una nueva facilidad en el Aeropuerto Internacional del Cibao, en Santiago: Sala Zafiro de Before Boarding. Esta sala brinda al cliente una experiencia diferenciadora a la hora de viajar, como trámites de inmigración VIP, recogida de equipaje, traslado al salón, asistencia personal, catering, entre otros servicios y beneficios.



## Extralímite

Mediante estrategias innovadoras, se reafirmó el posicionamiento de la cartera de Extralímite la cual presentó un crecimiento de un 20% durante el 2019, comparado con el ejercicio del 2018.

Extralímite de Banco Cibe está en el Top 5 de crecimiento del sistema financiero dominicano. La estrategia se concentra en una robusta propuesta de valor del producto y un enfoque comercial definido, de gestión constante y totalmente centrada en el cliente.



## 2.4

# Eficiencia operativa y productividad

El Centro de Operaciones y Servicios (COS), es el aliado en todos los procesos de análisis, verificación y procesos especiales de nuestra institución, garantizando mayores niveles de eficiencia operativa y de productividad que se reflejan en una experiencia de clientes transformadora y memorable.

Apoiados en un modo de operación de probada eficiencia, con un enfoque en la gestión de procesos y la calidad operativa, los indicadores siguen mostrando importantes avances en reducción de tiempos de espera, respuesta y atención en los diferentes servicios, incremento en las operaciones y transacciones, así como altos niveles de cumplimiento en la atención a las reclamaciones y de SLA en solicitudes de vehículos respecto al ejercicio anterior.

Durante el 2019, el COS implementó el uso de herramientas de robotización, migrando algunos procesos de back office, garantizando mayor agilidad en los procesos internos, escalabilidad, robustez y eficiencia de los procesos operativos diarios, dando un gran paso en la automatización y continuidad de los mismos. Los procesos de robotización representan grandes ahorros de recursos como papel, energía y tiempo en horas / hombre.

**+75%**  
aumento de eficiencia operativa por productos

**-48%**  
tiempo de espera créditos consumo

**-38%**  
Tiempo promedio de respuesta

**-38%**  
tiempo promedio de respuesta

**-80%**  
tiempo de atención créditos de consumo

**-55%**  
tiempo de atención créditos comerciales

**-22%**  
reducción tiempo en reclamos por día

**98.2%**  
cumplimiento a reclamos

**100%**  
cumplimiento SLA solicitud de vehículos

**+47%**  
transacciones locales LBTR

**+15%**  
transferencias internacionales

**90%**  
de efectividad en procesos de distribución y entrega de tarjetas de crédito

# 3 Transformación Digital

Durante el 2019, los canales digitales de nuestro banco, el internet banking y la App Banco Caribe, así como la interacción a través de las redes sociales institucionales, elevaron las facilidades que brindamos para entregar la más completa gama de servicio al alcance de un dispositivo móvil llevando, literalmente, el banco en tus manos.

La facilidad de tener disponibles estas funcionalidades 24/7, dan a nuestros clientes completa capacidad de cubrir sus necesidades financieras, en buena parte, de manera instantánea. Las actualizaciones y mejoras continuas de nuestras plataformas centrales permitirán en el corto plazo, ofrecer a nuestros clientes soluciones, facilidades y productos cada vez más flexibles y adaptados a sus necesidades de vida.

Además de estos avances, que llevan un ritmo sostenido y en completa armonía con la estrategia de Ciberseguridad nacional, nuestra institución logró excelentes resul-

tados en las evaluaciones y auditorías realizadas, posicionándonos como una empresa vigilante y responsable en el manejo de los activos financieros y de información sensible de nuestros clientes.

Entre estas acciones, tendientes a proteger los activos de nuestros clientes y accionistas, podemos mencionar la implementación de una plataforma de seguridad perimetral completamente renovada para evitar intrusiones y acciones maliciosas; modernización de versiones de plataforma y sistemas operativos en nuestras aplicaciones de transacciones bancarias, tarjeta de crédito, internet banking y App Caribe; sistema de protección contra pérdida de datos (DLP) para evitar que información financiera y/o sensible, tanto interna como de clientes, pueda ser extraída o vista por personas sin el debido nivel de seguridad, cifrado de las bases de datos y computadoras para contrarrestar los peligros de secuestros de información y endurecimiento y cifrado de nuestra red de cajeros automáticos, entre otras. Durante todo el año, estuvimos trabajando en programas internos de concientización y capacitación de nuestros colaboradores, con certificaciones y exámenes que miden nuestro progreso. Esta estrategia nos fortalece para los ataques de infección a través de correos electrónicos, así como del “phishing” y otras formas de ingeniería social.

**Alineados a nuestra planificación estratégica, en 2019 realizamos importantes inversiones y avances en procuras de elevar la eficiencia operativa, la seguridad y la integridad de la información de nuestros clientes y el esfuerzo por construir una experiencia sencilla, robusta y diferenciadora, apalancada en las transacciones electrónicas.**

## El banco al alcance de tu mano

Banco Caribe continúa desarrollando su estrategia de transformación digital en beneficio de sus clientes con tecnología de última generación, a través de herramientas que nos conectan 24/7.

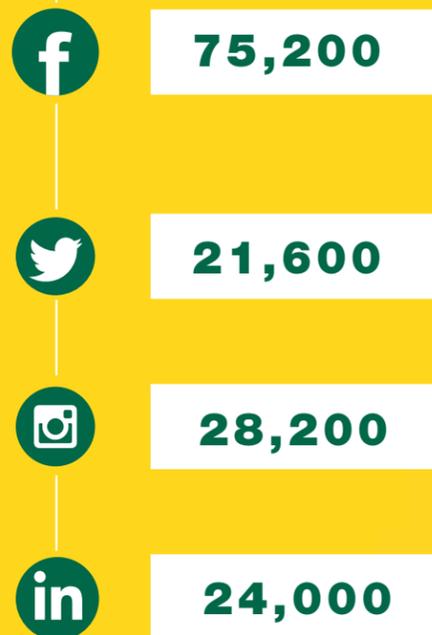
**+7,500 APPS**  
instaladas en iOS

**+22,170 APPS**  
Apps instaladas en Android

**+310,875**  
Usuarios en la web

## Indicadores de Redes Sociales

Cantidad de seguidores



# Transformación de nuestra gente

La transformación de nuestra Gente Caribe es un componente esencial de nuestro compromiso institucional, que asumimos con entusiasmo, creatividad y mucha responsabilidad.

Creemos en la equidad y en la diversidad laboral, invertimos en la formación de nuestra gente y buscamos soluciones para lograr el importante balance entre la vida personal y laboral en beneficio de nuestros más de 800 colaboradores.

En el 2019 fortalecimos los pilares que sostienen el programa Caribe Sano, celebramos la graduación de los primeros egresados de nuestra Universidad del Talento Caribe, recibimos con satisfacción la selección como una de las mejores empresas para trabajar en República Dominicana y dimos grandes pasos a favor de la inclusión y la igualdad laboral en todas sus acepciones.



4.1

## Firma de Carta Compromiso para Sello Igualando RD

Este acuerdo es una confirmación del compromiso de Banco Caribe con el desarrollo de una cultura de responsabilidad social que implementa prácticas internas de equidad de género, impulsando el bienestar de nuestros colaboradores.

En marzo de 2019, Banco Caribe suscribió la Carta Compromiso con la que dio inicio al proceso de certificación de la entidad con el Sello Igualando RD, que otorga el Ministerio de la Mujer con el aval del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta certificación, que es auditada por el Instituto Dominicano de la Calidad bajo la norma NORDOM 775, promueve un modelo de gestión empresarial sin brechas de género, incrementa la participación y las oportunidades equitativas entre mujeres y hombres, así como la conciliación de la vida laboral y familiar, entre otros aspectos.





## 4.2 Primera graduación de la Universidad del Talento Caribe (UTC)

Setenta y dos ejecutivos y colaboradores de diferentes áreas gerenciales de Banco Caribe fueron investidos en la primera graduación del programa académico "Universidad Corporativa del Talento Caribe (UTC), el primero en su género del sector financiero dominicano que provee capacitación en innovación, liderazgo, negocios y eficiencia en los servicios.

En la ceremonia de investidura, que tuvo lugar en el recinto Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), se entregaron los certificados a los egresados que completaron el pensum de la Escuela de Servicios, programa que contó con el aval académico y la coordinación de la PUCMM, basado en las metodologías "Business to Learning" y las neurociencias, de los cuales trece de estos graduandos recibieron certificados como facilitadores internos.

**LOGROS DE LA UTC EN SU PRIMER AÑO:**  
72 graduados Escuela de Servicios  
13 graduados como facilitadores internos  
19,695 horas de capacitación impartidas

## 4.3 Banco Caribe dentro de las mejores empresas para trabajar en RD

Fuimos seleccionados por la Revista Mercado como parte del ranking de las 80 mejores empresas para trabajar en la República Dominicana gracias al dinamismo, la pasión, la eficiencia y la integridad de cada uno de los que formamos parte de la Familia Caribe.

Es importante destacar que, para formar parte de este ranking, que se actualiza anualmente, se toman en consideración indicadores sobre la cantidad de empleos generados, creación de puestos, medición de género, capacitaciones, promociones, ambiente y satisfacción laboral, entre otros.

### 300 a 900

Banco Caribe ocupa la primera posición en empresas de 300 a 990 empleados con la nómina de mayor participación de mujeres.

## 4.4

# Cuatro Pilares que sustentan la gestión integral de nuestra gente

Desde el 2018, la Dirección de Gestión Humana desarrolla “Caribe Sano”, un programa interno que busca promover el bienestar de nuestro personal y a través del cual, ratificamos nuestro compromiso con el crecimiento y desarrollo integral de nuestra Gente Caribe. Caribe Sano está diseñado desde su concepción para impactar diferentes dimensiones de nuestros colaboradores en cuatro pilares fundamentales: Bienestar Financiero, Bienestar Emocional, Prevención y Bienestar Físico.





## Pilar de Prevención

Comprometidos con el bienestar de nuestra gente, celebramos la segunda edición de la “Semana de la Salud”, esta vez ampliando los beneficios a los hijos y familiares cercanos de nuestros colaboradores.

Durante el mes de octubre, la Semana de la Salud desarrolló en diferentes oficinas, de forma simultánea, una intensa agenda de actividades, talleres y charlas con temas relacionados a la salud de la mujer, jornadas odontológicas y de salud visual, prevención cardiovascular, alimentación saludable y talleres de cocina, cuidado de la piel, jornada de relajación y charlas sobre cobertura de seguro médico, entre otros.

Colaboradores impactados:

**+625 PERSONAS**



## Pilar Bienestar Físico

Con la intención de promover un estilo de vida saludable a través del ejercicio y el deporte, el pilar de bienestar físico innovó con éxito con el programa “Caribe Fit”. Treinta colaboradores recibieron asesoría nutricional personalizada y ejercicios adecuados a su condición física, con evaluaciones mensuales, seguimiento y recomendaciones.

En el mes de abril se inauguró la Liga de Softball Banco Caribe, que actualmente funciona en el estadio de la Liga Mercedes, en Santo Domingo.

Por segundo año consecutivo, la Dirección de Gestión Humana organizó los “5K Caribe”, en los espacios interiores del Jardín Botánico Nacional, con la participación de más de 500 colaboradores y sus familiares cercanos quienes disfrutaron de una tarde de salud, recreación y sorpresas musicales.

Colaboradores impactados:

**+1,070 PERSONAS**

## Pilar Bienestar Emocional

El bienestar y el crecimiento emocional de nuestros colaboradores, acompañado de sus compañeros de vida y sus hijos, es lo que motiva este pilar que durante el 2019 celebró con éxito la “Semana de la Familia”, ofreciendo las herramientas necesarias para actualizar y fortalecer la dinámica familiar en áreas como empoderamiento, inteligencia emocional, matrimonio saludable, crianza y disciplina positiva, joven financieramente inteligente, etc., a cargo de especialistas del Centro Vida y Familia Ana Simó y del coach financiero Diego Sosa, entre otros.

Colaboradores impactados:

**+350 PERSONAS**

## Pilar de Bienestar Financiero

Durante el 2019 se ofrecieron dos conferencias dirigidas a colaboradores que quisieran dominar conceptos de educación financiera, orientada a finanzas personales, adaptadas a sus necesidades y realidades de vida.

Colaboradores impactados:

**+300 PERSONAS**



## 4.6 Jornadas de integración laboral

Nos enorgullece haber organizado, con el apoyo del Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa y el Consejo Nacional de la Discapacidad (Conadis), nuestra primera feria de empleos inclusiva, en la que participaron exitosamente más de 60 personas que se presentaron para ser entrevistados y evaluados por nuestro personal de Integración del Talento.

Adicionalmente y durante todo el año, apoyamos diferentes jornadas de colocación laboral y apoyo al primer empleo celebradas en las universidades APEC, UNIBE, INTEC y PUCMM en sus diferentes recintos de Santo Domingo.

**En Banco Caribe estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades aportando a una sociedad inclusiva.**

## 4.5

### Reunión anual y reconocimiento a la lealtad y la excelencia

Para compartir la satisfacción por los logros alcanzados durante el ejercicio anterior y conocer los retos a superar durante el año que transcurre, los más altos ejecutivos de nuestra institución, encabezados por Edmundo Aja Fleites, presidente del Consejo de Administración, los miembros de la Alta Gerencia y todo el personal se reunieron para celebrar lo que somos, lo que nos une y lo que nos hace únicos.

Este año, la actividad permitió celebrar la lealtad y la permanencia de 56 colaboradores por sus años de servicio en la institución y reconocer la gestión sobresaliente de 26 colaboradores quienes recibieron el premio a la Excelencia Caribe, basado en criterios de desempeño, innovación y valores.





## 4.7 Por nuestros hijos

### Programa de Pasantes de Verano con nuevo contenido

Durante más de dos meses, 46 jóvenes en edades entre 13-17 años, hijos e hijas de nuestros colaboradores, rotaron por diferentes áreas formando parte de un programa especialmente elaborado con un enfoque en valores y en el desarrollo de sus talentos innatos.

El objetivo fue crear una experiencia memorable, combinando dinámicas, trabajo y diversión para fortalecer sus habilidades interpersonales, construir mayor autoconfianza y desarrollar sus cualidades de liderazgo, en colaboración con instructores de Dale Carnegie y monitores internos.

El programa de pasantes de verano contiene contenido elaborado exclusivamente por la firma Dale Carnegie para Banco Caribe.

## Trae a tus hijos/as al trabajo

En Banco Caribe gestionamos actividades que procuren el bienestar de los colaboradores y de su familia inmediata.

En el marco de la celebración del Día Nacional de la Niñez, realizamos distintas actividades en cuatro de nuestras localidades principales con el objetivo de que los hijos/as de los colaboradores conocieran los espacios de trabajo de sus padres y compartieran una tarde divertida con su familia extendida del Banco Caribe. Más de 110 niños y niñas de diferentes edades participaron de las actividades realizadas en Oficina Principal, Lope de Vega, Edificio José Contreras y Centro de Operaciones y Servicios.



4.8

## Índice de clima laboral

**87.21%**, con un incremento de **2.42** respecto al ejercicio anterior.

**41%** Hombres

**59%** Mujeres

**4 años** Antigüedad promedio

**32 años** Edad promedio

Indicadores de estructura empresarial y diversidad laboral

Nivel jerárquico

Personal ejecutivo **15%**

Mandos medios **9%**

Personal operativo **29%**

Personal administrativo **47%**

5

# Transformación Social

Con el propósito institucional de transformar vidas, Banco Caribe asume la responsabilidad social como parte integral de su gestión, basando su accionar en cuatro pilares, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Afincados en el valor de la Solidaridad, nuestro programa de responsabilidad social trabaja alrededor de cuatro pilares sociales estratégicos: niñez, educación, medioambiente y desarrollo comunitario, logrando con el accionar de cientos de voluntarios y un mismo propósito, mejorar la calidad de vida de las personas y dejar a las futuras generaciones una sociedad más justa, más inclusiva e igualitaria para todos.

**En Banco Caribe sentimos una gran responsabilidad con nuestra gente, el país, el medioambiente y las futuras generaciones.**





## 5.1 Voluntariado Corporativo

+400 voluntarios fueron movilizados en el 2019 con los distintos proyectos que apoyamos dentro del Programa de Responsabilidad Social de Banco Caribe

El Voluntariado Caribe nace en el año 2017 con el propósito de canalizar el espíritu solidario y motivar la participación de los colaboradores en los proyectos sociales que apoya la institución. Actualmente, más de 400 colaboradores participan de forma activa en las diferentes actividades y programas del Voluntariado aportando talentos, presencia y recursos de acuerdo con sus inquietudes sociales.

La misión del Voluntariado Corporativo, con incidencia a nivel nacional, es mejorar las condiciones de vida de los dominicanos en situación de vulnerabilidad, la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible en las zonas donde se tiene presencia.

El Voluntariado Caribe está conformado de la siguiente manera:

 **Voluntario**  
Solidario

 **Voluntario**  
Ecológico

 **Voluntario**  
Donante

Fomentamos el espíritu solidario y la participación voluntaria de todos nuestros colaboradores en el programa social de su preferencia.



En los tres años de alianza estratégica con TECHO, Banco Caribe y más de 250 voluntarios de la institución han construido ocho viviendas, pintadas otras trece, y participado en la Gran Colecta, en las calles de Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís.

5.2

**Pilar estratégico:**  
Desarrollo comunitario

## Alianza TECHO - Banco Caribe

Para ayudar a reducir los niveles de desigualdad en el país, Banco Caribe afianza por tercer año consecutivo su alianza con TECHO, una ONG internacional con presencia en más de 20 países, integrando a su Voluntariado Corporativo a las tres grandes actividades que organiza: Gran Colecta, Construcción y Pintatón de viviendas de emergencia, impactando positivamente la calidad de vida de docenas de familias que viven en condición de pobreza extrema.

Más de 60 voluntarios de la institución financiera participaron en la Gran Colecta TECHO, con el propósito de ayudar a reunir la suma prevista como meta en el 2019 de unos 4.6 millones de pesos para los programas de construcción y preparación de viviendas en zonas vulnerables. Banco Caribe sirvió, además, como centro de acopio para recibir las sumas recaudadas en todo el país, y fue la institución que tuvo la cuenta principal para transferencias bancarias.

De igual manera, nuestro Voluntariado Caribe se involucró en el proceso de construcción de dos viviendas de emergencias para familias de escasos recursos de la comunidad de Pueblo Nuevo, en San Pedro de Macorís, participando, posteriormente, en el Pintatón de TECHO, donde de igual manera dieron color a tres nuevas viviendas.

Estos proyectos nos permiten, a través de nuestro programa social, mejorar las condiciones de vida de familias vulnerables, económicamente desfavorecidas y que viven en asentamientos precarios.



## Programa “CaRibitos te entrena para el ahorro”

A partir del 2017, Banco Caribe puso en marcha este programa piloto, que se enfoca en la educación financiera de los más pequeños desde una perspectiva extracurricular, logrando impactar a más de 300 niños en diferentes centros educativos del país.

Durante el 2019, Banco Caribe firmó una alianza con la reconocida autora dominicana Anya Damirón para lanzar, con el patrocinio de la entidad financiera, un libro infantil y desarrollar una serie de actividades educativas con el propósito de incentivar la lectura y enseñar a los niños que con esfuerzo y dedicación podemos fijarnos metas y alcanzarlas.

CaRibitos, como programa educativo también estuvo presente en la Semana Económica y Financiera del Banco Central, una actividad organizada internacionalmente por la fundación Child & Youth Finance International, como un espacio para promover la educación en economía y finanzas.

Los visitantes a nuestro stand pudieron aprender de manera divertida sobre la importancia del ahorro y recibieron como obsequio un kit con elementos esenciales para dar sus primeros pasos a una cultura de ahorro.

**CaRibitos, es un programa de educación financiera que se enfoca en la formación de los más pequeños desde una perspectiva extracurricular.**



## Unidos a la fundación educativa Acción Callejera

**Banco Caribe se une a Acción Callejera para impactar la vida de más de 7,000 personas que se benefician de sus diferentes programas sociales en Santiago.**

En el área de apoyo a la niñez en riesgo social, este año Banco Caribe se unió a la fundación educativa Acción Callejera, una organización sin fines lucro con treinta años de trabajo social en Santiago, con el propósito de promover acciones que garanticen los derechos fundamentales de niños y adolescentes vulnerables, muchos de ellos en condición de calle, reinsertándolos exitosamente a la comunidad educativa formal.

Como parte de la alianza, la institución financiera participó de manera activa en la actividad de lanzamiento de la nueva campaña institucional de Acción Callejera "Presta Atención", cuyo propósito es lograr transformar la vida de cientos de niños de Santiago, con la donación solidaria que realice cada persona a través de la cuenta bancaria en Banco Caribe.

Por otro lado, el Voluntariado Caribe de la zona Norte participó de manera activa en la actividad de navidad que organizó la fundación Acción Callejera para más de 400 niños que forman parte de sus diferentes programas. Para este encuentro, los voluntarios colaboraron con su alegría en la logística y el mejor desenvolvimiento de este evento.



## Albergue Divino Niño Jesús

**Durante más de diez años de apadrinamiento continuo, cada año 250 niños reciben alimentación y educación en el Albergue Divino Niño.**

Desde hace más de diez años Banco Caribe apadrina solidariamente al Albergue Divino Niño Jesús, en Sabana Perdida, donde más de 270 niños y niñas reciben diariamente alimentación y educación en aulas equipadas apropiadamente con material gastable y didáctico.

La institución aporta mensualmente recursos para garantizar la alimentación de los niños y la celebración de actividades lúdicas y educativas como el Día del Ahorro y la Fiesta de Navidad, evento que suma la participación entusiasta de docenas de nuestros voluntarios

Durante estos años de apadrinamiento, Banco Caribe ha contribuido con la ampliación del plantel educativo, brindándoles la construcción de las aulas de 4to., 5to. y 6to. curso, así como mejorando la infraestructura de la escuela a nivel general. Este año fueron destinados recursos para la construcción de dos nuevas aulas.

## 5.4

**Pilar estratégico:**  
Medioambiente

# Octava Jornada de Reforestación

Banco Caribe tiene una gran responsabilidad con el país y las futuras generaciones. Es por esto, que la organización lleva a cabo programas que promueven el uso sostenible y la preservación de los recursos naturales.

Cada año la institución organiza una Jornada de Reforestación, la cual es coordinada en conjunto con el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. En esta ocasión, la zona de Hato Nuevo, Caballona, en Santo Domingo Oeste, fue el lugar seleccionado para la Octava Jornada de Reforestación de Banco Caribe, que logró la integración de unos 70 voluntarios que plantaron cerca de mil quinientos árboles de Caoba Criolla, contribuyendo con la preservación de los recursos naturales y mejorando la producción de oxígeno.

La zona reforestada que estuvo dentro del parque Eco-Deportivo abarcó un área de más de 5 mil 200 metros de plantación de Caoba Criolla. Esta especie maderable tiene una gran capacidad de absorción de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), que ayuda a neutralizar los gases de efecto invernadero.

“En Banco Caribe estamos comprometidos con la protección del medioambiente, con acciones que ayuden a crear conciencia sobre de la importancia de preservar y proteger las riquezas naturales”.

“En estos ocho años de labor continua, más de 400 colaboradores de Banco Caribe han plantado más de nueve mil árboles maderables, convirtiendo a estas jornadas en uno de los principales pilares de su programa de Responsabilidad Social”.





## 5.5 Caribe en tu Hogar

Caribe en tu Hogar es una iniciativa que transforma y brinda una vivienda de calidad y en condiciones óptimas a un colaborador de nuestra gran familia Caribe.

En Banco Caribe somos coherentes en nuestro accionar, por lo que el valor de la Solidaridad también repercute dentro de nuestra institución, impulsando una cultura de compromiso social y valores compartidos entre todos.

Es por eso por lo que cada año, desde hace tres años, nos solidarizamos con uno de nuestros colaboradores destacados, para ayudarlo a mejorar su calidad de vida y la de su familia, a través de la mejora de la vivienda.

En esta ocasión, Karina Díaz, del Centro de Operaciones y Servicios (COS), fue seleccionada como beneficiaria de este programa. A mediados del 2019 pudo mudarse junto a su esposo e hijos en una vivienda que pudo terminar de construir gracias al aporte solidario de sus compañeros y de Banco Caribe.

## 5.6 Segunda Jornada de Donación de Sangre

Donar sangre es salvar vidas. En Banco Caribe fomentamos una cultura de donación de sangre recurrente.

Por segundo año consecutivo, la solidaridad y la gran sensibilidad de nuestros colaboradores se puso de manifiesto durante la segunda Jornada de Donación de Sangre, actividad que realizamos con el apoyo de Referencia Banco de Sangre en las instalaciones de Oficina Principal, donde habilitamos un confortable espacio para esta actividad.

El objetivo de realizar jornadas de este tipo es crear una cultura de donación recurrente, que permita a los bancos de sangre ser autosuficientes.

Durante un mes anterior a la Jornada, fueron capacitados más de 60 colaboradores sobre la importancia de la donación de sangre recurrente, dando apertura a nuestro Voluntario Donante, y logrando como resultado que más de 40 donantes y voluntarios de diferentes oficinas y localidad de Santo Domingo participaran de manera activa en esta actividad.



# 3

Informe Gobierno  
Corporativo 2019

# Calificación 2019

**BBB+**  
**de Feller Rate**

Calificación correspondiente a  
estados internos auditados a  
noviembre 2019

# I. Generalidades

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. (en lo adelante Banco Múltiple Caribe), es una sociedad anónima con el objetivo principal de realizar operaciones de intermediación financiera como Banco Múltiple, que se estableció en la ciudad de Santiago el 19 de junio de 1998.**

Posteriormente, con autorización de la Junta Monetaria, traslada su oficina principal a la ciudad de Santo Domingo, donde inicia sus operaciones como Banco Múltiple Caribe el 24 de noviembre de 2004, siendo sus principales actividades otorgar préstamos, servicios de ventas masivas en los segmentos de Tarjetas de Crédito, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, Banco Múltiple Caribe contaba con veintiun (21) sucursales distribuidas en el territorio nacional de la siguiente manera:

|                                   |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|
| <b>13</b>                         | <b>1</b>                 |
| DISTRITO NACIONAL Y SANTO DOMINGO | SAN FRANCISCO DE MACORÍS |
| <b>3</b>                          | <b>1</b>                 |
| SANTIAGO                          | PUERTO PLATA             |
| <b>3</b>                          | <b>1</b>                 |
| LA ALTAGRACIA                     | MONTECRISTI              |

Asimismo, al cierre del 31 de diciembre de 2019, Banco Múltiple Caribe contaba con ciento treinta y siete (137) subagentes bancarios, distribuidos en el territorio nacional de la siguiente manera:

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| <b>55</b>                         | <b>10</b> |
| DISTRITO NACIONAL Y SANTO DOMINGO | ZONA ESTE |
| <b>63</b>                         | <b>9</b>  |
| ZONA NORTE                        | ZONA SUR  |

El Banco Múltiple Caribe es regulado por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sus Reglamentos e Instructivos complementarios emitidos por la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, órganos que conforman la Administración Monetaria y Financiera, y de manera supletoria es regulado por las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de

Responsabilidad Limitada No. 479-08, de conformidad con el párrafo IV, del artículo 3, de la referida Ley. Igualmente, como participante del Mercado de Valores a través de la emisión de bonos, el Banco Múltiple Caribe es regulado y supervisado por las disposiciones contempladas en la Ley No. 19-00 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana y su Reglamento, así como por las Resoluciones: R-CNV-2013-45-MV la cual establece las disposiciones para la elaboración de informe anual de Gobierno Corporativos, la R-CNV-2016-15-MV relativa a las disposiciones sobre la información que deben remitir periódicamente los Emisores y Participantes de valores y la R-CNV-2015-33-MV donde se establecen las disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, emitidas por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Valores.

## 1. GOBIERNO CORPORATIVO

Banco Múltiple Caribe, encaminado en la adopción e implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, ha establecido principios y lineamientos generales que sirven de guía para el accionar de toda la entidad. Este método de gobernabilidad corporativa procura la existencia y la puesta en práctica de mecanismos que permitan el balance entre la gestión y su control, y la satisfacción de los requerimientos de los grupos de interés de la entidad.

El marco de Gobierno Corporativo, en Banco Múltiple Caribe, se sustenta de forma integral a través de un conjunto de principios que funcionan como eje transversal de las prácticas de gobernabilidad de la entidad, que se encuentran esencialmente contenidas en la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo, aprobada por el Consejo de Administración, los cuales son:

- **Principio I:** Dirección responsable, calificada y adecuada estructura
- **Principio II:** Protección y defensa de los grupos de interés

- **Principio III:** Alta Gerencia capacitada y responsable
- **Principio IV:** Conducta y ética
- **Principio V:** Conflicto de intereses
- **Principio VI:** Administración de riesgos
- **Principio VII:** Cumplimiento regulatorio
- **Principio VIII:** Auditoría interna
- **Principio IX:** Información y transparencia
- **Principio X:** Prevención de lavado de activos
- **Principio XI:** Adopción de buenas prácticas bancarias
- **Principio XII:** Responsabilidad social

El sistema de gobernabilidad corporativa de Banco Múltiple Caribe se fundamenta en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera, emitido por la Junta Monetaria, la adecuación a las mejores prácticas internacionales, la transparencia e información y la adopción de políticas e instauración de órganos creados bajo principios de autorregulación. El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo es un ejercicio de análisis, revisión y descripción de las buenas prácticas de gobierno implementadas por el Banco Múltiple Caribe que, no solo cumple con las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria el 02 de julio del 2015 y la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha 27 de diciembre de 2013, sobre la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades emisoras de valores de oferta pública, sino que también se realiza como iniciativa de transparencia y autorregulación de la entidad, amparado en el Principio IX de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo, donde se asumió el compromiso del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en consonancia, con la regulación aplicable y con las mejores prácticas de buen Gobierno Corporativo.

## 2. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Las operaciones del Banco Múltiple Caribe se encuentran regidas por las disposiciones de los artículos 40 y 41 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Dentro del objeto de la entidad, conforme el artículo 3 de los Estatutos Sociales, se encuentran la realización de las siguientes operaciones:

- A)** Recibir depósitos a la vista en moneda nacional y depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional y extranjera.
- B)** Emitir títulos-valores.
- C)** Recibir préstamos de instituciones financieras.
- D)** Emitir letras, órdenes de pago, giros contra sus propias oficinas o corresponsales, y, efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos.
- E)** Conceder préstamos en moneda nacional y extranjera, con o sin garantías reales, y, conceder líneas de crédito.
- F)** Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago.
- G)** Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.
- H)** Emitir tarjetas de crédito, tarjetas de débito y cargos conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia.
- I)** Aceptar, emitir, negociar y confirmar cartas de crédito.
- J)** Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes.
- K)** Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios.
- L)** Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad.

- M)** Realizar operaciones de compra-venta de divisas.
- N)** Establecer servicios de corresponsalía con bancos en el exterior.
- O)** Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad.
- P)** Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos.
- Q)** Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.
- R)** Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización.
- S)** Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional.
- T)** Servir de agente financiero de terceros.
- U)** Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión.
- V)** Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa, y de organización y administración de empresas.
- W)** Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine. La Junta Monetaria gozará de potestad reglamentaria interpretativa para determinar la naturaleza de nuevos instrumentos u operaciones que surjan como consecuencia de nuevas prácticas y que puedan ser realizados por los Bancos Múltiples.
- X)** Invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado en entidades de apoyo y servicios conexos, sujeto a las estipulaciones del literal a) del artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera.
- Y)** Invertir hasta un 10% de su capital pagado en empresas no financieras, siempre y cuando dicha inversión no constituya propiedad de más del diez por ciento (10%) del capital pagado de cada empresa no financiera en la cual se realice la inversión.
- Z)** Invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado, sujeto a las estipulaciones del literal a) del artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera, en la apertura de sucursales, agencias u oficinas de representación en el exterior, así como realizar inversiones en acciones de entidades financieras del exterior.

### 3. NORMAS INTERNAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Las principales normas de Gobierno Corporativo que conforman el marco de Banco Múltiple Caribe son:

- Estatutos Sociales
- Declaración de Principios de Gobierno Corporativo
- Reglamento Interno del Consejo de Administración
- Código de Conducta y Ética
- Política de Sucesión de la Alta Gerencia y Personal Clave
- Política de Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General
- Estatutos Comité de Auditoría
- Estatutos Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Estatutos Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Estatutos Comité de Cumplimiento
- Estatutos Comité Ejecutivo
- Estatutos Comité ALCO
- Estatutos Comité de Riesgo Operacional
- Estatutos Comité de Tecnología de la Información
- Estatutos Comité de Crédito

Durante el año 2019 se continuó en la labor de elaboración y modificación de normas internas, producto de los cambios en la estructura organizacional, mejores prácticas y las nuevas regulaciones. Dentro de los documentos internos elaborados y/o actualizados se encuentran:

- Elaboración Estatutos Comité Cibernético y de la Información
- Modificación Estatutos Comité Cumplimiento

### 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019

El Plan Estratégico institucional del Banco Múltiple Caribe busca resaltar las iniciativas de ahorros, generación de ingresos y transformación digital, enfocado en el impacto positivo de la puesta en producción de nuevas funcionalidades en nuestros canales digitales que mejoran y facilitan los procesos de solicitudes de productos y servicios de los clientes, para mejorar la eficiencia operativa, la experiencia integral del cliente y asegurar los beneficios netos contenidos en el plan.

De igual forma, es significativo para la entidad la conclusión del proyecto de implementación del sitio alternativo en Colombia para asegurar la continuidad del negocio y la implementación del proyecto Archivo Único de expedientes de clientes que cierran las brechas relacionadas con su continuidad, así como asegurar la calidad y la descentralización de los expedientes de los clientes, respectivamente, e iniciar el desarrollo de un modelo de rentabilidad.

Es importante señalar que la entidad se mantiene inmersa en la ejecución de una serie de iniciativas que buscan apoyar la ejecución de los objetivos estratégicos, con el fin de asegurar la calidad del servicio y elevar el nivel de confianza de los clientes, logrando un mayor respaldo en los negocios que hasta ahora están manejando. Entre estas iniciativas efectuadas durante el año 2019 se puede enumerar:

- Fortalecer el core de tarjeta de crédito
- Mejorar la gestión de clientes a través de la segmentación de los mismos
- Diseño de nuestro Repositorio de datos para mejorar la toma de decisiones
- Fortalecer el sistema de gestión de cobros
- Automatización de procesos internos.

## 5. GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO 2019

Durante el año 2019, Banco Múltiple Caribe prosiguió consolidando aún más su Marco de Gobierno Corporativo, fomentando la cultura de gobernabilidad en todas las actuaciones de la entidad, continuando los trabajos realizados entre los años 2015 y 2017 relativos al reforzamiento del sistema de Gobierno Corporativo y adecuación a las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta Monetaria el 02 de julio de 2015.

Como parte del reforzamiento del Marco de Gobierno Corporativo de Banco Caribe, se crea el Comité Cibernético y de la Información, en tanto que el Comité de Cumplimiento pasó de ser un comité de apoyo a ser parte de la estructura del Consejo de Administración. Asimismo, fueron elaborados y adecuados sus estatutos, conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo 9 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta Monetaria el 02 de julio de 2015.

Asimismo, como parte del programa de mejora continua de procesos, durante el 2019 fueron aprobados y/o actualizados dos manuales, 17 políticas internas y 55 procedimientos. Entre los documentos aprobados y/o actualizados en este año, se encuentran:

- Manual de Control Interno para la Prevención del Lavado
- Política Perfil de Clientes y Debida Diligencia
- Política Originación y Mantenimiento de Préstamos
- Política de Tarjeta de Crédito
- Manual de Auditoría Interna
- Política Selección y Contratación Firma Auditores Externos
- Política Manejo de Cuentas Contables
- Política de Facilidades para Empleados
- Política de Archivo y Custodia
- Política Control y Retención de Medios Magnéticos

- Política para el Backup y Restore de Datos
- Política Verificación Documentos y Desembolso Préstamos de Vehículos
- Política del Centro de Operaciones TI
- Procedimiento Renovación de Marbetes
- Procedimiento Seguimiento de Demandas
- Procedimiento Revisión y Análisis (RTE)
- Procedimiento Identificación y Gestión Clientes PEPs
- Procedimiento Depuración PLAFT
- Procedimiento Gestión de Reporte de Operación Sospechosa
- Procedimiento Campañas Pre-probados PYMES
- Procedimiento Análisis y Evaluación Crédito de Consumo
- Procedimiento Análisis y evaluación de Crédito Comercial
- Administración de Bienes Adjudicados
- Procedimiento Manejo Cajero Automático
- Procedimiento Archivo Documentos Operaciones Caja

Por otro lado, en el 2019 se fortaleció el proceso de capacitación del personal y el Consejo de Administración, a fin de intensificar los conocimientos regulatorios, gerenciales, administrativos, técnicos y de servicio al cliente. En ese sentido se realizaron cuatro (4) al Consejo de Administración y 281 sesiones de entrenamiento a todo el personal, cubriendo un total de 32,473 horas de formación.

## 6. RETOS GOBIERNO CORPORATIVO 2020

Para el año 2020, Banco Múltiple Caribe está comprometido en continuar el proceso de fortalecimiento de su sistema de Gobierno Corporativo realizado en los últimos años, por lo que serán realizadas las siguientes acciones:

- Aprobación actualización Estatutos Comité de Gestión Integral de Riesgo
- Aprobación actualización Estatutos Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Aprobación actualización Estatutos Comité Ejecutivo
- Revisión Estatutos Comité de Auditoría
- Revisión Estatutos Comité de la Alta Gerencia:
  - Comité ALCO
  - Comité de Riesgo Operacional
  - Comité de Tecnología de la Información
  - Comité de Crédito

## II. Estructura de Propiedad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (en lo adelante Banco Múltiple Caribe), es una sociedad anónima con el objetivo principal de realizar operaciones de intermediación financiera como Banco Múltiple, que se estableció en la ciudad de Santiago el 19 de junio de 1998.

### 1. CAPITAL

Banco Caribe finalizó al cierre de 31 de diciembre de 2019 con Capital suscrito y pagado de **RD\$ 1,339,750,900.00**.

### 2. NÚMERO DE ACCIONISTAS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, Banco Caribe contaba con un total de treinta y seis (36) accionistas.

Banco Múltiple Caribe como entidad de intermediación financiera, regulada por las disposiciones del artículo 38 literal c) de la Ley Monetaria y Financiera, solo emite acciones comunes y nominativas o preferidas, con un valor de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00), cada una, y que equivalente a un (1) voto.

El régimen de las acciones se encuentra establecido en los artículos 7 y 8 de los Estatutos Sociales, los cuales complementan las disposiciones generales sobre acciones comunes, que establece la Ley de Sociedades Comerciales y el régimen de las acciones preferidas dispuesto por la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, y el Reglamento sobre Adecuación de Normas Prudenciales. El Banco Múltiple Caribe emite acciones comunes, nominativas y preferidas.

**12,127,330**  
Número de acciones comunes

**1,270,179**  
Número de acciones preferidas

### **3. VARIACIONES EN LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

Durante el año 2019 no existieron variaciones significativas dentro de la composición accionaria.

### **4. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Monetaria y Financiera, en el literal e) de su artículo 38, el control de forma directo o indirecto de más del tres por ciento (3%) de las acciones del capital pagado de una entidad confiere la categoría de participantes significativos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, los principales accionistas del Banco Múltiple Caribe representan un total de 12,778,102 acciones, equivalente a un 95.38%.

| <b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>  | <b>NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO</b> |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| JOSÉ ANDRÉS HERNÁNDEZ ANDÚJAR | 6,562,789                         |
| CARIDELPA, S. A.              | 4,552,390                         |
| HOTELES DEL PAÍS, S. A.       | 1,049,369                         |
| EDMUNDO AJA FLEITES           | 613,554                           |

### **5. DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, la acción confiere a su titular legítimo la condición de accionista y le atribuye los derechos reconocidos por la Ley No. 479-08. Todo accionista tiene los siguientes derechos:

- El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación;
- El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones;
- El de asistir y votar en las asambleas generales, pudiendo impugnar las mismas;
- El de tratamiento igualitario;
- El de reclamación;
- El de información.

### **5.1 DERECHO DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS**

La protección a los derechos de los accionistas minoritarios se encuentra plasmado en las disposiciones del artículo 7 de los Estatutos Sociales, que establece que cada acción dará derecho a un voto.

Asimismo, el Principio II de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo establece que el Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe “reconoce y protege los derechos de los diferentes grupos de interés que interactúan con la entidad y deberá tomar en consideración los intereses legítimos de estos, fomentando la transparencia y el acceso a la información”. Banco Múltiple Caribe reconoce en su actuación un trato igualitario entre accionistas, garantizando el ejercicio de sus derechos.

### **6. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

De conformidad con el artículo 87 de los Estatutos Sociales, las contestaciones que puedan suscitarse, sea entre los accionistas y la Sociedad, o sea entre los accionistas entre sí en razón de los negocios sociales, serán sometidos previamente al Consejo de Administración en su condición de amigable componedor. Si este preliminar obligatorio decreta la no conciliación de las partes, se librá un acta conteniendo esta situación con la cual se someterá una Litis a los tribunales ordinarios del lugar del asiento social donde los accionistas hacen o se reputa que hacen elección de domicilio. Los accionistas acuerdan que a estos fines reconocen y aceptan que será nula cualquier demanda o requerimiento legal que no agote de forma completa el preliminar de conciliación a que se ha hecho referencia precedentemente.

Durante el período que se informa, no hubo situaciones de controversias o contestaciones.

## **7. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de Banco Múltiple Caribe, la cual tiene la facultad de acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la sociedad y sus resoluciones, en los asuntos de su competencia, obligarán a todos los accionistas aún disidentes y ausentes cuando hayan sido adoptadas conforme a la ley y los estatutos sociales.**

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas puede ser Ordinaria o Extraordinaria. La Asamblea General Ordinaria, tiene la potestad de conocer de los asuntos que exceden la competencia del Consejo de Administración o de su Presidente; para conferir a estos últimos las autorizaciones necesarias en caso de que los poderes a ellos atribuidos fueren insuficientes para reglamentar las condiciones del mandato impartido al Consejo de Administración, al Presidente y/o Vice-Presidente del mismo; y para determinar soberanamente la conducta de los negocios de la Sociedad.

Mientras que la Asamblea General Extraordinaria es la competente para conocer aquellos procesos relevantes de la vida social y que comportan una modificación a los Estatutos, tales como aumento y reducción del capital social, fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación, emisión de bonos, limitaciones del derecho de preferencia, enajenación del total del activo fijo o pasivo, prórroga de la duración de la Sociedad y cambio de nacionalidad.

### **7.1 NORMATIVA**

La Asamblea General de Accionistas se rige por las disposiciones contempladas en los Estatutos Sociales de Banco Múltiple Caribe, las disposiciones de gobernabilidad internas y la Ley Monetaria y Financiera No. 182-03. Adicionalmente, y de forma supletoria, por las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08.

### **7.2 COMPOSICIÓN**

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas está compuesta por los titulares de acciones de todas las categorías, presentados o representados, convocados regularmente.

La Asamblea General Ordinaria: es el órgano de tomar las decisiones que se refieren a hechos de gestión o administración. La misma delibera válidamente con la presencia de los accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. Si la Asamblea no alcanza ese número, se reunirá de nuevo en virtud de nueva convocatoria, y en esta segunda reunión deliberará válidamente cualquiera que sea la proporción del Capital representado en ella.

La Asamblea General Extraordinaria: es el órgano de tomar las decisiones que se refieren a la introducción de una modificación cualquiera en los Estatutos Sociales y aprobar la emisión de acciones preferidas. La misma delibera válidamente con la presencia personal o legalmente representados, en la primera convocatoria, accionistas que tengan, por lo menos, las dos terceras partes (2/3) de las acciones suscritas y pagadas; y en la segunda convocatoria, la mitad (1/2) de dichas acciones.

### **7.3 FUNCIONES**

**Las funciones de la Asamblea General de Accionistas varían de conformidad con el objeto de su convocatoria y el tipo de Asamblea que se trate.**

**De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en su reunión anual, tiene como funciones:**

- Deliberar y estatuir sobre las cuentas anuales, después de oído el informe del comisario de cuentas y tomar las medidas que juzgue oportunas

---

- Conocer y deliberar sobre los objetivos anuales de la sociedad

---

- Conocer y deliberar sobre los factores de riesgo material previsibles

---

- Conocer y deliberar sobre las estructuras y políticas de gobierno corporativo

---

- Nombrar y revocar a los administradores y a los comisarios de cuentas, cuando procediere

---

- Conocer de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y fijar la de los comisarios

---

- Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social

---

- Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado

---

- Nombrar los auditores externos

---

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, tiene como funciones conocer respecto de:

- Modificaciones de los Estatutos Sociales en todas sus disposiciones
- Aumento y reducción del capital social
- Fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación
- Emisión de bonos
- Limitaciones del derecho de preferencia
- Enajenación del total del activo fijo o pasivo
- Prórroga de la duración de la sociedad
- Cambio de nacionalidad

## **7.4 REGLAS PARLAMENTARIAS**

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas son regidas por las disposiciones contempladas en los Estatutos Sociales, en cualquiera de sus dos (02) modalidades: Asambleas Generales Ordinarias y Asamblea Generales Extraordinarias.

## **7.5 CONVOCATORIA**

Las reuniones de la Asamblea de Accionistas deben ser convocada con quince (15) días de anticipación, por medio de un aviso publicado en un periódico de amplia circulación nacional, mediante circular, correo electrónico o cualquier otro medio de efectiva divulgación, pudiendo reunirse válidamente sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren presentes o representados todos los accionistas.

## **7.6 ACTAS DE REUNIONES**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 25 de los Estatutos Sociales, de cada reunión de la Asamblea General de Accionistas se redactará un Acta que deberá contener:

- Fecha y el lugar de la reunión
- Forma de la convocatoria
- Orden del día
- Composición de la mesa directiva
- Número de acciones que integran el capital suscrito y pagado
- Número de las acciones cuyos titulares hayan concurrido personalmente o mediante representantes
- Quórum alcanzado
- Los documentos e informes sometidos a la Asamblea
- Un resumen de los debates, los textos de las resoluciones propuestas y el resultado de las votaciones
- Las firmas del Presidente, de los escrutadores y del Secretario de la Asamblea

## **7.7 ASAMBLEAS DURANTE 2019**

La Asamblea General de Accionistas se reunió cuatro (4) veces durante el año 2019, celebrando una (1) reunión ordinaria y tres (3) reuniones extraordinarias.

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En fecha ocho (08) de febrero de 2019 fue celebrada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cuya convocatoria incluyó los siguientes puntos:

- Conocer sobre el aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad.
- Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuestos en los Estatutos Sociales.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En fecha veinte (20) de marzo de 2019 fue celebrada la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, cuya convocatoria incluyó los siguientes puntos:

- Conocer la gestión de la Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre 2018, así como, de las responsabilidades del Consejo de Administración, de conformidad a las disposiciones del Capítulo III del Reglamento de Gobierno Corporativo
- Conocer del informe escrito por el Comisario de Cuentas de la sociedad, respecto del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del 2018
- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido
- Elegir o Ratificar los miembros del Consejo de Administración
- Elegir o Ratificar el Comisario de Cuentas de la empresa
- Tomar actas de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado
- Conocer el Informe de Gestión para los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Conocer el Informe de Gobierno Corporativo
- Nombrar o ratificar los auditores externos

- Conocer sobre los Lineamientos Estratégicos 2019

- Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En fecha doce (12) de abril de 2019 fue celebrada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cuya convocatoria incluyó los siguientes puntos:

- Conocer sobre el aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad
- Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En fecha dieciocho (18) de diciembre de 2019 fue celebrada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cuya convocatoria incluyó los siguientes puntos:

- Conocer y decidir sobre la emisión de la Deuda Subordinada por el orden de RD\$200,000,000.00; Conocer y decidir sobre una primera emisión de la Deuda Subordinada por valor de RD\$100,000,000.00 para este año 2019
- Conocer y decidir sobre el aporte al Capital Común por un valor de RD\$88,000,000.00 realizado por la sociedad Caridelpa, S. A., para la emisión de Acciones Comunes con cargo al capital social autorizado de la entidad
- Conocer sobre el aumento del Capital Social Suscrito y Pagado
- Conocer y decidir sobre la Reevaluación de Activos, ascendentes a RD\$56,000,000.00 tal y como se establece en la certificación de una firma de auditores externos para incluir en el Capital Secundario
- Conocer y decidir sobre la autorización al Presidente Ejecutivo para someter a la autorización de la Superintendencia de Bancos los expedientes respecto al Aporte a Capital Fresco, al Expediente Reevaluación de Activos y a la Emisión de Deudas Subordinadas por RD\$200,000,000.00
- Conocer y decidir sobre la autorización al Sr. Dennis Simó Álvarez, Presidente Ejecutivo y el Sr. Ramón A. Estévez Gomera, Vice-Presidente de Finanzas, a firmar los referidos contratos de emisión de Deudas.

## **8. RESUMEN DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**Banco Múltiple Caribe prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana.**

Los estados financieros han sido auditados por la firma de auditores independientes Ernst & Young y en su opinión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., al 31 de diciembre del 2019, así como cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

# III. Órganos de Administración

## **1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración es el órgano máximo de supervisión, control y administración de la sociedad, debiendo velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes y con apego a los principios y prácticas de buen gobierno corporativo. El Consejo de Administración podrá resolver cualquier asunto y realizar cualquier acto con tal que no sea de los atribuidos a la Asamblea General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración tiene la potestad de deliberar, estatuir los objetivos anuales, los factores de riesgos materiales, la estructura y política de gobierno corporativo, tomar decisiones respecto a la aplicación de los resultados del ejercicio social y establecer el apetito de riesgo de la entidad.

Igualmente, el Consejo de Administración tiene el compromiso de vigilar el cumplimiento de los deberes sociales y éticos en sus relaciones con los grupos de interés, así como velar por que ninguna persona o grupo reducido de personas ostente un poder de decisión dentro de la entidad no sometido a contrapesos y controles y para que ningún accionista reciba un trato de privilegio en relación con los demás.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, las Asambleas Generales de accionistas se dividen en Ordinarias y Extraordinarias. En la Asamblea Generales Ordinarias, son aquellas cuyas decisiones se refieren a hechos de gestión o administración, o aun hecho cualquiera de aplicación o interpretación de los estatutos.

En el caso de las Asambleas Generales Extraordinarias, serán aquellas cuyas decisiones se refieren a la introducción o modificación cualquiera en los estatutos, así como del aumento y reducción del Capital Social Autorizado, fusión o escisión, disolución y liquidación, enajenación del total del activos fijo o pasivo y la emisión de valores.

### **1.1 NORMATIVA**

El Consejo de Administración asume sus funciones conforme las atribuciones y potestades previstas por diversas normas legales y reglamentarias externas e internas. El Consejo de Administración se rige por las disposiciones contempladas en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Gobierno Corporativo, el reglamento de Gobierno Corporativo del Mercado de Valores, el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias, y de manera supletoria por la General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08.

Asimismo, las principales disposiciones internas que rigen las actuaciones del Consejo de Administración son los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo, el Código de Conducta y Ética y las Políticas y Procedimientos relativos al tema.

## 1.2 COMPOSICIÓN

De conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de una entidad de intermediación financiera como Banco Múltiple Caribe, debe estar compuesto como mínimo por cinco (5) personas físicas, accionistas o representantes de los accionistas, que serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria, los cuales pueden ser miembros externos independientes, miembros externos no independientes y hasta dos miembros internos o ejecutivo.

La composición del Consejo de Administración siempre deberá ser de un número impar de miembros. Sin embargo, no existe un límite máximo de composición del Consejo de Administración de un Banco Múltiple, pero el mismo debe ser configurado de acuerdo con la naturaleza, alcance y tamaño de las funciones y operaciones de la entidad. Adicionalmente, por lo menos el 40% (cuarenta por ciento) de los Miembros escogidos deben tener experiencia en el área financiera, económica o empresarial, conforme se establece en el Artículo 38, literal f) de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

Durante el año 2019, la composición de los miembros del Consejo de Administración tuvo una variación, debido a las renuncias de los señores Cristian Norberto Caraballo (miembro externo independiente) y Rafael Adriano Martínez (miembro interno) y la entrada del Sr. Marino Almonte (miembro externo independiente).

**Resultado de estos movimientos detallados en el párrafo de más arriba, los actuales Consejeros de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. son los siguientes:**

### COMPOSICIÓN AL CIERRE DE 2019

| MIEMBRO                         | CARGO          | CATEGORÍA                      |
|---------------------------------|----------------|--------------------------------|
| EDMUNDO AJA FLEITES             | PRESIDENTE     | EXTERNO NO INDEPENDIENTE       |
| JOSÉ HERNÁNDEZ ANDÚJAR          | VICEPRESIDENTE | EXTERNO NO INDEPENDIENTE       |
| LAWRENCE MICHEL ABREU AQUINO    | SECRETARIO     | EXTERNO INDEPENDIENTE          |
| FAUSTO MARTIN CEPEDA MARTÍNEZ   | MIEMBRO        | EXTERNO NO INDEPENDIENTE       |
| MARINO ALMONTE                  | MIEMBRO        | EXTERNO INDEPENDIENTE          |
| CARLOS VALENZUELA DE LOS SANTOS | MIEMBRO        | EXTERNO NO INDEPENDIENTE       |
| ARSENIO BAUTISTA PÉREZ          | MIEMBRO        | EXTERNO NO INDEPENDIENTE       |
| DENNIS SIMÓ ÁLVAREZ             | MIEMBRO        | INTERNO / PRESIDENTE EJECUTIVO |

## RESEÑA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES



**Edmundo Aja Fleites,**  
Presidente

Empresario e inversionista con más de 30 años de experiencia en el sector hotelero y turístico. Ideólogo junto a sus socios del Consorcio Hotelero Hodelpa, S.A. (Hoteles del País), del cual es Presidente. Ingresó al mundo de la banca comercial con la adquisición de Bansantiago en el 2004, convertido luego en Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.



**José Andrés Hernández Andújar**  
Vicepresidente

Empresario e inversionista, con más de 35 años de experiencia, emprendedor de varios proyectos empresariales como: Financiera Créditos del Caribe, S.A., Encomendadas Quisqueyanas y Envío de Valores La Nacional. Propietario de Agente de Cambio La Nacional y Agente de Cambios y Remesas Caribe Express. Fundador de la principal empresa de transporte urbano e inter-urbano del país, Caribe Tours. En el 2004 ingresó a la banca comercial con la adquisición de Bansantiago, convertido luego en el Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.



**Dennis Rafael Simó Alvarez**  
Miembro

Economista, con maestrías en Finanzas y Administración (MSF y MBA), y una especialidad en Análisis de Casos. Se inició en la banca comercial dominicana en el año 1987, ocupando importantes posiciones en las áreas de Banca Personal, Empresarial, Sucursales y Tarjeta de Crédito; Negocios, Tesorería y Tecnología. Fue Consultor de Visa Internacional. Ingresó a Banco Múltiple Caribe en 2004, como Presidente Ejecutivo hasta la fecha.



**Marino Almonte**  
Miembro

Licenciado en Contabilidad y Auditoría. Con más de 30 años de experiencia, ha desempeñado funciones de dirección en áreas financieras de empresas y grupos empresariales privados, firmas de auditoría, sector asegurador e instituciones de intermediación financiera.

## RESEÑA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES



**Lawrence Michel Abreu Aquino**  
Secretario

Abogado, se inicia en la firma de abogados Pellerano & Herrera. Hace 20 años fundó su propia firma, Michel Abreu Abogados, la cual brinda servicios legales en todas las ramas del Derecho Comercial y de Negocios, con especialización en el asesoramiento a empresas de turismo, construcción, inmobiliaria e inversión extranjera, migración, Derecho Laboral e Inmobiliario.



**Arsenio Bautista Pérez**  
Miembro

Licenciado en Contabilidad, a lo largo de su carrera ha ocupado diferentes posiciones ejecutivas en el área financiera de diferentes empresas. Miembro de la firma de auditores y consultores Santana & Asociados, desde el año 1988. Desde 2005, es miembro del Comité de Auditoría y desde el 2007, forma parte del Consejo de Directores del Banco Caribe.



**Carlos ML. Valenzuela De Los Santos**  
Miembro

Licenciado en Contabilidad, posee más de 25 años de experiencia en el sector financiero. Actualmente, es el Gerente General de la empresa Agente de Cambio Caribe Express, en la cual labora desde 1992.



**Fausto Martín Ramón Cepeda Martínez**  
Tesorero

Licenciado en Contabilidad. Consultor financiero y fiscal por más de 25 años de empresas y grupos empresariales privados. Socio ejecutivo y fundador de la firma de auditores externos, Santana y Asociados desde hace más de 19 años, donde actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente. Tesorero y miembro del Consejo de Directores del Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.

## ESPECIALIZACIONES

Respecto de la experiencia de los miembros del Consejo, en la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo se establece que al menos un cuarenta por ciento (40%) de los miembros tenga acreditada experiencia en el área financiera o en materia económica, financiera o empresarial.

Banco Múltiple Caribe cumple con el requerimiento establecido de los perfiles de los miembros del Consejo de Administración, dado que su composición concentra los siguientes ámbitos de especializaciones: Banca, Finanzas y Empresarial.

88

Porcentaje de Miembros del Consejo con experiencia económica, financiera o empresarial

2

Miembros del Consejo con participación significativa en el capital accionario de la entidad

## 1.3 FUNCIONES

El Consejo de Administración debe ejercer la función de control y vigilancia para velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente frente a los accionistas en su condición de órgano colegiado de administración. De acuerdo con las disposiciones del artículo 48 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Banco Múltiple Caribe estará encargado de ejercer todas aquellas funciones que por su naturaleza resulten claves para el control de la sociedad y que por tanto no pueden ser delegadas, incluyendo:

- Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo: a) su composición; b) funcionamiento; c) requisitos o competencias individuales necesarias; d) los estándares profesionales de los miembros externos independientes; e) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, f) los programas de capacitación de los miembros del Consejo y la Alta Gerencia. El Reglamento Interno será de conocimiento de todos los miembros de la Sociedad y estará sujeto a revisión periódica del Consejo.

- Aprobar las políticas internas de la Sociedad, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, cumplimiento regulatorio, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente.

---

- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la Sociedad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades; prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados.

---

- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros del Consejo, la Alta Gerencia y el resto del personal de la Sociedad, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deberán ser informadas a la Asamblea General de Accionistas.

---

- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento.

---

- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo.

---

- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales.

---

- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente.

---

- Designar los diferentes Comités de apoyo del Consejo o internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones.

---

- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de apoyo del Consejo e internos de la Alta Gerencia.

---

- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de la Sociedad. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de la Sociedad.

---

- Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo.

---

- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a la Sociedad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.

- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función.

---

- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de la Sociedad y que será acorde a la estrategia de negocios.

---

- Aprobar la política de información y transparencia, la cual debe asegurar que se provea a los Accionistas, al Consejo, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de la Sociedad acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la Sociedad, la propiedad y el marco de gobierno corporativo.

---

- Aprobar y remitir cada año a la Superintendencia de Bancos, el Plan Anual de Capacitación de los miembros del Consejo, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución.

---

- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen la Sociedad.

---

- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno corporativo de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan.

---

- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los Comisarios de Cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de la Sociedad.

---

- Designar por tiempo indefinido al Presidente Ejecutivo, el Auditor Interno y los cargos de la Alta Gerencia, incluyendo el Oficial de Cumplimiento y los funcionarios de Riesgo Operacional y Tecnología de la Información, así como cualquier otro establecido reglamentariamente.

---

- Adoptar y presentar el informe, las cuentas y el balance de cada ejercicio a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

---

- Convocar, por intermedio del Presidente, la Asamblea General de Accionistas.

---

- Declarar los dividendos a pagar a los Accionistas.

---

- Decidir la apertura de sucursales y agencias de acuerdo al procedimiento establecido por las normas legales vigentes.

---

- Aprobar un informe anual de gobierno corporativo.

---

- Preparar trimestralmente un estado sumario de la situación activa y pasiva de la Sociedad, que debe poner a disposición del Comisario y del Suplente del Comisario, así como, remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Valores.

- Preparar todos los años el Inventario, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas, que debe poner a disposición de la Asamblea General de Accionistas remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Valores.
- Preparar el Informe Anual que relata las operaciones de la Sociedad durante el año social y que deberá ser presentado a la Asamblea General de Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Valores.
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el comisario, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquier de sus miembros con algún interés en la Sociedad.
- Disponer de los mecanismos que fueren necesarios, a fin de que la Superintendencia de Bancos o Superintendencia de Valores, en el ámbito de sus competencias, puedan recabar las informaciones que estime necesarias sobre las actividades de la Sociedad, así como permitir el acceso de los inspectores y demás personal delegado por la Superintendencia de Bancos para realizar las inspecciones que dicha institución considere de lugar, poniendo a disposición de ésta los libros, registros, documentos, programas informáticos, archivos magnéticos, ópticos o de cualquier otra clase.
- Otras políticas de naturaleza similar que el Consejo decida que no pueden ser delegadas.

**Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración tiene los siguientes poderes y funciones los cuales son enunciativos y no limitativos y tendrán el carácter de delegables:**

- Representar a la Sociedad en su vida y en su vida externa, es decir, tanto de los accionistas como respecto de los terceros.
- Fijar los gastos generales de explotación y de administración y reglamentar los aprovisionamientos de todo género.
- Recibir todas las sumas que se deban a la Sociedad; pagar las que ella deba; discutir y fijar con este objeto todas las cuentas, y dar o retirar los recibos o descargos; crear, emitir, aceptar, pagar, negociar y protestar todo efecto de comercio, giros, letras de cambio, cheques, pagarés y resguardos, y endosar y avalar; efectuar el retiro de todo título, pieza, documento, etc., depositado en cualquier oficina pública o privada.
- Determinar la colocación de las sumas disponibles y reglamentar el empleo del fondo de reservas legal y de los demás fondos de reserva que sean creados.
- Resolver sobre todas las cuestiones y realizar las operaciones comprendidas en el objeto de la Sociedad.
- Abrir y operar en nombre de la Sociedad cuentas corrientes y cuentas de depósito en entidades de intermediación e instituciones financieras, así como en cualesquiera otros establecimientos; hacer toda clase de depósitos y extraer los fondos por medio de mandato o cheques o de cualquier otra manera; tomar en arrendamiento cajas de seguridad y retirar de ellas su contenido. Estas capacidades podrán ser delegadas.

- Tomar toda clase de inscripciones hipotecarias, prendarias u otras; puede asentar, desistir, transigir, comprometer y cancelar, restringir y reducir inscripciones de privilegios, hipotecas y prendas con o sin pago o purgar éstas.
- Asegurar, en la forma en que crea conveniente, los bienes de la Sociedad y rescindir las pólizas o contratos de seguro que juzgue conveniente.
- Redactar, autorizar y celebrar toda clase de convenios, contratos y demás documentos necesarios, convenientes o útiles para el desenvolvimiento de los negocios sociales.
- Proponer a la Asamblea General Ordinaria la contratación de empréstitos por emisión de obligaciones o bonos, sin garantía o con garantía sobre los bienes mobiliarios del activo social y sin hipoteca o con hipoteca sobre los inmuebles de la Sociedad; emitir las obligaciones o bonos de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones de la Asamblea General y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- Someter a la Asamblea General de los accionistas todas las cuestiones que juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad.
- Ejecutar todas las decisiones de las Asambleas Generales.

## **1.4 CONDUCTA Y ÉTICA**

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe se rige por las normas establecidas en el Principio IV de su Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y en donde se reconoce la Conducta y la Ética como uno de los pilares del sistema de gobernanza corporativa de la entidad.

El Código de Conducta y Ética, busca ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, garantizando que las decisiones del Consejo de Administración, Ejecutivos y el personal en general en el desempeño de sus funciones estén sustentadas en el interés de la entidad, en estricto apego a las leyes y normas de conductas no éticas e inapropiadas.

Este Código de Conducta y Ética no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que, a través de él, el personal declara su intención de cumplir con la entidad, de servir con lealtad y diligencia, así como mostrar respeto por sí mismo.

## 1.5 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Por su parte, el artículo 52 de los Estatutos Sociales establece el proceso de solución de conflictos cuando alguno de los Miembros del Consejo de Administración, se encuentre bajo un conflicto de interés. En este sentido, se dispone que el mismo deba abstenerse de cualquier toma de decisión referente a la situación y dar aviso en forma inmediata, por escrito, a los demás miembros del Consejo, informando y poniendo a consideración del Consejo, las características del conflicto surgido. En cualquier caso, todo miembro deberá abstenerse de tomar decisiones que impliquen algún conflicto de interés.

Se considerarán como posibles causas de conflictos de interés, las siguientes:

- a. Cuando exista una causa, hecho o situación de carácter personal que interfiera, en cualquier forma, con la obtención del mayor beneficio para la Sociedad

---

- b. Que un miembro del Consejo ejerza su derecho al voto cuando el Consejo esté decidiendo sobre cualquier de los siguientes temas
  - Su nombramiento o ratificación como miembro del Consejo de Administración

---

  - Su destitución, separación o cese como miembro del Consejo de Administración

---

  - El ejercicio de cualquier acción en responsabilidad en su contra

---

  - La aprobación o ratificación de operaciones de la propia sociedad con el miembro del Consejo que se trate, con las sociedades controladas por él o con las que represente o con personas que actúen por su cuenta

---

  - Cuando se tenga un interés que dificulta realizar el trabajo objetivamente

---

  - Cuando los Miembros del Consejo reciban beneficios personales impropios como resultado de su posición dentro de la Sociedad

---

  - Cuando por cualquier causa el interés personal se sobreponga al interés de la Sociedad.

Durante el año 2019, no hubo situaciones de conflictos de interés entre miembros del Consejo de Administración.

## 1.6 NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE

### NOMBRAMIENTO:

Los miembros del Consejo de Administración deberán ser elegidos por la Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración podrá proponer los candidatos que considere adecuados para ocupar las posiciones vacantes. El Consejo de Administración deberá, asimismo, realizar las propuestas relativas a la procedencia o no de reelegir a los miembros del Consejo en sus cargos. A estos fines, el Consejo de Administración, por medio del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, deberá rendir un informe previo sobre la elegibilidad de cada candidato.

### REELECCIÓN:

Los miembros del Consejo de Administración durarán en sus funciones por el término de tres (3) años y podrán ser reelegidos indefinidamente.

### CESE:

Los miembros del Consejo de Administración ejercerán sus funciones mientras no hayan sido legalmente sustituidos y puestos en posesión sus sustitutos, aun cuando haya vencido el término para el cual fueron designados.

**El Consejo no podrá proponer a la Asamblea el cese de uno de sus miembros ni ningún miembro del Consejo podrá ser destituido ni relevado de sus funciones hasta tanto se cumpla el período por el cual ha sido designado, al menos que se produzca alguna de las siguientes situaciones:**

- a) Fallecimiento, incapacidad, renuncia o dimisión voluntaria del Miembro.

---

- b) Comisión de una falta grave, abandono o negligencia en el ejercicio de sus funciones.

---

- c) Incurrir en alguna de las causas de incompatibilidad o por convertirse en inelegible, según los términos establecidas en los presentes Estatutos o que sean establecidos por la Ley o las autoridades.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones que sea creado por el Consejo, deberá verificar dichas causales y deberá emitir un informe al Consejo, a fin de que la Asamblea quede debidamente edificada para su decisión.

Los miembros del Consejo de Administración deberán renunciar o poner su cargo a disposición del Consejo, en los casos siguientes:

- Cuando el accionista a quien representa en el Consejo venda íntegramente su participación accionaria en la sociedad
- Si fueren miembros del Consejo Internos o Ejecutivos, cuando cesen en los puestos a los que estuviere asociado su nombramiento
- Cuando hayan cometido actos que puedan comprometer la reputación de la entidad, muy especialmente, en los casos previstos en el literal f) del Artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera
- Cuando existan evidencias de que su permanencia en el Consejo puede afectar negativamente el funcionamiento del mismo o pueda poner en riesgo los intereses de la entidad
- En todo caso el miembro renunciante estará obligado a exponer por escrito a los demás Miembros las razones de su renuncia.

En caso de que uno o varios miembros o los miembros independientes del Consejo de Administración cesen en sus funciones, por cualquier causa que sea, tendrán derecho a la parte que les corresponda en el porcentaje de la remuneración que les haya sido fijada, pero solamente en proporción al tiempo que hubiere ejercido.

## **1.7 REMUNERACIÓN**

El Consejo de Administración, basado en las recomendaciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, tiene a su cargo la aprobación de la retribución de los miembros tomando en consideración sus servicios, pudiendo establecer compensaciones por asistencia a las reuniones del Consejo y sus Comités, así como el reembolso de gastos de viajes, transporte, hoteles y comidas para aquellos miembros que no residan en el lugar en que deba celebrarse la respectiva reunión.

Al 31 de diciembre del 2019 la remuneración pagada a los miembros del Consejo de Administración por su participación en las reuniones del consejo, así como en sus diferentes comités asciende a RD\$12,706,565.40

## **1.8 REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De acuerdo al artículo 43, párrafo I, de los Estatutos Sociales de Banco Caribe, el Consejo de Administración se reunirá en sesiones ordinarias que deberán ser celebradas una vez por mes, por lo menos, o en sesiones extraordinarias celebradas en virtud de convocatoria del Presidente tan a menudo como el interés de la sociedad así lo exija, en el asiento social o en el lugar señalado en la convocatoria.

### **REUNIONES REALIZADAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**MÍNIMO DE REUNIONES**  
**12**

**REUNIONES**  
**26**

## **1.7.1 CONVOCATORIA DE REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las convocatorias a las reuniones del Consejo se harán en forma de circular, con la indicación de la agenda y un (1) día hábil, por los menos, entre la convocatoria y la reunión.

## **1.7.2 QUÓRUM Y TOMA DE DECISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, la presencia efectiva de la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración es necesaria para la validez de sus deliberaciones. Las decisiones del Consejo de Administración serán tomadas por la simple mayoría de votos de los miembros presentes o representados. En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente será preponderante.

## **1.7.3 ACTAS DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se levantará un acta de cada reunión, la cual será firmada por quien presida y por los otros administradores presente. Si alguno no quisiere o no pudiere hacerlo, se dará constancia de ello. El acta de la reunión indicará los nombres y las demás generales de los miembros presentes, excusados, o ausentes, o representados. El acta también dará constancia de la presencia o ausencia de las personas convocadas a la reunión en virtud de disposición legal, así como de la presencia de cualquiera otra persona que, por acuerdo del Consejo, haya asistido a toda la reunión o parte de la misma.

## **1.9 PRINCIPALES DECISIONES DURANTE 2019**

Un resumen de las principales decisiones tomadas por el Consejo de Administración se detalla a continuación:

- Aprobación Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018.
- Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Aprobación de políticas de acuerdo a lo establecido en el reglamento de Gobierno Corporativo.

■ Adecuación del Comité de Cumplimiento y creación del Comité de Ciberseguridad.

■ Aprobación del Manual de Eventos Potenciales de Riesgos PLAFT y PADM y actualización del Manual de control interno PLAFT.

■ Aprobación de proyectos de Data Warehouse y centralización de archivo de clientes.

■ Aprobación de la emisión de Deuda Subordinada.

■ Designación de Oficial de Ciberseguridad y Eventos Potenciales de Riesgo PLATF y PADM.

■ Aprobar la reevaluación de Activos.

■ Aprobación del Informe anual de Auditoría Interna.

■ Aprobación de aumento de capital por parte del accionista Caridelpa.

■ Aprobación plan de trabajo VP Cumplimiento.

■ Aprobación del Informe de Memoria Anual al 31 de diciembre de 2018.

■ Aprobación actualización estructura organizacional.

## 2. COMITÉS DE APOYO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración podrá ser asistido por diferentes comités con el fin de eficientizar el logro de sus objetivos, así como la determinación de límites de apetito y tolerancia. En este sentido, las entidades de intermediación financiera con activos superiores a los Quinientos Millones de Pesos (RD\$500,000,000.00), deben a asistirse de, al menos, un Comité de Auditoría, un Comité de Gestión Integral de Riesgo y un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los miembros que sean designados a los comités deben tener buen conocimiento y experiencia profesional según la temática del comité. Adicionalmente deben mantenerse actualizados en lo relativo a cualquier cambio que ocurra en lo que respecta a sus responsabilidades dentro de cada comité, para asegurar el buen funcionamiento de estos, a través del conocimiento y competencia de sus miembros

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe se encuentra asistido por tres (3) Comités de apoyo de carácter permanente: Comité de Auditoría, Comité de Nombramientos y Remuneraciones y Comité de Gestión Integral de Riesgo. Sin embargo, durante el 2019 se crearon dos (2) nuevos Comités de apoyo: Comité de Cumplimiento y Comité Cibernético y de la Información.

Como parte de la adecuación de las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera, el Consejo de Administración aprobó los Estatutos de dichos Comités, donde se plasman las responsabilidades de cada uno, acordes con las necesidades de la institución y las normativas vigentes

## 2.1 COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es el órgano de apoyo para el control y seguimiento de las políticas, procedimientos, leyes y regulaciones internas y externas, y el acatamiento del Código de Ética y Conducta y de Gobierno Corporativo. Funciona como un canal directo de comunicación entre el Consejo de Administración, la Alta Gerencia, la Auditoría Interna y los Auditores Externos.

### 2.1.1 COMPOSICIÓN

El Comité de Auditoría está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y el Auditor Interno. El Comité de Auditoría estará presidido un miembro del Consejo Independiente. Todos los miembros del Comité de Auditoría tendrán derecho a voz y voto, a excepción del Auditor Interno, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto.

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DE 2019

| MIEMBROS                            | CATEGORÍA                  | CARGO                 |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| MARINO ALMONTE MONTÁS               | EXTERNO INDEPENDIENTE      | PRESIDENTE            |
| ARSENIO BAUTISTA PÉREZ              | EXTERNO NO INDEPENDIENTE   | MIEMBRO               |
| FAUSTO MARTIN RAMÓN CEPEDA MARTÍNEZ | EXTERNO NO INDEPENDIENTE   | MIEMBRO               |
| RAFAEL ADRIANO MARTÍNEZ             | VP AUDITORÍA INTERNA       | SECRETARIO            |
|                                     | <b>MÍNIMO DE REUNIONES</b> | <b>REUNIONES 2019</b> |
|                                     | <b>6</b>                   | <b>9</b>              |

### 2.1.2 FUNCIONES

■ Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.

■ Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna.

■ Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados.

- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa.

---

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo. Una vez concluido el referido plazo deberá transcurrir un período de dos (2) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la entidad.

---

- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato al Consejo para evitar tales situaciones de manera oportuna.

---

- Verificar que los estados financieros intermedios que publica la sociedad sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio.

---

- Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse de que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

---

- Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna.

---

- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por el Consejo y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar a al Consejo sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente.

---

- Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de la sociedad.

---

- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la sociedad, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas.

---

- Revisar periódicamente las políticas para detectar y prevenir las operaciones de lavado de activos.

---

- Analizar los informes, contenidos y procedimientos de revisión de los evaluadores externos de **riesgo**.

---

- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la sociedad.

---

- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

---

## 2.2 COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones es apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

### 2.2.1 COMPOSICIÓN

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y Director de Gestión Humana. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones estará presidido por un miembro del Consejo Independiente.

Todos los miembros del Comité de Nombramientos y Remuneraciones tendrán derecho a voz y voto, a excepción del Director de Gestión Humana, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto.

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DE 2019

| MIEMBROS               | CATEGORÍA                  | CARGO                 |
|------------------------|----------------------------|-----------------------|
| MARINO ALMONTE MONTÁS  | EXTERNO INDEPENDIENTE      | PRESIDENTE            |
| ARSENIO BAUTISTA PÉREZ | EXTERNO NO INDEPENDIENTE   | MIEMBRO               |
| EDMUNDO AJA FLEITES    | EXTERNO NO INDEPENDIENTE   | MIEMBRO               |
| FRANCESCA LUNA         | DIRECTOR GESTIÓN HUMANA    | SECRETARIO            |
|                        | <b>MÍNIMO DE REUNIONES</b> | <b>REUNIONES 2019</b> |
|                        | <b>2</b>                   | <b>12</b>             |

## 2.2.2 FUNCIONES

- Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.

---

- Proponer al Consejo de Administración la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Administración, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la sociedad, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos.

---

- Servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia.

---

- Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los miembros del Consejo de Administración, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en Reglamento de Gobierno Corporativo, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos.

---

- Asegurarse que las pautas de compensación, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas del Marco de Gobierno Corporativo, asegurándose que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales.

---

- Verificar el presupuesto de gasto de Recursos Humanos.

---

- Definir y presentar políticas de compensación para los asesores y consejeros independientes que brinden apoyo al Consejo de Administración.

---

- Llevar a cabo o coordinar, en caso de que lo disponga el Consejo de Administración, los procesos de evaluación derivados de esta Política.

---

- Proponer y dar seguimiento de los planes de inducción y capacitación continua de los miembros del Consejo de Administración.

---

- Rendir un informe previo sobre la elegibilidad del candidato, tanto para el nombramiento, como para su reelección; y,

---

- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

---

## 2.3 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Comité de Administración Integral de Riesgos es el encargado de apoyar al Consejo de Administración en la supervisión a las actividades de la administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operaciones, cumplimiento, reputación y otros riesgos del Banco. Tiene la facultad de proponer objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias, así como la determinación de límites y tolerancias máximas de exposición al riesgo y planes de mitigación en forma consolidada para todas las áreas generadoras de riesgos.

### 2.3.1 COMPOSICIÓN

El Comité de Gestión Integral de Riesgos está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y el Director de Administración Integral de Riesgos. El Comité de Gestión Integral de Riesgos estará presidido de un miembro del Consejo Independiente.

Todos los miembros del Comité Gestión Integral de Riesgos tendrán derecho a voz y voto, a excepción del Vicepresidente de Riesgos, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto.

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DE 2019

| MIEMBROS                     | CATEGORÍA                  | CARGO                 |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| LAWRENCE MICHEL ABREU AQUINO | EXTERNO INDEPENDIENTE      | PRESIDENTE            |
| MARINO ALMONTE MONTÁS        | EXTERNO INDEPENDIENTE      | MIEMBRO               |
| EDMUNDO AJA FLEITES          | EXTERNO NO INDEPENDIENTE   | MIEMBRO               |
| ORLANDO GONZÁLEZ PIRAQUIVE   | VICEPRESIDENTE DE RIESGOS  | COORDINADOR           |
|                              | <b>MÍNIMO DE REUNIONES</b> | <b>REUNIONES 2019</b> |
|                              | <b>4</b>                   | <b>11</b>             |

## 2.3.2 FUNCIONES

- Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.

---

- Vigilar que las operaciones de la entidad se ajustan a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

---

- Revisar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, acorde a sus estrategias.

---

- Presentar, para fines de aprobación del Consejo, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras.

---

- Darles seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia.

---

- Comunicar al Consejo los resultados de valoración sobre las exposiciones a riesgos de la entidad, conforme la frecuencia establecida.

---

- Someter al Consejo las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la entidad para su aprobación.

---

- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de la entidad como por circunstancias de su entorno.

---

- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas.

---

- Proponer para aprobación los tratamientos definidos por las áreas para disminuir los riesgos.

---

- Recomendar al Consejo límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo.

---

- Presentar al Consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos.

---

- Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados por la entidad.

---

- Aprobar nuevas operaciones, servicios y productos, que por su propia naturaleza conlleven a algún tipo de riesgo significativo para la Institución.

---

- Darle seguimiento aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

## 2.4 COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

El principal objetivo del Comité Cumplimiento es apoyar al Consejo de Administración en el adecuado cumplimiento de las normas y actividades relacionadas a la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

### 2.4.1 COMPOSICIÓN

El Comité de Cumplimiento estará integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y el VP de Cumplimiento. El Comité de Cumplimiento estará presidido un miembro del Consejo Independiente.

Todos los miembros del Comité Cumplimiento tendrán derecho a voz y voto.

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DE 2019

| MIEMBROS                | CATEGORÍA                  | CARGO                 |
|-------------------------|----------------------------|-----------------------|
| MARINO ALMONTE MONTÁS   | EXTERNO INDEPENDIENTE      | PRESIDENTE            |
| ARSENIO BAUTISTA PÉREZ  | EXTERNO INDEPENDIENTE      | MIEMBRO               |
| FAUSTO MARTÍN CEPEDA    | EXTERNO INDEPENDIENTE      | MIEMBRO               |
| CARLOS VALENZUELA       | EXTERNO NO INDEPENDIENTE   | MIEMBRO               |
| MARITZA ALMONTE JORGE   | VP DE CUMPLIMIENTO         | COORDINADORA          |
| RAFAEL ADRIANO MARTÍNEZ | VP DE AUDITORÍA            | INVITADO PERMANENTE   |
| JULISSA HEREDIA         | VP DE NEGOCIOS             | INVITADO PERMANENTE   |
| EMILIO GARCÍA           | VP DE TESORERÍA            | INVITADO PERMANENTE   |
| ORLANDO GONZÁLEZ        | VP DE RIESGOS              | INVITADO PERMANENTE   |
| HERIBERTO GÓMEZ         | DIRECTOR SENIOR COS        | INVITADO PERMANENTE   |
|                         | <b>MÍNIMO DE REUNIONES</b> | <b>REUNIONES 2019</b> |
|                         | <b>12</b>                  | <b>12</b>             |

## 2.4.2 FUNCIONES

- Conocer y aprobar para remisión al Consejo de Administración, el programa de cumplimiento basado en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

---

- Conocer el plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento.

---

- Velar por la efectiva difusión y aplicación de las políticas aprobadas en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

---

- Conocer las propuestas del Oficial de Cumplimiento sobre el programa de capacitación en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y proponerlo al Consejo de Administración para su aprobación.

---

- Conocer los informes de seguimiento a las áreas encargadas de aplicar las políticas y procedimientos sobre Debida Diligencia, Conozca su Cliente y Conozca a sus Empleados, preparados por el Oficial de Cumplimiento.

---

- Proponer medidas a aplicar, para mitigar el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de lo proliferación de armas de destrucción masiva.

---

- Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente, sobre el cual se entienda que implica un alto nivel de riesgo para la entidad.

---

- Conocer las acciones disciplinarias en contra de los empleados, propuestas por el Oficial de Cumplimiento o el área de recursos humanos, por violación al código de ética y buena conducta o a las políticas y procedimientos, sobre temas relacionados a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

---

- Conocer y dar seguimiento a las estadísticas e informes analíticos preparados por el Oficial de Cumplimiento.

---

- Conocer los errores y omisiones detectados en la aplicación de las políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, por parte del personal de negocios responsable del contacto con los clientes y personal en general, que aplique.

---

- Conocer sobre el monitoreo y seguimiento de alertas generadas y analizadas en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

---

- Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la implementación del programa de cumplimiento basado en riesgos, para lo cual, deberá conocer los informes, de parte del Oficial de Cumplimiento, Auditoría Interna y los auditores externos, sobre lo ejecución de dicho programa, y los resultados de las inspecciones realizadas por la Superintendencia de Bancos en la materia.

## 2.5 COMITÉ CIBERNÉTICO Y DE LA INFORMACIÓN

El principal objetivo del Comité Cibernético y de la Información es apoyar al Consejo de Administración a supervisar y mantener la estrategia del negocio de la entidad dentro de un perfil controlado de los riesgos y amenazas de seguridad a los que esta se expone.

### 2.5.1 COMPOSICIÓN

El Comité Cibernético y de la Información estará integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y el Director de Seguridad de Información (Oficial de Seguridad de Información (CISO)). El Comité de Comité Cibernético y de la Información estará presidido por el Director Sénior de Estrategia Comercial. Este Comité inició sus trabajos en fecha 13 de mayo de 2019, por lo que al cierre del año, solo tenía siete meses en operación.

Todos los miembros del Comité Cibernético y de la Información tendrán derecho a voz y voto, a excepción del CISO, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto por sus funciones de Secretario del Comité.

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DE 2019

| MIEMBROS                | CATEGORÍA                                | CARGO               |
|-------------------------|--|---------------------|
| MARINO ALMONTE MONTÁS   | EXTERNO INDEPENDIENTE                    | PRESIDENTE          |
| ARSENIO BAUTISTA PÉREZ  | EXTERNO INDEPENDIENTE                    | MIEMBRO             |
| FAUSTO CEPEDA MARTÍNEZ  | EXTERNO INDEPENDIENTE                    | MIEMBRO             |
| DENNIS SIMÓ             | PRESIDENTE EJECUTIVO                     | MIEMBRO             |
| BENHAIL ACOSTA          | VICEPRESIDENTE TECNOLOGÍA                | MIEMBRO             |
| ORLANDO GONZÁLEZ        | VICEPRESIDENTE DE RIESGO                 | MIEMBRO             |
| MARITZA ALMONTE         | VICEPRESIDENTE CUMPLIMIENTO              | INVITADA PERMANENTE |
| RAFAEL ADRIANO MARTÍNEZ | VICEPRESIDENTE DE AUDITORIA              | INVITADO PERMANENTE |
| ALEXIS RAMÍREZ          | DIRECTOR SENIOR INTELIGENCIA DE NEGOCIOS | COORDINADOR         |
| ÁNGEL THOMAS PAULINO    | DIRECTOR SEGURIDAD DE INFORMACIÓN        | SECRETARIO          |

MÍNIMO DE REUNIONES

6

REUNIONES 2019

4

## 2.5.2 FUNCIONES

- Diseñar los lineamientos funcionales de seguridad cibernética y de la información y el mantenimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información en consonancia con los objetivos estratégicos de la entidad determinados por el consejo u órgano equivalente.
- Evaluar la efectividad del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, en consonancia con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Establecer estrategias de inversión de seguridad basadas en los resultados del negocio alcanzados.
- Desarrollar, aprobar e implementar la estrategia y la política de seguridad de la información.
- Monitorear que la Dirección de Seguridad de Información y Ciberseguridad adopten y/o tome medidas para gestionar el riesgo de TI y seguridad en forma consistente con las estrategias y políticas, y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.
- Aprobar las directrices para integrar en forma transparente las tecnologías actuales y nuevos proyectos de seguridad de información dentro de los procesos del Banco.
- Aprobar directrices para la creación y mantenimiento de un plan de infraestructura y arquitectura de seguridad.
- Asegurar que el enfoque adoptado para proteger la información es apto para el propósito de apoyar la organización, proporcionando niveles acordados de seguridad de la información.
- Asignar los recursos apropiados para implementar la gestión del gobierno de Seguridad de Información y ciberseguridad
- Apoyar la entrega de programas de educación, capacitación y concientización de seguridad.
- Evaluar el desempeño de la seguridad de la información relacionado con su impacto en el negocio, no sólo la eficacia y eficiencia de los controles de seguridad.
- Vigilar que las operaciones de la entidad se ajustan a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo aprobados por el Consejo de Administración.
- Revisar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, acorde a sus estrategias.

## 3. ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de Banco Múltiple Caribe está integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de la entidad, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales previamente aprobadas por el Consejo de Administración. Los miembros de la Alta Gerencia cuentan con autonomía suficiente para el desarrollo de sus funciones, dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y bajo su control. La Alta Gerencia es responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de Banco Múltiple Caribe, previamente aprobadas por el Consejo de Administración.

### 3.1 FUNCIONES DE ALTA GERENCIA

- Asegurar que las actividades de la Sociedad sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por el Consejo.
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente.
- Establecer, bajo la guía del Consejo, un sistema de control interno efectivo.
- Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por el Consejo.
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevadas a cabo por las auditorías interna y externa.
- Asignar responsabilidades al personal de la Sociedad.
- Asegurar que el Consejo reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

### 3.2 ESTRUCTURA CORPORATIVA AL CIERRE DE 2019

La Presidencia Ejecutiva es la máxima autoridad de la estructura corporativa de Banco Múltiple Caribe, siendo el Presidente Ejecutivo el encargado de la organización, dirección y marcha de los negocios de la entidad, así como de su funcionamiento operativo o administrativo. Igualmente, el Presidente Ejecutivo tiene a su cargo la supervisión directa de: Vicepresidencia Administrativa, Vicepresidencia de Negocios, Vicepresidencia de Finanzas y Presupuesto, Vicepresidencia de Tecnología, Vicepresidencia de Tesorería, Vicepresidencia de Experiencia y Calidad, Vicepresidencia de Estrategia Comercial, Vicepresidencia de Cobranzas y Recuperaciones y Dirección de Operaciones.

Por su parte, la Vicepresidencia de Auditoría Interna y la Vicepresidencia de Cumplimiento son órganos independientes, que depende funcionalmente del Comité de Auditoría y el Comité de Cumplimiento, respectivamente. Mientras que la Vicepresidencia de Riesgos, depende directamente del Comité Integral de Riesgos.

### 3.3 COMPOSICIÓN ALTA GERENCIA

**Dennis Simó Alvarez**

Presidente Ejecutivo

**Xiomara León**

Vicepresidente Administrativa

**Maritza Almonte Jorge**

Vicepresidente Cumplimiento

**Emilio Garcia**

Vicepresidente Tesorería

**Harally Lopez**

Vicepresidente Cobros, Recuperación y Normalización

**Julissa Heredia**

Vicepresidente Negocios

**Nelly Taveras**

Vicepresidente Experiencia de Cliente y Calidad

**Benhail Acosta**

Vicepresidente Tecnología

**Orlando González**

Vicepresidente Riesgo

**Isleyda Peña**

Vicepresidente Estrategia Comercial

**Rafael Adriano Martínez**

Vicepresidente Auditoría

**Ramón Estévez**

Vicepresidente Finanzas y Presupuesto

**Heriberto Gómez**

Director Senior Operaciones

**Francesca Luna**

Directora Gestión Humana

### 3.4 COMITÉS DE APOYO DE LA ALTA GERENCIA

Banco Múltiple Caribe cuenta con cinco (5) Comités internos de la Alta Gerencia de carácter permanente: Comité Ejecutivo, Comité ALCO, Comité de Riesgo Operacional, Comité de Tecnología de la Información y Comité de Crédito.

#### 3.4.1 COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo es el responsable de planificar, dirigir y controlar la dirección estratégica y las operaciones generales de la organización, así como de alinear los diferentes departamentos con los objetivos de la misma.

Este Comité dará seguimiento continuo a la gestión de negocios, al control de riesgos, al cumplimiento del presupuesto, al cumplimiento del plan estratégico y a la planificación y coordinación de actividades.

### FUNCIONES

- Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.
- Evaluar y monitorear la implementación de los planes y estrategias aprobados por el Consejo de Administración.
- Tomar conocimiento de los informes de Auditoría Interna y analizar las recomendaciones entregadas por el Auditor Interno.
- Conocer los diferentes informes realizados por la Vicepresidencia de Riesgo.
- Revisar los informes de supervisión emitidos por la Superintendencia de Bancos y emitir las consideraciones correspondientes.
- Monitorear el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración, incluyendo de manera particular los planes estratégicos y operativos.
- Analizar las oportunidades empresariales de mayor importancia y la continuación o no de los giros de los negocios.
- Evaluar estructura organizacional de la entidad.
- Analizar el impacto de los principales cambios de orden reglamentario o legislativo que pudieran ser propuestos o decretados a través del tiempo.
- Evaluar los avances del plan estratégico y de negocios de entidad, así como el cumplimiento con las metas cuantitativas y cualitativas establecidas en el mismo.
- Aprobar el plan de capacitación anual de la Alta Gerencia.
- Supervisar la ejecución de las estrategias aprobadas y la gestión efectiva de las operaciones de la entidad, considerando su seguridad y solvencia.
- Asegurar que los controles organizacionales y procedimentales son efectivos.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes, así como se las políticas y procedimientos aprobados.
- Desarrollar y promover buenas prácticas de gobierno corporativo, código de ética y cultura organizacional (en conjunto con el Consejo de Administración).

### 3.4.2 COMITÉ ALCO

El principal objetivo y responsabilidad del Comité es el de Originación / gestión activos y pasivos que maximicen los beneficios a los accionistas bajo un ambiente controlado de riesgo, y cumplimiento ante las instituciones reguladoras.

#### FUNCIONES

- Monitorea que todos los indicadores de riesgos estén dentro de los límites internos y regulatorios.
- Revisa las exposiciones de tasa de cambio, tasa de interés y el punto de equilibrio de la hoja de balance, lo que conlleva a estimar el impacto en los beneficios.
- Revisa todas las cuestiones técnicas relacionadas con la gestión de la hoja de balance, incluyendo la adecuación de capital a largo plazo, liquidez, riesgo de mercado y el riesgo de crédito institucional.
- Establece las estrategias de gestión del balance de largo plazo, al tiempo que garantiza el capital, la liquidez y los riesgos.
- Revisa los indicadores o métricas de rentabilidad más importantes en el balance.
- Recomienda cambios en las estrategias de inversión.
- Revisa los indicadores de capital y estima a mediano plazo posibles cambios en ellos.
- Establece el tamaño del buffer de capital idóneo para la enfrentar posibles momentos de estrés debido a la volatilidad de las ganancias.
- Supervisa la exposición al riesgo de tasa de interés y toma las medidas necesarias para reducir dicha exposición.
- Monitorea la supervisión del control de los riesgos de tipo de interés, re-fijación de precios y de madurez.
- Analiza los riesgos de las inversiones corporativas, de Gobierno y del Banco Central en valores.
- Realiza seguimiento a los siguientes indicadores de rentabilidad y hace propuestas y toma decisiones para impulsar aquellos indicadores que se encuentren por debajo de las expectativas establecidas.

### 3.4.3 COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL

El Comité de Riesgo Operacional es una instancia de apoyo a la Presidencia Ejecutiva para dar seguimiento al proceso mediante el cual la entidad identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica los distintos tipos de riesgos operacionales a que se encuentra expuesta.

Entre otros riesgos, pero no limitados a estos que serán de seguimiento por este comité están: cumplimiento regulatorio, control interno, prevención de lavado de activos, seguridad de la información y continuidad de negocios.

#### FUNCIONES

- Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.
- Proponer al Consejo de Administración para aprobación el plan anual de trabajo, velar por el cumplimiento de los planes de trabajos de: Riesgo Operacional, Cumplimiento Regulatorio FATCA, Prevención de Lavado AML, Control Interno, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios.
- Proponer al Comité Integral de Riesgos las políticas, procedimientos, parámetros, metodologías, estrategias y reportes para la administración del riesgo operacional y tecnológico.
- Velar por la identificación, clasificación, medición, seguimientos y control de los riesgos operacionales y tecnológicos, así como las medidas implementadas para su mitigación y corrección.
- Dar seguimiento y velar por el cumplimiento de las normas sobre lavado de activos, cumplimiento regulatorio y cumplimiento FATCA.
- Monitorear la efectividad del sistema y estructura en materia de cumplimiento regulatorio.
- Conocer sobre las medidas adoptadas para prevenir casos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, dar seguimiento a las políticas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo establecidas y tomar conocimiento de Reportes de Operaciones Sospechosas que serán remitidos a la Superintendencia de Bancos.
- Evaluar las políticas, propuestas y actividades de la Continuidad de Negocios de la entidad.
- Definir los lineamientos estratégicos en el tratamiento de la seguridad de la información.
- Aprobar las evaluaciones de controles realizadas por el área de control interno.

### **3.4.4 COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

El Comité de Tecnología de la Información es un órgano consultivo y de gestión que tiene como objeto coordinar acciones en materia de planificación, desarrollo, uso y operación de las tecnologías de información.

#### **FUNCIONES**

- Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.

---

- Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI.

---

- Proponer, cuando haya competencia o colisión de recursos, la priorización en materia de proyectos tomando en cuenta el valor de los proyectos, la capacidad de ejecución, riesgos y aspectos regulatorios, en función de las otras iniciativas estratégicas en materia de tecnología que estén siendo ejecutadas al momento.

---

- Proponer las políticas generales sobre TI.

---

- Revisar periódicamente el marco para la gestión de TI.

---

- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.

---

- Presentar al menos semestralmente o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI. Trabaja de cerca dando seguimiento al Plan de Recuperación de desastres del banco.

---

- Monitorear que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.

---

- Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.

---

- Proponer el Plan Correctivo-Preventivo derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de TI.

---

- Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo-Preventivo.

---

- Validar y aprobar las políticas relativas a la seguridad informática.

### **3.4.5 COMITÉ DE CRÉDITO**

El Comité de Crédito tiene la finalidad evaluar los créditos según el monto correspondiente establecido en las políticas de crédito. Evaluar, aprobar o denegar las condiciones especiales a las políticas que sean solicitadas.

#### **FUNCIONES**

- Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.

---

- Aprobar las facilidades de crédito acorde las políticas, prácticas y procedimientos generales de riesgo de crédito establecidos.

---

- Aprobar la venta de bienes adjudicados, incluyendo a empleados y demás vinculados de la entidad.

---

- Recomendar facilidades de crédito previo al sometimiento de los mismos al Consejo de Administración.

---

- Evaluar las concentraciones de crédito de la entidad por sectores económicos, y la exposición máxima frente a entidades individuales y grupos de riesgo con quienes se tenga relaciones de crédito.

## **4. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Durante el año 2019, Banco Múltiple Caribe continuó trabajando en el reforzamiento de su sistema de gobierno, realizando una autoevaluación respecto de los niveles de adecuación de las reglas de gobierno corporativo aplicables, tanto de las normas de obligatorio cumplimiento como de las normas derivadas de los usos o mejores prácticas y/o recomendaciones nacionales e internacionales que tienen un carácter vinculante u obligatorio respecto de la sociedad conforme a la naturaleza de la entidad.

Este ejercicio de evaluación y autoevaluación analizó el marco legal básico en el que se desarrollan las actividades de Banco Múltiple Caribe y los efectos directos que ello tiene en el operar de la entidad. También fueron evaluados los órganos de gobierno desde la estructura de dirección de la entidad conforme el tipo societario y la forma en cómo la misma se administra.

## RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL 2019

|  | NOTA  |
|--|-------|
| NÚMERO ADECUADO DE MIEMBROS                                  | 9.25  |
| NÚMERO ADECUADO DE MIEMBROS INDEPENDIENTES                   | 10.00 |
| EXISTENCIA DE AGENDA ANUAL                                   | 8.25  |
| EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL         | 9.50  |
| FRECUENCIA DE LAS REUNIONES                                  | 10.00 |
| CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES                                | 8.25  |
| ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS                                   | 9.25  |
| CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA DURANTE LAS REUNIONES         | 9.75  |
| AGOTAMIENTO O TRATAMIENTO DE LOS TEMAS DE AGENDA             | 10.00 |
| PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS EN LOS DEBATES                 | 10.00 |
| ADECUADO AMBIENTE PARA LAS REUNIONES                         | 10.00 |
| ENTREGA OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN PARA LAS REUNIONES        | 8.75  |
| ACCESO INFORMACIÓN SOBRE LAS REUNIONES                       | 10.00 |
| CONTENIDO DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES                      | 8.75  |
| RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE ACTAS                               | 8.75  |
| NÚMERO ADECUADO DE COMITÉS DE APOYO                          | 9.71  |
| NIVEL DE APORTE DE LOS COMITÉS                               | 9.71  |
| DISCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN LAS REUNIONES                  | 10.00 |
| EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LOS COMITÉS DE APOYO | 8.57  |

|  | NOTA  |
|--|-------|
| REVISIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS EN LOS COMITÉS DE APOYO           | 10.00 |
| CONOCIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO                             | 9.03  |
| INFORMACIÓN APORTADA EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO | 9.03  |
| CONOCIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA ENTIDAD                    | 9.50  |
| IMPORTANCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL                         | 9.50  |
| IMPORTANCIA DE LOS STAKEHOLDERS O GRUPOS DE INTERÉS.             | 9.50  |
| RELACIÓN ENTRE EL CONSEJO Y LA ALTA GERENCIA                     | 9.75  |
| CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS INTERNA DE GOBIERNO CORPORATIVO       | 9.50  |
| PREPARACIÓN PREVIA DE LOS MIEMBROS PARA LAS REUNIONES.           | 9.50  |
| CONOCIMIENTO DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ENTIDAD.          | 9.75  |
| INDEPENDENCIA DE CRITERIOS DE LOS MIEMBROS                       | 9.26  |
| COMUNICACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS                            | 9.26  |

# IV. Operaciones con partes Vinculadas

Como entidad de intermediación financiera, Banco Múltiple Caribe se encuentra sujeto a un régimen regulatorio particular sobre relación con partes vinculadas, encabezado por las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento sobre Límite de Créditos a Partes Vinculadas aprobado por la Junta Monetaria.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, las entidades de intermediación financiera “no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine”.

## 1. POLÍTICAS SOBRE VINCULADOS

La Ley Monetaria y Financiera en su artículo 47 establece como límite general, que “los Bancos Múltiples y Entidades de Crédito no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine”. Dentro de este límite también se encuentran los créditos otorgados “a las empresas que, sin mediar relación directa de propiedad, controlen directa o indirectamente a la entidad, así como las que ésta controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración”. De este límite se exceptúan aquellos accionistas con tres por ciento (3%) o menos del capital pagado de la entidad.

El Banco Múltiple Caribe a través de su Política de Crédito, establece los lineamientos para el cumplimiento de los límites a operaciones con partes vinculadas, la cual establece los Límite de Crédito a Personas Individuales o Grupo de Riesgos Vinculado: Indicando que el límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real a una persona vinculada, no debe exceder el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Entidad. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta, el límite podrá alcanzar un veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico de la entidad.

Cada grupo de riesgo vinculado a la entidad debe considerarse como un solo deudor para los efectos de los límites crediticios establecidos en la Ley Monetaria y Financiera, de manera que los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros afectarán el margen individual del grupo.

De igual forma, establece el Límite Global de Créditos A Personas Vinculadas, que indica que la totalidad de los créditos con o sin garantías otorgados a personas vinculadas a la Entidad, no podrán exceder el cincuenta por ciento (50%) de su patrimonio técnico de acuerdo a los términos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera.

Asimismo, establece los Préstamos a empleados y funcionarios de la Entidad: considerando que el monto total de los créditos, avales y garantías que la Entidad puede conceder a sus funcionarios y empleados, no podrá exceder de un diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Entidad, ni individualmente podrá exceder el diez por ciento (10%) del referido diez por ciento (10%).

Los excesos a este límite estarán sujetos a los términos establecido en el Reglamento “Sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas”. Para los fines de cálculo de los antes indicados límites, se exceptuarán los préstamos hipotecarios para viviendas de uso familiar que reciba el funcionario o empleado, siempre que éstos no tengan créditos vigentes para los mismos fines.

## 2. DETALLE DE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones con partes vinculadas se encuentra reflejada en la Nota 21, de los estados financieros auditados, en la sección correspondiente en esta Memoria Anual.

# V. Administración de Riesgos

## 1. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

### 1.1 ALCANCE

El modelo de gestión de Riesgos del Banco Múltiple Caribe Internacional tiene un enfoque estratégico que implica que la gestión integral de riesgos está presente en el establecimiento de las líneas principales que guían la consecución de los objetivos.

El Consejo de Administración promueve el afianzamiento y uso de las mejores prácticas en materia de control y gestión de riesgos para que de manera transversal se apoyen las iniciativas estratégicas, proyectos, productos y canales de negocio asegurando de esta manera la generación de valor a nuestros clientes, supervisores, accionista y demás grupos de interés.

Durante el 2019, sobre la base del plan de trabajo elaborado para el año, se continuó realizando las evaluaciones de riesgos y controles para los principales procesos de la entidad y se elaboraron los planes de mitigación para los riesgos identificados. En ese mismo orden, como parte de la estrategia, se realizó el seguimiento a los eventos de riesgos ocurridos durante el año y sus respectivos planes acción.

### 1.2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Vicepresidencia de Riesgos es responsable de elaborar las políticas, procedimientos y las metodologías para identificar, evaluar y mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta nuestra entidad: Riesgo Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo de Crédito, Riesgo Legal, Riesgo Reputacional y Riesgo Estratégico, asegurando un adecuado ambiente de control en todas las operaciones.

## PRINCIPALES FUNCIONES

- Dar a conocer oportunamente a los funcionarios correspondientes, sobre alguna concentración peligrosa en cualquiera de los diferentes tipos de riesgos que comprometan la estabilidad y el patrimonio de nuestra entidad.
- Velar por el cumplimiento de los niveles de apetito y tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones a los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, identificando si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informando de manera oportuna sus resultados a los Comité de Riesgo Operacional, Comité Integral de Riesgos.
- Vigilar que los planes de mitigación se lleven a cabo de manera adecuada y oportuna cuando se presente el rompimiento de los niveles de tolerancia al riesgo.
- Asegurar que los controles sean efectivos, y que estén definidos y aplicados adecuadamente, en función a los riesgos identificados en cada autoevaluación realizada.
- Vigilar la existencia de políticas y procedimientos de cada proceso y actividades de control, que promuevan la estandarización en la ejecución de los controles.
- Apoyar al Presidente Ejecutivo y al área de Gestión Humana, en la difusión de la cultura en materia de administración de riesgos a lo largo de toda la entidad, con el fin de que todos sus integrantes sean capaces de identificar los riesgos que asumen en sus actividades diarias.
- Apoyar al área de Auditoría en la identificación de brechas de desempeño, es decir, identificar aquellas actividades áreas que no cuenten con procesos de control de riesgos o que los mismos sean deficientes.
- Velar que todas las áreas de la entidad tengan los conocimientos mínimos para poder gestionar su riesgo operacional de manera preventiva: mapear sus procesos principales, identificar, evaluar, mitigar y documentar los riesgos o vulnerabilidades de sus procesos.
- Revisar mensualmente los indicadores clave de riesgo (KRI por sus siglas en inglés) y matrices de riesgo operacional de las áreas que los tengan.
- Abrir canales de comunicación directa con miembros de cualquier área, de cualquier nivel, para recibir información sobre riesgos o vulnerabilidades detectadas, que no hayan sido atendidas por el superior inmediato, sin sanción alguna para el informante.

## 1.2.1 LINEAMIENTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Banco Múltiple Caribe ha definido nichos de mercados en los cuales ha basado el desarrollo de su Plan Estratégico de Negocios. Los nichos definidos son: Tarjetas de Créditos, Préstamos de Consumo, Financiamiento de Vehículos Usados, Actividades de Tesorería (Inversiones y Valores), Mercado Cambiario y facilidades comerciales a pequeñas y medianas empresas. Los criterios de aceptación de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración y los mismos están directamente relacionados con la estructura existente en la entidad y de acuerdo con los nichos identificados como nuestro mercado objetivo. Debido a que la actividad de intermediación financiera está expuesta a diversos factores de riesgos, la entidad ha desarrollado una estructura ejecutiva y operativa para mitigar los riesgos inherentes.

La Vicepresidencia de Riesgos, asumiendo su gestión de manera proactiva y reactiva, monitorea y controla continuamente los riesgos a los que está expuesta la entidad, de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

En coordinación con las otras áreas especializadas, la Vicepresidencia de Riesgos ha actualizado las políticas y procedimientos de la institución, acordes a las regulaciones y mejores prácticas, que sirven como referencia para la adecuada gestión de riesgo.

## 1.2.2 ENFOQUE POR ÁREAS DE RIESGOS

### RIESGO DE CRÉDITO, MODELOS Y METODOLOGÍAS:

En el 2019 la Vicepresidencia de Riesgos, fortaleció el área de Modelos y Metodologías de riesgo, en términos de riesgo crediticio, calibrando su modelo de originación. Así mismos, ha iniciado la elaboración de modelos de comportamiento que, entre otros buscando optimizar la gestión de cobros y orientando a las decisiones de su cartera masiva, compuesta por más del 70% de su total pasando a decisiones analíticas y maximizando así, la relación Retorno / Riesgo.

### RIESGO DE MERCADO & LIQUIDEZ

En coordinación con las áreas de Tesorería y Finanzas, se incorporaron lineamientos para crear la función del Middle Office, formalizando la emisión de informes semanales que incluyen la valoración del portafolio de inversiones, el VaR, la posición neta en ME y los indicadores internos de riesgo de liquidez. Adicionalmente, se emiten opiniones sobre las medidas de política monetaria y su impacto de riesgos en la entidad.

Por otra parte, dentro de las funciones del Middle Office se encuentran realizar las evaluaciones continuas referentes a las necesidades de capital, mediante la evaluación del ICAAP – índice de adecuación de capital por sus siglas en inglés.

## EVENTOS POTENCIALES Y CIBERSEGURIDAD

La Vicepresidencia de Riesgos está orientada a la evolución de controles hacia los riesgos más críticos, es así como en 2019 se elaboró y estableció la metodología de evaluación de riesgos potenciales de Prevención de Lavado de Activos, financiación del terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. De igual forma, crearon las metodologías de identificación, control, medición y monitoreo de riesgos cibernéticos y de seguridad informática.

## CONTROL INTERNO, RIESGOS OPERACIONALES Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO

El área tiene el compromiso de mantener el cumplimiento y fortalecimiento de un adecuado ambiente de control, a través de la verificación de la existencia de los controles bien definidos y actualizados presentes en las políticas y procedimientos, bajo las directrices establecidas por los órganos regulador.

**De igual forma, busca de manera continua optimizar los controles internos que mitiguen los riesgos inherentes, velando por el cumplimiento de los cuatro (4) objetivos básicos del control interno:**

- Cumplimiento con leyes y regulaciones
- Protección de los activos
- Confiabilidad de la información financiera
- Eficiencia y control de las operaciones

Durante el 2019, complementariamente se realizaron pruebas de continuidad, para certificar el funcionamiento de nuestro sitio alternativo de información. Así como también, se actualizó el BIA (Business Impact Analysis) el cual identificó los servicios altamente críticos y críticos del banco y el impacto negativo que puede representar en el caso de producirse un incidente o interrupción

## 2. SISTEMA DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Banco Múltiple Caribe tiene un compromiso permanente con el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos e instructivos dictados por la Administración Monetaria y Financiera y demás regulaciones que rigen la entidad. Así como también la responsabilidad de mantener los más altos estándares éticos en la forma que llevamos a cabo nuestras operaciones actividades y actuaciones.

Dicho compromiso se encuentra plasmado en el Principio VII de la Declaración de nuestros Principios de Gobierno Corporativo. De igual forma, establece como prioridad para toda la entidad, el cumplimiento, eficaz y oportuno de las normas establecidas por la Administración Monetaria y Financiera, el mercado de valores, el gobierno corporativo, la prevención del lavado de activos, el sistema tributario, la protección a los usuarios y las normas laborales.

## 2.1 NORMATIVA

El sistema de cumplimiento regulatorio de la entidad se basa en la Política de Gestión Cumplimiento Regulatorio y la misma cuenta con un modelo de gestión de riesgo de cumplimiento adherido a los requerimientos del Instructivo sobre la Función de Cumplimiento en Entidades de Intermediación Financiera emitido por la Superintendencia de Bancos, en fecha 28 de diciembre de 2012. Asimismo, el sistema de cumplimiento se encuentra apoyado por las disposiciones establecidas en la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta y Ética.

## 2.2 RESPONSABILIDADES Y POTESTAD

El sistema de cumplimiento regulatorio se encarga de la medición, asesoría, monitoreo y supervisión del cumplimiento regulatorio y mitigar los riesgos de los posibles incumplimientos a las normas y regulaciones aplicables. El mismo tiene por objetivo minimizar la probabilidad de que se produzcan irregularidades, y en el caso de que se produjeran, se identifiquen, reporten, controlen y resuelvan con premura, aminorando su eventual impacto.

Por otro lado, tiene la función de brindar el debido seguimiento a los cambios regulatorios tanto en materia de monetaria y financiera, como en el mercado de valores, mediante la difusión oportuna de las normas aplicables. Así como, promover la cultura de cumplimiento regulatorio y monitorear las exposiciones materiales al riesgo legal y de cumplimiento regulatorio

**De acuerdo con la Política de Gestión de Cumplimiento Regulatorio el área de cumplimiento tiene las siguientes potestades:**

- Acceso a la información.
- Acceso al Presidente Ejecutivo y al Consejo de Administración.
- Realizar proceso de investigación y análisis.

Es importante destacar que, el sistema de cumplimiento regulatorio de Banco Caribe es evaluado por la unidad de Auditoría Interna, órgano independiente, quien tiene la responsabilidad de revisar y evaluar la robustez, eficiencia y eficacia del cumplimiento del mismo.

## 2.3 INFORME DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

De acuerdo con las disposiciones contempladas en la Política de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, el área de cumplimiento regulatorio tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración de los avances, progresos y limitantes que ha tenido durante el año el Marco de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, así como las acciones y estrategias recomendadas para el mejoramiento del proceso y gestión del cumplimiento.

**Los principales logros obtenidos por la función de cumplimiento regulatorio, podemos mencionar:**

- Remisión reporte de cuentas al IRS y conclusión proceso de remediación de clientes preexistentes, de los años 2014,2015,2016,2017 y 2018.
- Revisión y actualización de las política y procedimientos siguientes: de las Políticas de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, Protección al Usuario, Cumplimiento FATCA y los Procedimientos Registro y Seguimiento de Requerimientos Regulatorios.
- Revisión y actualización de los estatutos de los comités del Consejo de Administración y Alta Gerencia, con relación a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Superentendía de valores.
- Robustecimiento de las políticas y procedimientos Internos, basados en los lineamientos establecidos en el Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información.

## 3. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

En el transcurso del año 2019 fueron realizadas las adecuaciones correspondientes a los fines de robustecer nuestro programa de cumplimiento con la actualización de nuestro Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como las políticas y procedimientos internas que sirven de apoyo al mismo. Continuamos trabajando de la mano de la VP de Riesgo con el establecimiento de la metodología para establecer el Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos dando fiel cumplimiento a lo establecido en el Instructivo para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva establecido en la circular SB: No. 003-18.

Producto de la implementación de la mencionada metodología, nuestros programas de capacitación fueron reformulados y actualizados a los fines impartir los talleres abarcando los pilares del Marco de Gestión Identificación, Medición, Control y Monitoreo desde nuestro Consejo de Administración, la Alta Gerencia y todos nuestros colaboradores. A través del desarrollo de nuestro Programa de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, logramos entrenar de manera presencial 935 personas, incluyendo el 95% de nuestros colaboradores y el personal tercerizado.

Un aspecto importante en la industria financiera y del que damos constancia en este informe de Gestión es la presentación ante la Asamblea de Accionistas de un Informe Estratégico y Operativo de la Gestión de Cumplimiento, en el cual se abordan las estadísticas, logros y metas ejecutadas por el Departamento durante el 2019.

Con la aprobación por parte de nuestro Consejo de Administración de la matriz de eventos potenciales de riesgos LA-FT, fueron definidos los posibles eventos de riesgo en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y los controles establecidos para la prevención y mitigación de estos riesgos. En adición, se recalibró las matrices de evaluación de riesgo de clientes personales y comerciales, al incluir nuevos sub-factores, que se ajustan al cumplimiento de lo previsto en el Artículo 37 de la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

De acuerdo con normas nacionales e internacionales, nuestra Unidad de Prevención de Lavado de Activos cumplió con las revisiones establecidas por Auditoría Externa de la mano de la multinacional Deloitte, nuestro regulador SIB y la auditoría interna de cuyos resultados muestran los avances obtenidos y el grado de madurez de nuestro programa de cumplimiento. Banco Múltiple Caribe fortaleció el conocimiento del cliente y el rol de la primera línea de defensa con un enfoque basado en riesgo, a través de la adquisición de una herramienta tecnológica líder en el mercado, que ha permitido reducir el tiempo de respuesta en el proceso de la debida diligencia inicial, habilitando al Área de Cumplimiento a orientar sus esfuerzos a los riesgos de mayor nivel.

Se realizó la verificación de las transferencias internacionales de fondos contra las listas nacionales e internacionales de personas no aptas, validando que todas contaban con su debida depuración. De igual modo, se ejecutó de forma efectiva el proceso de visita a sucursales, con el objeto de obtener un conocimiento más amplio del perfil de riesgo de cada localidad y de sus clientes, logrando una ponderación más asertiva y actualizada, la cual incide directamente en el proceso de evaluación de riesgos.

Se modificó la estructura organizacional, con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. En este sentido, el Área Prevención de Cumplimiento pasó a reportar al Comité de Cumplimiento del Consejo de Administración, para garantizar la independencia suficiente requeridas por la regulación. Asimismo, el Comité de Cumplimiento fue robustecido con la integración de cuatro miembros del Consejo de Administración y con el refuerzo de los lineamientos planteados en sus estatutos, conforme las normativas de Gobierno Corporativo.

## CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Santo Domingo, 16 de marzo de 2020

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. El Consejo ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las EIF de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, el Consejo opina que el sistema de control interno sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2019 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas: íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y; con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante, reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

  
**Edmundo Aja Freitas**  
Presidente del Consejo de Administración

  
**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas



  
**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO SOBRE EL SISTEMA GLOBAL DE CONTROLES INTERNOS DE BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.

En adición al Certificado de la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. al 31 de diciembre de 2019 emitido por este Consejo de Administración con fecha 16 de marzo de 2020 por el presente declaro que:

El sistema de control interno de la entidad es responsabilidad de este Consejo y de la Alta Gerencia.

El Consejo y la Alta Gerencia han promovido los más altos estándares éticos y de integridad, y una cultura de control interno fuerte, que conoce, comprende y práctica todo el personal de la entidad.

La entidad tiene una estructura organizativa y funcional de controles internos adecuada a sus actividades, negocios y funciones y a su perfil de riesgos individual y consolidado con su grupo financiero/de riesgo (subsidiarias y coligadas). Esos controles existen sobre todas sus actividades, negocios y funciones, sean realizadas por la entidad por sí o por terceros delegados: existen controles sobre todas las entidades, estructuras y vehículos con los que opera, tanto en el país como en el extranjero, sea que tengan que reportarse o no dentro o fuera de sus estados financieros.

Los controles internos están reflejados en las políticas, normas, manuales y procedimientos y código de establecidos por el Consejo, que proveen mecanismos de prevención, verificación y evaluación, de información y comunicación adecuados para cumplir con sus objetivos y ser efectivos.

El Consejo ha procurado contar con personal idóneo y capacitado para manejar el sistema de control interno en todos sus componentes y aspectos más relevantes. También ha procurado que el sistema cuente con los componentes esenciales mínimos establecidos en el Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera.

El sistema de control interno es evaluado independientemente por una función de auditoría interna. El Consejo ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia -real y aparente-, experiencia e idoneidad individual y colectiva de sus auditores internos y externos, establecidos en el Instructivo para la Función de Auditoría Interna y en el Reglamento de Auditores Externos.

El Consejo promueve la comunicación de preocupaciones legítimas sobre prácticas inusuales, cuestionables o ilegales, violaciones al código de conducta o de ética o regulaciones prudenciales, violación a la independencia de los auditores internos y externos, asunción de riesgos indebidos, prácticas de negocios insostenibles, abusos de servicios financieros por parte



de la entidad, debilidades de su gobierno corporativo que afecten a los controles internos, entre otros aspectos, y mantiene a disposición del personal un mecanismo claro para que las comunique a este Consejo y a los niveles de Gerencia apropiados y, de corresponder, a la Superintendencia de Bancos.

El Consejo ha revelado al Comité de Auditoría, a los auditores internos y externos:

- a) Todas las deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos que aún no han sido corregidas o que están en vías de mejora, que pudieran tener un efecto adverso para la entidad;
- b) La existencia de cualquier tipo de fraude o sospecha de fraude, acto o situación inusual o ilegal, que envuelva a la Alta Gerencia, a miembros del Consejo (que se han separado de sus funciones) o a empleados que tienen un rol significativo en el control interno de la entidad.
- c) Los cambios significativos en el control interno o en factores internos o externos que afectan significativamente al sistema de control interno, producidos con posterioridad a la fecha de corte para la emisión de sus informes, incluyendo cualquier acción correctiva.

El Consejo opina que el sistema de control interno de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. es efectivo y proporciona una seguridad razonable de contar con un buen Gobierno Corporativo y gestión de riesgos de la entidad.



**Edmundo Aja Fleites**  
Presidente del Consejo de Administración

# V. Relación con clientes y usuarios

El Principio II de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo establece que Banco Múltiple Caribe considera como uno de sus pilares fundamentales la relación con sus clientes. Los clientes y usuarios comprenden uno de los principales grupos de interés de la entidad, por ello la entidad está comprometida en proveer productos y servicios de alta calidad e informar en forma transparente el contenido y alcance de las ofertas que haga al público. Asimismo, se compromete al cumplimiento de las normas que sobre protección al usuario de los servicios financieros adoptados por los organismos competentes.

## 1. DERECHO Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS

En Banco Múltiple Caribe el sistema de protección de los derechos de sus clientes, atención y solución de reclamaciones de clientes y usuarios se basa en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Protección al Usuario de Servicios Financieros, el Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones Realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros dictado por la Superintendencia de Bancos y la Ley sobre la Protección de Datos de Carácter Personal No. 172-13.

Como parte del compromiso en la relación con sus clientes, durante el 2019 se realizaron encuestas de Satisfacción en general y en adición también medimos, lealtad y deleite. Asimismo, Banco Múltiple Caribe cuenta con un departamento de atención de llamadas, el cual durante el 2019 recibió un total un total de 498,169 llamadas y un 96% de las mismas fueron atendidas satisfactoriamente.

## 2. PROCESO DE RECLAMACIONES

A lo interno de Banco Múltiple Caribe, se han documentado y aprobado los siguientes documentos: Política de Protección al Usuario, Política de Reclamaciones, Política de Servicio al Cliente y el Procedimiento de Administración de Reclamaciones. Estos documentos internos configuran el esquema institucional para el conocimiento y canalización de las reclamaciones, que se encuentra a cargo de la Vicepresidencia de Experiencia y Calidad.

En el año 2019, la entidad recibió y atendió 2,989 reclamaciones por parte de sus clientes de los cuales el 95.58% fueron solucionados dentro de los plazos establecidos y debidamente notificados a los clientes.

## 3. TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, Banco Múltiple Caribe mantiene publicado en su página web el tarifario de productos y servicios y las tasas activas y pasivas.

Asimismo, en cumplimiento al Reglamento de Protección al Usuario de Servicios Financieros, la entidad mantiene publicados todos sus modelos de contratos de adhesión, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Superintendencia de Bancos.

**Adicionalmente y como parte de la implementación de buenas prácticas bancarias, Banco Múltiple Caribe tiene disponible en su página web lo siguiente:**

- Características y requisitos de productos
- Tasa de cambio
- Listado de Sucursales y Subagentes Bancarios
- Portal de Educación Financiera
- Listado de Preguntas Frecuentes
- Portal de promociones

# VI. Transparencia e información

El sistema de gobernabilidad y el régimen de transparencia e información de Banco Múltiple Caribe han sido estructurados tomando consideración los agentes que interactúan con la entidad. En este sentido, la entidad tiene el compromiso de promover estándares de conducta de negocios, transparencia y ética profesional actuando con responsabilidad, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos, así como con las leyes, normas y regulaciones aplicables, con lo que se asegura que todas las informaciones relevantes de la institución, incluidos los resultados, la situación financiera, la propiedad y el gobierno de la misma, sean publicados de manera precisa y de modo regular.

## 1. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Banco Múltiple Caribe reconoce la importancia que posee la información en el sistema financiero y, en consecuencia, el transparente ejercicio de su actividad financiera para sus accionistas, clientes o usuarios, reguladores y mercado en sentido general. En este sentido, está comprometido en cumplir con todos los requerimientos regulatorios en materia de información y transparencia, e incorporarlos en sus políticas internas.

Como parte del compromiso con la transparencia e información, la entidad desarrolla un programa de información al público en general, mediante la publicación de sus Estados Financieros trimestrales, semestrales y anuales, y de su Informe Anual de Gestión que es aprobado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, todos estos documentos son publicados en la página web de la entidad.

En cumplimiento de sus responsabilidades como emisor de valores en el mercado de valores, Banco Múltiple Caribe mantiene publicados en su página todos los Informes de Calificación de Riesgos emitidos por FellerRate, su Informe de Gobierno Corporativo y posee una sección de sus Hechos Relevantes.

Adicionalmente, el régimen de información a los accionistas comprende toda la información general sobre la sociedad y las informaciones que deben estar disponibles para éstos. De conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administradores debe preparar el Informe Anual que relata las operaciones de la Sociedad durante el año social y que deberá ser presentado a la Asamblea General de Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Valores. El cual debe contener, como mínimo, de acuerdo con el párrafo I del artículo 39 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, lo siguiente:

### ■ Estados financieros

---

■ Una exposición detallada de la evolución de los negocios y la situación financiera y resultado de operaciones de la sociedad

---

■ Un detalle de las inversiones y la forma en que se realizaron

---

■ Las adquisiciones de las participaciones propias

---

■ Las operaciones realizadas con sus filiales y subsidiarias

---

■ Una descripción de los eventos subsecuentes ocurridos entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de preparación del informe de gestión que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la sociedad, con su justificación contable

---

■ Todas las transacciones entre partes vinculadas

---

■ Las localidades en que opera la sociedad

---

■ Los factores de riesgo y los procesos legales en curso

---

■ Los miembros de los órganos de gestión y administración

---

## 2. PRINCIPALES ACUERDOS SUSCRITOS

■ Consultoría para establecer el Fondo de Transferencia de Precio con Deloitte.

---

### 3. INFORMACIÓN VINCULADA A LA EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA

Como entidad emisora de valores representativos de deuda registrada en el mercado de valores dominicano, durante el 2019 Banco Múltiple Caribe cumplió con los siguientes requisitos:

- Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado.

---

- La remisión de los estados financieros a la Superintendencia de Valores, dentro de los veintiún (21) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre, conteniendo:
  - Balance general intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior.
  - Estados de resultado intermedio, comparado con el trimestre anterior.
  - Estado de flujo de efectivo intermedio del trimestre; comparado con el trimestre anterior.
  - Estado de cambios en el patrimonio.

---

- La remisión del informe de revisión de la calificación riesgo de la emisión, a la Superintendencia de Valores, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.

---

- La remisión a la Superintendencia de Valores, dentro de los primeros noventa (90) días siguientes a cada ejercicio, de los siguientes documentos:
  - Estados financieros auditados.
  - Carta de Gerencia.
  - Declaración jurada de los ejecutivos correspondientes mediante la cual se comprometen con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones suministradas.
  - Lista de accionistas actualizada.
  - Acta de asamblea que aprueba los estados financieros auditados.
  - Constancia de la liquidación de impuestos ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
  - Informe de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo.

Durante 2019, Banco Múltiple Caribe cumplió con la remisión de toda la información requerida por las normas del mercado de valores dominicano, no siendo sancionado por el retraso, error o no envío de la información requerida.

#### 3.1 HECHOS RELEVANTES

Como participante del Mercado de Valores, Banco Múltiple Caribe dio cumplimiento a las disposiciones de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores en fecha 20 de noviembre de 2015.

### EN ESTE SENTIDO, DURANTE EL AÑO 2019 FUERON PUBLICADOS LOS SIGUIENTES COMO HECHOS RELEVANTES:

| FECHA      | DESCRIPCIÓN HECHO RELEVANTE  |
|------------|--|
| 23/01/2019 | Ratificación Calificación Riesgo, BBB+ perspectivas positivas, y BBB a sus Bonos Subordinados a enero 2019 por Feller Rate.  |
| 23/01/2019 | Revisión tasa interés de 11.69% para el programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-083, por DOP150MM; para el trimestre 29/01/2019 al 29/04/2019  |
| 06/02/2019 | Informa que el próximo 08 de febrero 2019 se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, a partir de las 3:00 p.m. en el asiento social de la sociedad.  |
| 06/02/2019 | Informa la renuncia de Christian Norberto Caraballo, miembro Externo Independiente del Consejo de Administración de la entidad, el 30 de enero de 2019, quien fungía como presidente de los Comités de Auditoría y de Nombramiento y Remuneración. |
| 07/02/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$150,000MM (SIVEM-083), del cuarto trimestre del 2018, elaborado por el BDO.   |
| 07/02/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$230,000MM (SIVEM-103), a diciembre 2018, elaborado por el BDO.  |
| 18/03/2019 | Emisión de los Estados Financieros Auditados correspondientes al cierre del año 2018.  |

| FECHA      | DESCRIPCIÓN HECHO RELEVANTE  |
|------------|--|
| 19/03/2019 | Convocó a la celebración de su Asamblea Ordinaria Anual, a celebrarse el 19 de marzo de 2019, a partir de las 09:00 a.m., en el asiento social de la sociedad, sito en la Avenida 27 de febrero No. 208, sector El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. |
| 28/03/2019 | Informa que el próximo 12 de abril de 2019 se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, a partir de las 3:00 p.m. en el asiento social de la sociedad.   |
| 16/04/2019 | Revisión tasa interés de 11.32% para el programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103, por DOP230,000,000.00, para el trimestre 06/04/2019 al 06/07/2019   |
| 22/04/2019 | Ratificación Calificación Riesgo, BBB+ perspectivas positivas y Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-083 y SIVEM-103, correspondiente al trimestre Enero - Marzo y emitido en el mes de Abril 2019 por Feller Rate.  |
| 23/04/2019 | HES_20190423-170833_743781-02-34125-7 Revisión tasa interés de 10.82% para el programa de emisión de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-083, por DOP150MM; para el trimestre 29/04/2019 al 29/07/2019.   |
| 08/05/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$150,000MM (SIVEM-083) a marzo del 2019, elaborado por el BDO.   |
| 08/05/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$230,000MM (SIVEM-103), a marzo 2019, elaborado por el BDO.  |

| FECHA      | DESCRIPCIÓN HECHO RELEVANTE   |
|------------|---|
| 10/05/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$150,000MM (SIVEM-083) a marzo del 2019, elaborado por el BDO.  |
| 10/05/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$230,000MM (SIVEM-103) d a marzo del 2019, elaborado por el BDO.  |
| 13/05/2019 | HES_20190513-172303_034611-02-34125-7 Banco Múltiple Caribe, S.A., informa la publicación en su página web del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018.  |
| 01/07/2019 | Ratificación Calificación de Riesgo BBB+ perspectivas estables y BBB a sus Bonos Subordinados a marzo 2019, con los datos comparativos al cierre auditado de 2018 por Feller Rate.                                |
| 05/07/2019 | HES_20190705-153618_540091-02-34125-7 Revisión de tasa interés de 10.53% para el programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103, por DOP230MM para el trimestre 06/07/2019 al 06/10/2019.          |
| 19/07/2019 | Ratificación Calificación Riesgo, BBB+ perspectivas estables y Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-083 y SIVEM-103, correspondiente al trimestre Abril - Junio y emitido en el mes de Julio de 2019 por Feller Rate. |
| 26/07/2019 | Revisión de tasa interés de 10.03% para el programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-083, por DOP150MM para el trimestre 29/07/2019 al 29/10/2019.  |

| FECHA      | DESCRIPCIÓN HECHO RELEVANTE   |
|------------|---|
| 05/08/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$150,000MM (SIVEM-083) a junio del 2019, elaborado por el BDO.  |
| 14/08/2019 | Informa la salida del señor Rolando Lozada, Vicepresidente de Riesgos.  |
| 22/08/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$230,000MM (SIVEM-103), a junio del 2019, elaborado por el BDO.   |
| 04/10/2019 | Revisión tasa interés de 10.37% para el programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103, por DOP230,000,000.00, para el trimestre 06/10/2019 al 06/01/2020.                                       |
| 21/10/2019 | HES_20191021-102455_564861-02-34125-7 Ratificación Calificación de Riesgo BBB+ perspectivas estables y BBB a sus Bonos Subordinados a octubre 2019, con los datos comparativos al mes de julio por Feller Rate. |
| 21/10/2019 | Notificar la designación del Sr. Orlando González, como VP de Riesgos. Cambio con efectividad el 21 de octubre de 2019.   |
| 22/10/2019 | Revisión tasa interés de 9.87% para el programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-083, por DOP150,000,000.00, para el trimestre 29/10/2019 al 29/01/2020.  |

| FECHA      | DESCRIPCIÓN HECHO RELEVANTE   |
|------------|---|
| 06/11/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$150,000MM (SIVEM-083) a septiembre del 2019, elaborado por el BDO.       |
| 06/11/2019 | Informe de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada por RD\$230,000MM (SIVEM-103) da septiembre del 2019, elaborado por el BDO.      |
| 04/12/2019 | Informa que el próximo miércoles 18 de diciembre de 2019, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, a partir de las 3:00 p.m. en el asiento social de la sociedad. |
| 05/12/2019 | Informa la renuncia del Sr. Rafael Adriano Martínez, miembro Interno del Consejo de Administración, efectiva el 30 de septiembre de 2019 .                                |

### **3.2 CUMPLIMIENTO REMISIÓN DE INFORMACIÓN A LA MASA DE OBLIGACIONISTAS**

Banco Múltiple Caribe, como emisor de valores de oferta pública, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 71 del Reglamento de Aplicación No. 664-12, de la Ley del Mercado de Valores No. 19-00 y la Resolución R-CNV-2013-03-MV emitida por el Consejo Nacional de Valores, cumplió de manera veraz y oportuna las informaciones financieras, técnicas y contables requeridas por el informe de auditores externos BDO, como representantes de la masa de obligacionistas.

# DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, SUCURSALES Y SUBAGENTES



## 21 SUCURSALES

Banco Caribe opera exitosamente en 21 sucursales ubicadas en Santo Domingo y en las zonas Norte y Este del país, con una red de más de 280 subagentes bancarios y puntos de pago y de servicios que cubre casi toda la geografía nacional.

### ZONA METROPOLITANA

#### OFICINA PRINCIPAL

Av. 27 de febrero No. 208 El Vergel. Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel. 809-378-0505

#### AUTO BANCO 27 DE FEBRERO

Av. 27 de febrero esq. C/B El Vergel. Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel. 809-378-0505

#### CARIBE TOURS

Av. 27 de Febrero, esq. Leopoldo Navarro. Santo Domingo, D.N.  
Tel. 809.221-3281

#### DUARTE

Almacenes Garrido Av. Duarte esq. Francisco H. y Carvajal, Villa Francisca. Santo Domingo, D.N.  
Tel. 809.687-4646

#### LAS CAOBAS

Multicentro Las Caobas Av. Prolongación 27 de Febrero. Las Caobas. Santo Domingo Oeste.  
Tel. 809.334-4622

#### JOSE CONTRERAS

Av. José Contreras Esq. Juan Tomás Díaz#108, La Julia. Santo Domingo, D.N.  
Tel. 809.985-0800

#### VILLA MELLA

Av. Hermanas Mirabal, No 145. Dentro de Almacenes Garrido  
Tel. 809-797-7337

#### CHURCHILL

Av. Winston Churchill esq. Roberto Pastoriza, Plaza Paseo De La Churchill. Santo Domingo, D.N.  
Tel. 809-636-2656

#### ARROYO HONDO

C/Luis Amiama Tió (Camino Chiquito) Esq. Hector García Godoy, Edificio Spring Towers,, Arroyo Hondo, Santo Domingo"  
Tel. 809-683-0505

#### MEGACENTRO

Plaza Megacentro, Santo Domingo Este.  
Tel. 809-592-0505

#### TIRADENTES

AV. Tiradentes en Plaza Galerías de Naco, Santo Domingo, D.N.  
Tel. 809-368-5055

### DOWNTOWN

Av. Nuñez de Caceres esq. Av. Rómulo Betancourt, Santo Domingo 10114, Bella Vista, Distrito Nacional

### OCCIDENTALMALL

Prolongación 27 de Febrero Esq. Ave de los Beisbolistas Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, Primer nivel  
Tel. 809-332-1598

### ZONA ESTE

#### HIGUEY

Carretera Mella, Km 1 Plaza Taveras Center Local 9-A  
Tel. 809.933-0505

#### BAVARO

Av. España, Gran Plaza Friuza, Local 3  
Tel. 809.552-6745

#### PUNTA CANA

Boulevard de Punta Cana Edificio Centur Boulevard 1ro.de Noviembre. Punta Cana Village  
Tel. 809 833-4599

### ZONA NORTE

#### LOS JARDINES

AV. 27 de Febrero esq. Constanza, Santiago.  
Tel. 809.582-0505

#### MULTICENTRO LA SIRENA SANTIAGO

Av. Estrella Sadhalá No. 56, Santiago.  
Tel. 809.576-0505

#### PALO AMARILLO

Carretera Baitoa, Km 8 1/2 Palo Amarillo, Frente al parque Industrial Cementos Cibao, Santiago.  
Tel. 809.242-7444

#### PUERTO PLATA

Camino Real No. 52 Plaza Caribe Tours  
Tel. 809.261-1300

#### CASTAÑUELAS

30 de Mayo No. 72 Castañuelas, Montecristi.  
Tel. 809.584-8337

#### PALMARES MALL

Av. Presidente Antonio Guzman, Plaza Palmares Mall. San Francisco.  
Tel. 809-290-4922

# 4

## Informe del Comisario de Cuentas

### INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

Santo Domingo  
República Dominicana  
30 de Marzo del 2020

**Asamblea General Ordinaria Anual 2020  
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.  
Ciudad.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento al mandato otorgado por la Asamblea de Accionistas del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., celebrada el día 14 de Abril del año 2017 y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, hemos revisado los Estados Financieros sobre base Regulada, así como el informe de Auditoría Externa de la firma Independiente de Contadores Públicos Autorizados Ernst & Young, quienes emitieron una opinión sin salvedad, de igual forma fueron revisadas otras documentaciones consideradas pertinentes en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El resultado de nuestro examen y el alcance de la auditoría realizada por los Contadores Públicos Autorizados que actuaron con carácter independiente, revela que las cuentas presentadas en los Estados Financieros del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., están de manera razonable de acuerdo con los principios de orden contable, y que el Consejo de Directores ha cumplido su mandato satisfactoriamente de acuerdo con las facultades que le atribuyen los Estatutos Sociales.

Vistas las consideraciones anteriores recomendamos de manera formal a los señores Accionistas, aprobar los Estados Financieros del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. correspondientes al año social terminado el 31 de diciembre de 2019, tal y como han sido presentados a esta honorable Asamblea General Ordinaria Anual, y por tanto otorgar formal descargo al Consejo de Administración por la gestión que ha realizado en este período.

  
Lic. Félix A. Rodríguez  
Comisario



5

Estados Financieros  
sobre base regulada

# ÍNDICE DE CONTENIDO

|   |     |
|---|-----|
| Informe de los Auditores Independientes ..... | 177 |
| Estados Financieros Auditados .....           | 183 |
| Notas a los Estados Financieros .....         | 193 |

# Informe de los Auditores Independientes

# Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de:  
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.

## OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros – base regulada adjuntos del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (en lo adelante “el Banco”), que comprenden el balance general – base regulada al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados – base regulada, de flujos de efectivo – base regulada y de cambios en el patrimonio – base regulada por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros – base regulada, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros – base regulada adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros – base regulada que se acompañan.

## BASE PARA LA OPINIÓN

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de “Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (“ICPARD”), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## ASUNTO CLAVE DE AUDITORÍA

El asunto clave de auditoría es aquel que, basado en nuestro juicio profesional, ha sido más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada del año terminado el 31 de diciembre de 2019. Este asunto fue considerado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre este, y no expresamos una opinión separada sobre ese asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada” con relación al asunto clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros – base regulada. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para soportar el asunto clave detallado a continuación, proporcionan una base para nuestra opinión de auditoría.

## PROVISIONES PARA CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones para créditos ascienden aproximadamente a RD\$621,850,000, equivalente aproximadamente al 4.3% del total de la cartera de créditos, neta que asciende aproximadamente a RD\$13,797 millones, equivalente aproximadamente al 59% del total de los activos del Banco, que se clasifica en mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, hipotecarios y de consumo. Estas informaciones se encuentran detalladas en las Notas 2.4.1, 7 y 12 de los estados financieros – base regulada adjuntos. El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria, instructivos y disposiciones regulatorias relacionadas, establecen el procedimiento para las evaluaciones y constitución de la provisión para créditos.

Hemos enfocado nuestra atención en las provisiones de créditos por la utilización del juicio de la Administración del Banco en la aplicación de la metodología establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Para soportar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos el diseño y probamos los controles internos sobre la aprobación y desembolsos de créditos y la determinación, registro y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Conciliamos el mayor con el auxiliar de la cartera de créditos y validamos la exactitud matemática de la misma.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos donde recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que incluyen la evaluación de capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías, entre otros. Comparamos los resultados obtenidos contra la provisión calculada por la Administración del Banco.
- Recalculamos para una muestra representativa de la cartera de créditos la antigüedad asignada por el sistema del Banco.
- Seleccionamos una muestra representativa de los créditos castigados y validamos que se correspondan con las políticas del Banco y lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

## OTROS ASUNTOS

Los estados financieros – base regulada del Banco que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general – base regulada y los estados de resultados – base regulada, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros – base regulada del Banco al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 15 de marzo de 2019, expresaron una opinión sin salvedad.

## OTRA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LA MEMORIA ANUAL DEL BANCO

La otra información consiste en información incluida en la memoria anual de la Administración distinta a los estados financieros – base regulada y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

Se espera que la memoria anual del Banco esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros – base regulada no cubre la otra información y no expresaremos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada, nuestra responsabilidad es leer esta otra información en cuanto esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay una desviación material entre esa otra información y los estados financieros – base regulada, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones materiales, se nos requiere informar ese hecho.

## RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE AQUELLOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DEL BANCO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS – BASE REGULADA

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros – base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros – base regulada que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros – base regulada, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo. Los responsables del Gobierno Corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

## RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR CON RELACIÓN A LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – BASE REGULADA

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros – base regulada considerados en su conjunto están libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros – base regulada. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros – base regulada, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros – base regulada o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco no continúe como un negocio en marcha.

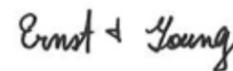
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros – base regulada, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros – base regulada representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Banco con relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otras cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados de la Administración del Banco, determinamos el que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros – base regulada al 31 de diciembre de 2019 y que por lo tanto es el asunto clave de auditoría. Hemos descrito dicho asunto clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que el asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

La socia encargada de la auditoría de la que ha resultado este informe de los auditores independientes es Maylen A. Guerrero P. (CPA No. 5296).



No. de registro en la SIB A-101-0101

Av. Pedro Henríquez Ureña No.138.

Torre Empresarial Reyna II,

Suite 900, piso 9

Santo Domingo, República Dominicana

16 de marzo de 2020



**Estados  
Financieros  
Auditados**

## BALANCE GENERAL

### ACTIVOS

#### Fondos disponibles (notas 3, 4, 21, 29 y 30)

|                        | Al 31 de diciembre de<br>2019 | 2018                 |
|------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Caja                   | 850,706,561                   | 650,782,238          |
| Banco Central          | 3,339,633,417                 | 3,568,801,435        |
| Bancos del país        | 600,311,069                   | 1,000,161,157        |
| Bancos del extranjero  | 162,775,583                   | 578,334,689          |
| Otras disponibilidades | 12,597,349                    | 60,740,169           |
|                        | <u>4,966,023,979</u>          | <u>5,858,819,688</u> |

#### Inversiones (notas 3, 6, 12, 29, 30)

|  |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|
| Otras inversiones en instrumento de deuda              | 3,003,326,821        | 1,952,943,838        |
| Rendimientos por cobrar                                | 35,252,559           | 63,269,810           |
| Provisión para inversiones negociables y a vencimiento | (1,755,300)          | (1,490,726)          |
|  | <u>3,036,824,080</u> | <u>2,014,722,922</u> |

#### Cartera de créditos (notas 3, 7, 12, 21, 22, 29, 30, 31 y 33)

|                           |                       |                       |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Vigente                   | 13,519,221,079        | 12,605,428,227        |
| Reestructurada            | 93,782,413            | 45,451,913            |
| Vencida                   | 555,655,447           | 471,582,093           |
| Cobranza judicial         | 36,865,052            | 3,193,284             |
| Rendimientos por cobrar   | 212,520,390           | 207,219,701           |
| Provisiones para créditos | (621,849,322)         | (578,726,307)         |
|                           | <u>13,796,195,059</u> | <u>12,754,148,911</u> |

#### Cuentas por cobrar (notas 3, 8, 29, 31)

|  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <u>541,128,923</u> | <u>223,057,746</u> |
|--|--------------------|--------------------|

#### Bienes recibidos en recuperación de créditos (9, 12, 33)

|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| Bienes recibidos en recuperación de créditos               | 139,433,606       | 119,652,966       |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | (118,116,151)     | (71,355,731)      |
|  | <u>21,317,455</u> | <u>48,297,235</u> |

#### Propiedad, muebles y equipos (notas 10 y 20)

|                              |                    |                    |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Propiedad, muebles y equipos | 785,870,270        | 676,179,660        |
| Depreciación acumulada       | (121,713,782)      | (108,303,580)      |
|                              | <u>664,156,488</u> | <u>567,876,080</u> |

#### Otros activos (notas 11 y 19)

|                        |                    |                    |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Cargos diferidos       | 187,690,942        | 179,956,003        |
| Intangibles            | 56,795,208         | 56,795,208         |
| Activos diversos       | 44,045,373         | 45,411,164         |
| Amortización acumulada | (52,491,322)       | (50,437,537)       |
|                        | <u>236,040,201</u> | <u>231,724,838</u> |

### TOTAL ACTIVOS

**23,261,686,185**      **21,698,647,420**

#### Cuentas contingentes (notas 3, 21 y 22)

**2,941,580,613**      **2,770,461,330**

#### Cuentas de orden (nota 23)

**47,647,088,756**      **42,420,905,225**

## BALANCE GENERAL

### PASIVOS Y PATRIMONIO

#### PASIVOS

##### Obligaciones con el público (notas 3, 13, 29, 30 y 31)

|                     | Al 31 de diciembre de<br>2019 | 2018                  |
|---------------------|-------------------------------|-----------------------|
| A la vista          | 1,181,179,882                 | 1,185,086,753         |
| De ahorro           | 3,030,956,764                 | 2,433,903,936         |
| A plazo             | 13,392,781,584                | 12,762,373,312        |
| Intereses por pagar | 40,080,468                    | 41,447,524            |
|                     | <u>17,644,998,698</u>         | <u>16,422,811,525</u> |

##### Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 14, 29 y 30)

|                                       |                      |                      |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| De instituciones financieras del país | 1,844,401,871        | 1,682,334,161        |
| Intereses por pagar                   | 7,356,292            | 6,928,734            |
|                                       | <u>1,851,758,163</u> | <u>1,689,262,895</u> |

##### Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 6, 15, 29 y 30)

|                                     |                    |                      |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Obligaciones por pactos de recompra | 800,176,356        | 1,000,000,000        |
| Intereses por pagar                 | 1,709,966          | 2,671,233            |
|                                     | <u>801,886,322</u> | <u>1,002,671,233</u> |

##### Fondos tomados a préstamos (notas 3, 16, 29 y 30)

|                            |                    |                    |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fondos tomados a préstamos | 158,706,600        | 150,608,400        |
| Intereses por pagar        | 277,727            | 636,936            |
|                            | <u>158,984,327</u> | <u>151,245,336</u> |

##### Otros pasivos (notas 3, 12, 17, 22 y 29)

669,744,275      572,714,977

##### Obligaciones subordinadas (notas 18, 29 y 30)

|                     |                    |                    |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Deudas subordinadas | 435,000,000        | 435,000,000        |
| Intereses por pagar | 4,551,587          | 5,052,027          |
|                     | <u>439,551,587</u> | <u>440,052,027</u> |

#### Total pasivos

21,566,923,372      20,278,757,993

#### PATRIMONIO NETO (notas 20, 31 y 33)

|                              |                      |                      |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Capital pagado               | 1,339,750,900        | 1,148,956,100        |
| Capital adicional pagado     | 4,526                | 4,468                |
| Otras reservas patrimoniales | 66,547,807           | 58,670,967           |
| Superávit por revaluación    | 138,658,892          | 95,139,712           |
| Resultados del año           | 149,800,688          | 117,118,180          |
|                              | <u>1,694,762,813</u> | <u>1,419,889,427</u> |

#### Total patrimonio, neto

1,694,762,813      1,419,889,427

### TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

**23,261,686,185**      **21,698,647,420**

#### Cuentas contingentes (notas 3, 21 y 22)

**2,941,580,613**      **2,770,461,330**

#### Cuentas de orden (nota 23)

**47,647,088,756**      **42,420,905,225**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Benita Castillo Herrera**  
Gerente Sénior de Contabilidad

**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas

**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

## ESTADO DE RESULTADOS

|   | Años terminados el<br>31 de diciembre de |                        |
|---|--|------------------------|
|   | 2019                                     | 2018                   |
| <b>Ingresos financieros (notas 24 y 31)</b>                       |  |                        |
| Intereses y comisiones por crédito                                | 2,493,013,668                            | 2,195,810,663          |
| Intereses por inversiones   | 230,644,637                              | 225,608,915            |
| Ganancia por inversiones  | 64,495,037                               | 63,513,255             |
|   | <u>2,788,153,342</u>                     | <u>2,484,932,833</u>   |
| <b>Gastos financieros (notas 24 y 31)</b>                         |  |                        |
| Intereses por captaciones   | (1,182,257,275)                          | (1,031,889,811)        |
| Pérdidas por inversiones  | (25,968,557)                             | (37,873,439)           |
| Intereses y comisiones por financiamiento                         | (8,746,833)                              | (5,962,604)            |
|   | <u>(1,216,972,665)</u>                   | <u>(1,075,725,854)</u> |
| <b>Margen financiero bruto</b>                                    | <u>1,571,180,677</u>                     | <u>1,409,206,979</u>   |
| Provisiones para cartera de créditos (nota 12)                    | (688,799,817)                            | (633,890,971)          |
| Provisiones para inversiones (nota 12)                            | (180,804)                                | -                      |
|   | <u>(688,980,621)</u>                     | <u>(633,890,971)</u>   |
| <b>Margen financiero neto</b>                                     | <u>882,200,056</u>                       | <u>775,316,008</u>     |
| <b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (nota 25)</b> | <u>(331,683)</u>                         | <u>2,046,306</u>       |
| <b>Otros ingresos operacionales (notas 26 y 31)</b>               |  |                        |
| Comisiones por servicios  | 1,107,549,870                            | 1,013,505,672          |
| Comisiones por cambio   | 394,438,669                              | 391,984,729            |
| Ingresos diversos   | 9,541,754                                | 12,550,480             |
|   | <u>1,511,530,293</u>                     | <u>1,418,040,881</u>   |
| <b>Otros gastos operacionales (notas 22, 26, y 31)</b>            |  |                        |
| Comisiones por servicios  | (284,386,631)                            | (234,298,184)          |
| Gastos diversos   | (320,597,906)                            | (313,351,384)          |
|   | <u>(604,984,537)</u>                     | <u>(547,649,568)</u>   |
| <b>Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 22, 28, 31 y 32)</b>      |  |                        |
| Sueldos y compensaciones al personal                              | (878,083,179)                            | (786,515,560)          |
| Servicios de terceros   | (150,033,027)                            | (125,242,070)          |
| Depreciación y amortizaciones                                     | (102,440,269)                            | (58,231,775)           |
| Otras provisiones   | (91,573,295)                             | (101,361,768)          |
| Otros gastos  | (466,649,726)                            | (485,181,387)          |
|   | <u>(1,688,779,496)</u>                   | <u>(1,556,532,560)</u> |
| <b>Resultado operacional</b>                                      | <u>99,634,633</u>                        | <u>91,221,067</u>      |

## ESTADO DE RESULTADOS

|  | Años terminados el<br>31 de diciembre de |                           |
|--|--|---------------------------|
|  | 2019                                     | 2018                      |
| <b>Otros ingresos (gastos) (notas 12, 19, 27 y 33)</b> |  |                           |
| Otros ingresos   | 132,399,070                              | 97,971,382                |
| Otros gastos   | (73,751,721)                             | (59,113,622)              |
|  | <u>58,647,349</u>                        | <u>38,857,760</u>         |
| <b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>      | <u>158,281,982</u>                       | <u>130,078,827</u>        |
| Impuesto sobre la renta (nota 19)                      | (745,186)                                | (6,944,671)               |
| <b>Resultado del año</b>                               | <u><u>157,536,796</u></u>                | <u><u>123,134,156</u></u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Benita Castillo Herrera**  
Gerente Sénior de Contabilidad

**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas

**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

|   | Años terminados<br>el 31 de diciembre de |                        |
|---|--|------------------------|
|   | 2019                                     | 2018                   |
| <b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                               |  |                        |
| Intereses y comisiones cobradas por créditos                                | 2,430,133,388                            | 2,119,873,848          |
| Otros ingresos financieros cobrados   | 297,188,368                              | 248,184,389            |
| Otros ingresos operacionales cobrados                                       | 1,511,530,293                            | 1,421,833,198          |
| Intereses pagados por captaciones   | (1,178,146,104)                          | (1,020,650,373)        |
| Intereses pagados por financiamientos                                       | (10,097,590)                             | (2,654,435)            |
| Gastos generales y administrativos pagados                                  | (1,540,340,579)                          | (1,396,939,017)        |
| Otros gastos operacionales pagados  | (604,984,537)                            | (547,649,568)          |
| Impuesto sobre la renta pagado  | (16,910,421)                             | (12,645,681)           |
| Cobros (pagos) diversos por actividades de operación                        | (150,045,252)                            | 103,704,548            |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>              | <b>738,327,566</b>                       | <b>913,056,909</b>     |
| <b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                               |  |                        |
| (Aumento) disminución en inversiones  | (1,050,382,983)                          | 1,132,375,028          |
| Interbancarios otorgados  | (2,235,000,000)                          | (735,000,000)          |
| Interbancarios cobrados   | 2,235,000,000                            | 735,000,000            |
| Créditos otorgados  | (16,689,594,896)                         | (11,999,561,042)       |
| Créditos cobrados   | 14,883,878,299                           | 8,973,650,576          |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipos                                 | (94,252,212)                             | (62,802,141)           |
| Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos                        | 182,303                                  | 359,055                |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos        | 52,186,441                               | 54,613,804             |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>                  | <b>(2,897,983,048)</b>                   | <b>(1,901,364,720)</b> |
| <b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                          |  |                        |
| Captaciones recibidas   | 16,432,384,581                           | 29,361,841,185         |
| Devolución de captaciones   | (15,046,762,642)                         | (28,164,853,378)       |
| Interbancarios recibidos  | 3,405,000,000                            | 2,540,000,000          |
| Interbancarios pagados  | (3,405,000,000)                          | (2,540,000,000)        |
| Operaciones de fondos tomados a préstamo                                    | (192,438,844)                            | 1,150,390,900          |
| Aportes de capital  | 88,000,000                               | 60,000,000             |
| Dividendos pagados  | (14,323,322)                             | (14,673,621)           |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>        | <b>1,266,859,773</b>                     | <b>2,392,705,086</b>   |
| <b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b> | <b>(892,795,709)</b>                     | <b>1,404,397,275</b>   |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>               | <b>5,858,819,688</b>                     | <b>4,454,422,413</b>   |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>                | <b>4,966,023,979</b>                     | <b>5,858,819,688</b>   |

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

|  | Años terminados el<br>31 de diciembre de |                    |
|--|--|--------------------|
|  | 2019                                     | 2018               |
| <b>CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL AÑO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b> |  |                    |
| Resultado del año  | 157,536,796                              | 123,134,156        |
| Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:  |  |                    |
| Provisiones:   |  |                    |
| Cartera de créditos  | 688,799,816                              | 633,890,971        |
| Inversiones  | 180,804                                  | -                  |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos   | 35,943,657                               | 36,724,906         |
| Rendimientos por cobrar  | 55,618,357                               | 63,937,179         |
| Otras provisiones  | 11,281                                   | 699,683            |
| Depreciación y amortización  | 55,358,757                               | 58,231,775         |
| Ganancias en venta de propiedades, muebles y equipos, netas  | (182,303)                                | (328,525)          |
| Pérdidas por venta bienes recibidos en recuperación de créditos, netas                                       | 18,931,350                               | 17,217,773         |
| Impuesto diferido  | (6,720,714)                              | 2,391,618          |
| Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar  | 5,246,198                                | 270,632            |
| Activos fijos descargados a gastos   | 1,506,865                                | 4,382,112          |
| Efecto fluctuación cambiaria, neta   | 3,365,797                                | 1,746,011          |
| Cambios netos en activos y pasivos:  |  |                    |
| Rendimientos por cobrar  | (34,863,029)                             | (79,001,157)       |
| Cuentas a recibir  | (323,317,375)                            | 160,699,519        |
| Cargos diferidos   | (21,660,252)                             | (17,958,896)       |
| Intangibles  | -  | (10,268,925)       |
| Activos diversos   | 1,365,791                                | (6,322,878)        |
| Intereses por pagar  | (2,760,414)                              | 14,547,607         |
| Otros pasivos  | 103,966,184                              | (90,936,652)       |
| Total de ajustes   | 580,790,770                              | 789,922,753        |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>   | <b>738,327,566</b>                       | <b>913,056,909</b> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Benita Castillo Herrera**

Gerente Sénior de Contabilidad

**Ramón Estévez**

Vicepresidente de Finanzas

**Dennis Simó Álvarez**

Presidente Ejecutivo

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

|   | <b>Capital Pagado</b> | <b>Capital adicional pagado</b> | <b>Otras reservas patrimoniales</b> | <b>Superávit por revaluación</b> | <b>Resultados acumulados de años anteriores</b> | <b>Resultados del año</b> | <b>Total del patrimonio</b> |
|---|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------|
| Saldos al 1ro. de enero de 2018                                   | 941,185,100           | 4,468                           | 52,514,259                          | 94,567,990                       | -   | 162,444,621               | 1,250,716,438               |
| Transferencia de resultados acumulados                            | -                     | -                               | -                                   | -                                | 162,444,621                                     | (162,444,621)             | -                           |
| Impuestos diferidos de activos revaluados (nota 19)               | -                     | -                               | -                                   | 712,454                          | -   | -                         | 712,454                     |
| Aporte de capital   | 60,000,000            | -                               | -                                   | -                                | -   | -                         | 60,000,000                  |
| Efecto de depreciación activos revaluados                         | -                     | -                               | -                                   | (140,732)                        | -   | 140,732                   | -                           |
| Dividendos pagados (notas 20, 31 y 33):                           |                       |                                 |                                     |                                  |   |                           |                             |
| Efectivo  | -                     | -                               | -                                   | -                                | (14,673,621)                                    | -                         | (14,673,621)                |
| Acciones  | 147,771,000           | -                               | -                                   | -                                | (147,771,000)                                   | -                         | -                           |
| Resultado del año   | -                     | -                               | -                                   | -                                | -   | 123,134,156               | 123,134,156                 |
| Transferencia a otras reservas (nota 20)                          | -                     | -                               | 6,156,708                           | -                                | -   | (6,156,708)               | -                           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>                          | <b>1,148,956,100</b>  | <b>4,468</b>                    | <b>58,670,967</b>                   | <b>95,139,712</b>                | <b>-</b>  | <b>117,118,180</b>        | <b>1,419,889,427</b>        |
| Transferencia de resultados acumulados                            | -                     | -                               | -                                   | -                                | 117,118,180                                     | (117,118,180)             | -                           |
| Impuestos diferidos de activos revaluados (nota 19)               | -                     | -                               | -                                   | (13,180,121)                     | -   | -                         | (13,180,121)                |
| Aporte de capital   | 88,000,000            | -                               | -                                   | -                                | -   | -                         | 88,000,000                  |
| Efecto revaluación por disposición de activos                     | -                     | -                               | -                                   | 56,840,033                       | -   | -                         | 56,840,033                  |
| Efecto de depreciación activos revaluados                         | -                     | -                               | -                                   | (140,732)                        | -   | 140,732                   | -                           |
| Transferencia de resultados acumulados a capital adicional pagado | -                     | 58                              | -                                   | -                                | -   | (58)                      | -                           |
| Dividendos pagados (notas 20, 31 y 33):                           |                       |                                 |                                     |                                  |   |                           |                             |
| Efectivo  | -                     | -                               | -                                   | -                                | (14,323,322)                                    | -                         | (14,323,322)                |
| Acciones  | 102,794,800           | -                               | -                                   | -                                | (102,794,800)                                   | -                         | -                           |
| Resultado del año   | -                     | -                               | -                                   | -                                | -   | 157,536,796               | 157,536,796                 |
| Transferencia a otras reservas (nota 20)                          | -                     | -                               | 7,876,840                           | -                                | -   | (7,876,840)               | -                           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>                          | <b>1,339,750,900</b>  | <b>4,526</b>                    | <b>66,547,807</b>                   | <b>138,658,892</b>               | <b>-</b>  | <b>149,800,688</b>        | <b>1,694,762,813</b>        |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Benita Castillo Herrera**  
Gerente Sénior de Contabilidad

**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas

**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo



**Notas a los  
Estados  
Financieros**

# 1. Entidad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 24 de noviembre de 2004. El Banco es comercialmente reconocido en el país como Banco Caribe. Desde el 19 de septiembre de 1996, la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. La administración general del Banco tiene su oficina principal en la avenida 27 de Febrero núm. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de Negocios y Operaciones son los siguientes:

| Nombre                           | Posición   |
|----------------------------------|--|
| Dennis Simó Álvarez              | Presidente Ejecutivo                                   |
| Ramón Estévez                    | Vicepresidente de Finanzas                             |
| Orlando González Piraquive       | Vicepresidente de Riesgos                              |
| Xiomara León Novo                | Vicepresidente Administrativa                          |
| Harally López Lizardo            | Vicepresidente de Cobros, Recuperación y Normalización |
| Rafael Adriano Martínez          | Vicepresidente de Auditoría Interna                    |
| Carmen Julissa Heredia Febrillet | Vicepresidente de Negocios                             |
| Isleyda Peña Matos               | Vicepresidente de Estrategia Comercial                 |
| Nelly Taveras                    | Vicepresidente Experiencia del Cliente y Calidad       |
| Maritza Josefina Almonte         | Vicepresidente de Cumplimiento                         |
| Emilio García                    | Vicepresidente de Tesorería                            |
| Benhail Acosta Mejía             | Vicepresidente de Tecnología                           |
| Heriberto Gómez Hidalgo          | Director Sénior de Operaciones                         |
| Francesca Luna Rosario           | Directora de Gestión Humana                            |

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene oficinas y cajeros automáticos en centros de negocio en la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

| Ubicación          | 2019      |                     |                | 2018      |                     |                |
|--------------------|-----------|---------------------|----------------|-----------|---------------------|----------------|
|                    | Oficinas  | Cajeros automáticos | Puntos de pago | Oficinas  | Cajeros automáticos | Puntos de pago |
| Zona Metropolitana | 12        | 12                  | 54             | 13        | 10                  | 64             |
| Interior del país  | 9         | 8                   | 83             | 9         | 7                   | 95             |
| <b>Total</b>       | <b>21</b> | <b>20</b>           | <b>137</b>     | <b>22</b> | <b>17</b>           | <b>159</b>     |

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros – base regulada en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros – base regulada fue aprobada por la administración del Banco el 16 de marzo de 2020. La aprobación final de dichos estados financieros – base regulada debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### 2.1 BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – BASE REGULADA

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. están de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, las circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros – base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros – base regulada que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios, los cuales están presentados a su valor revaluado (véase las notas 2.7.1 y 2.25).

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias, es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago, y los niveles de garantía, para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan en 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los resultados, se suspende el devengamiento y se contabiliza en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.

iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general – base regulada. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha de los balances generales.

v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutar su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, planta y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada año, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a) negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito indicadas en el literal i) anterior.

xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

xiii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles y la actualización de estos valores previa aprobación por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.

xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

xv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el año y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.

xvi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto, los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.

xvii) Las NIIF requieren que se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el año en el que se informa. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

- Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los efectos sobre los estados financieros – base regulada de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

## 2.2 USO DE ESTIMADOS

La preparación de los estados financieros – base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros – base regulada y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferida y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

## 2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a los tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado, será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El Banco suspende el devengo de rendimientos de la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.4.2).

## 2.4 DETERMINACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA CUBRIR RIESGOS DE INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS, OTROS ACTIVOS Y CONTINGENCIAS

### 2.4.1 PROVISIONES PARA CARTERA DE CRÉDITOS

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

A partir del año 2018 el Reglamento de Evaluación de Activos establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del año, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Para los financiamientos directos o indirectos otorgados al Estado Dominicano que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda proveniente de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance – base regulada, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a la cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

### **Garantías**

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

#### ***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

#### ***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

#### 2.4.2 PROVISIONES PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan en 100%. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan en 100% a los 60 días de vencidos. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

#### 2.4.3 PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

|                  |       |   |
|------------------|-------|---|
| Bienes muebles   | 100 % | Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.       |
| Bienes inmuebles | 100 % | Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. |

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo a los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

#### 2.4.4 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales, cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 22 a los estados financieros – base regulada.

#### 2.5 COSTOS DE BENEFICIOS DE EMPLEADOS

##### 2.5.1 BONIFICACIÓN Y OTROS BENEFICIOS

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

##### 2.5.2 PLAN DE RETIROS Y PENSIONES

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley núm. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

##### 2.5.3 INDEMNIZACIÓN POR CESANTÍA

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos, los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

#### 2.6 VALUACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INVERSIONES

##### 2.6.1 INVERSIONES EN VALORES Y PROVISIÓN

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores negociables, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados – base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprende las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

## 2.7 VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS Y MÉTODO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO

### 2.7.1 BASE DE REGISTRO

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición. Los terrenos y edificios están registrados al valor de mercado determinado por tasadores independientes, y autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### 2.7.2 DEPRECIACIÓN

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos, el siguiente:

| <u>Tipo de activo</u>            | <u>Años de vida útil</u> |
|----------------------------------|--------------------------|
| Edificaciones                    | 50                       |
| Mejora en propiedades arrendadas | 5                        |
| Mobiliario y equipos             | 4                        |
| Equipos de transporte            | 4                        |
| Equipos de cómputo               | 4                        |
| Otros muebles y equipos          | 7                        |

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento. La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta en un período de cinco años.

## 2.8 VALUACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes, se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que se describen en la nota 2.4.3.

## 2.9 CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, impuesto diferido y otros pagos por adelantado. Los otros pagos por adelantado se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual el Banco recibe el servicio.

## 2.10 CONTABILIZACIÓN DE INTANGIBLES Y MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN UTILIZADOS

Los intangibles incluyen programas de computadoras y se valoran a su costo de adquisición menos amortización acumulada.

Los programas de computadoras se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con las normas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben de estar previamente autorizadas por dicha entidad.

## 2.11 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las cantidades en los estados financieros – base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros – base regulada.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

## 2.12 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

### **Ingresos y gastos financieros**

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso, (excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse luego de 60 días). A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

### **Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas**

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados – base regulada, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

### **Otros ingresos y otros gastos operacionales**

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

### **Otros ingresos y gastos**

Los otros ingresos por ventas de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados, son reconocidos cuando se cobran.

## 2.13 PROVISIONES

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

## 2.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados – base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos, utilizados para propósitos de los estados financieros – base regulada y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existan rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco considera que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, la cual puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el año en que se determinen.

## 2.15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

#### **Instrumentos financieros a corto plazo**

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales – base regulada del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, cuentas por cobrar, rendimientos acumulados por cobrar, intereses por pagar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones de pactos de recompra, obligaciones de clientes en aceptación y fondos tomados a préstamos.

#### **Inversiones en valores**

El valor razonable de las inversiones, se estima en base al valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

#### **Contratos a futuro con divisas**

Los contratos a futuro sin entrega que el Banco vende o compra, son registrados a valor de mercado tomando en cuenta un diferencial entre las tasas de conversión a dólar fijadas con el cliente y la tasa cotizada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha en que ocurrirá el intercambio, más una tasa de descuento para reflejar el valor presente neto de los contratos.

#### **Deuda subordinada**

Para la deuda subordinada no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para esta no existe un mercado activo en la República Dominicana.

#### **Cartera de créditos**

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios y créditos de consumo.

#### **Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros**

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver la nota 2.12).

#### **2.16 BAJA EN UN ACTIVO FINANCIERO**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

#### **2.17 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos de ventas. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

#### **2.18 CONTINGENCIAS**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

#### **2.19 CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

## 2.20 TRANSACCIONES CON PACTO DE RECOMPRA O REVENTA (REPOS Y REPORTOS)

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa, y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los balances generales – base regulada si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

## 2.21 VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurrir.

## 2.22 DEUDA SUBORDINADA

El Banco mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada”, aprobados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial; la deuda subordinada se registra inicialmente a su valor razonable.

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el año en que se incurrir.

## 2.23 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad, se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurrir y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

## 2.24 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del año, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución Núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

## 2.25 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente (ver la nota 2.7.1).

# 3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|  | 2019                 |                        | 2018                 |                        |
|--|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
|  | US\$                 | RD\$                   | US\$                 | RD\$                   |
| <b>Activos:</b>  |                      |                        |                      |                        |
| Fondos disponibles   | 58,392,950           | 3,089,115,540          | 80,952,502           | 4,064,042,267          |
| Inversiones, neto  | 3,254,372            | 172,163,448            | 3,115,302            | 156,396,883            |
| Cartera de créditos, neta                                      | 37,689,078           | 1,993,835,139          | 34,428,597           | 1,728,411,969          |
| Cuentas por cobrar   | 7,853,951            | 415,491,280            | 459,308              | 23,058,548             |
| Contingencia (a)   | 15,000,000           | 793,533,000            | -                    | -                      |
| <b>Total activos</b>   | <b>122,190,351</b>   | <b>6,464,138,407</b>   | <b>118,955,709</b>   | <b>5,971,909,667</b>   |
| <b>Pasivos:</b>  |                      |                        |                      |                        |
| Obligaciones con el público                                    | (104,483,361)        | (5,527,399,685)        | (106,310,705)        | (5,337,095,052)        |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | (4,579,695)          | (242,275,949)          | (1,870,189)          | (93,888,737)           |
| Fondos tomados a préstamo                                      | (3,005,250)          | (158,984,327)          | (3,012,687)          | (151,245,336)          |
| Otros pasivos  | (2,683,867)          | (141,982,451)          | (5,240,709)          | (263,098,266)          |
| <b>Total pasivos</b>   | <b>(114,752,173)</b> | <b>(6,070,642,412)</b> | <b>(116,434,290)</b> | <b>(5,845,327,391)</b> |
| <b>Posición larga de moneda extranjera</b>                     | <b>7,438,178</b>     | <b>393,495,995</b>     | <b>2,521,419</b>     | <b>126,582,276</b>     |

(a) Corresponde al valor nominal de las operaciones realizadas mediante “Contratos de Cobertura Cambiaria” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al mismo, la suma de US\$15,000,000 para el 2019, para ser canjeados por pesos dominicanos, a la tasa vigente a la fecha por cada dólar (US\$), ofreciéndole al Banco cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de operación original y la tasa de cambio de venta vigente a cada fecha de pago de cobertura.

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos del 26 de noviembre del 2010.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$52.9022 y RD\$50.2028, respectivamente, en relación con el dólar Estadounidense (US\$).

## 4. Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

|  | <u>2019</u>                 | <u>2018</u>                 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Caja (a)                                     | 850,706,561                 | 650,782,238                 |
| Banco Central de la República Dominicana (b) | 3,339,633,417               | 3,568,801,435               |
| Bancos del país (c)                          | 600,311,069                 | 1,000,161,157               |
| Bancos del extranjero (d)                    | 162,775,583                 | 578,334,689                 |
| Otras disponibilidades (e)                   | 12,597,349                  | 60,740,169                  |
|  | <u><b>4,966,023,979</b></u> | <u><b>5,858,819,688</b></u> |

(a) Incluye US\$7,195,340 en el 2019 y US\$4,409,936 en el 2018.

(b) Incluye US\$37,408,360 en el 2019 y US\$45,063,767 en el 2018.

(c) Incluye US\$10,710,168 en el 2019 y US\$19,594,280 en el 2018.

(d) Corresponde a US\$3,076,915 en el 2019 y US\$11,876,129 en el 2018.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye US\$2,167 y US\$8,390, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el encaje legal requerido asciende a RD\$1,463,550,145 y US\$21,646,339, y RD\$1,515,522,214 y US\$22,089,959, respectivamente. A estas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo, cartera de créditos en sectores productivos e inversiones en bonos del Gobierno Dominicano para estos fines por montos de RD\$2,348,794,669 y US\$33,109,658 y RD\$1,542,997,732 y US\$54,364,379, respectivamente.

## 5. Fondos interbancarios

El movimiento de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

| Entidad   | Fondos interbancarios activos |                             |                  | Promedio ponderado  | Balance RD\$    |
|---|-------------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|-----------------|
|   | Cantidad                      | Monto RD\$                  | Núm. días        |                     |                 |
| <b>2019</b>   |                               |                             |                  |                     |                 |
| Banesco Banco Múltiple, S. A.   | 12                            | 1,360,000,000               | 35               | 5.78%               | -               |
| Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.                  | 10                            | 775,000,000                 | 32               | 6.24%               | -               |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.  | 1                             | 100,000,000                 | 5                | 5.45%               | -               |
|   | <u><b>23</b></u>              | <u><b>2,235,000,000</b></u> | <u><b>72</b></u> | <u><b>5.92%</b></u> | <u><b>-</b></u> |
| <b>Fondos interbancarios pasivos</b>  |                               |                             |                  |                     |                 |
| Banco BHD León, S. A.   | 1                             | 200,000,000                 | 1                | 7.00%               | -               |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.  | 4                             | 400,000,000                 | 8                | 6.79%               | -               |
| Banco Múltiple Vimenca, S. A.   | 3                             | 160,000,000                 | 3                | 6.00%               | -               |
| Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples | 10                            | 2,495,000,000               | 25               | 5.69%               | -               |
| Banesco Banco Múltiple, S. A.   | 1                             | 100,000,000                 | 1                | 6.00%               | -               |
| Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.                  | 1                             | 50,000,000                  | 1                | 6.00%               | -               |
|   | <u><b>20</b></u>              | <u><b>3,405,000,000</b></u> | <u><b>39</b></u> | <u><b>5.92%</b></u> | <u><b>-</b></u> |

| Fondos interbancarios activos   |           |                      |           |                    |              |
|---|-----------|----------------------|-----------|--------------------|--------------|
| Entidad   | Cantidad  | Monto RD\$           | Núm. días | Promedio ponderado | Balance RD\$ |
| <b>2018</b>   |           |                      |           |                    |              |
| Banesco Banco Múltiple, S. A.   | 5         | 450,000,000          | 18        | 6.63%              | -            |
| Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.                  | 6         | 285,000,000          | 20        | 6.68%              | -            |
|   | <b>11</b> | <b>735,000,000</b>   | <b>38</b> | <b>6.65%</b>       | <b>-</b>     |
| Fondos interbancarios pasivos   |           |                      |           |                    |              |
| Banco BHD León, S. A.   | 1         | 100,000,000          | 2         | 7%                 | -            |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.  | 8         | 800,000,000          | 15        | 6.72%              | -            |
| Banco Múltiple BDI, S. A.   | 2         | 150,000,000          | 8         | 5.95%              | -            |
| Banco Múltiple Vimenca, S. A.   | 4         | 240,000,000          | 11        | 5.98%              | -            |
| Banco Múltiple López de Haro, S. A.   | 2         | 100,000,000          | 9         | 6.10%              | -            |
| Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples | 7         | 780,000,000          | 28        | 6.40%              | -            |
| Banesco Banco Múltiple, S. A.   | 1         | 100,000,000          | 1         | 6.50%              | -            |
| Banesco Banco Promérica, S. A.  | 4         | 270,000,000          | 17        | 6.64%              | -            |
|   | <b>29</b> | <b>2,540,000,000</b> | <b>91</b> | <b>6.48%</b>       | <b>-</b>     |

Durante los años 2019 y 2018, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

## 6. Inversiones

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

| Tipo de inversión                                 | Emisor  | Monto                | Tasa de interés | Vencimiento      |
|---|---|----------------------|-----------------|------------------|
| <b>2019</b>                                       |   |                      |                 |                  |
| <u>Otras inversiones en instrumentos de deuda</u> |   |                      |                 |                  |
| Bonos (a)   | Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye US\$29,796)  | 903,622,244          | Del 5.5% al 12% | Del 2022 al 2032 |
| Certificados de inversión (a)                     | Banco Central de la República Dominicana                                | 1,711,972,149        | Del 3% al 14%   | Del 2020 al 2025 |
| Notas de renta fija (a)                           | Banco Central de la República Dominicana                                | 215,439,866          | Del 10% al 12%  | Del 2020 al 2025 |
| Depósitos a plazo                                 | Banco JP Morgan (corresponde a US\$3,056,813) (b)                       | 161,712,122          | 1.46%           | 2020             |
| Depósitos a plazo                                 | Italbanc International (corresponde a US\$200,000)                      | 10,580,440           | 1.00%           | 2020             |
|   | Rendimientos por cobrar (incluye US\$943)                               | 35,252,559           |                 |                  |
|   | Provisión para inversiones (incluye US\$33,180)                         | (1,755,300)          |                 |                  |
|   |   | <b>3,036,824,080</b> |                 |                  |
| <b>2018</b>                                       |   |                      |                 |                  |
| <u>Otras inversiones en instrumentos de deuda</u> |   |                      |                 |                  |
| Bonos (a)   | Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye US\$211,040) | 1,029,495,810        | 9.42 %          | 2022 a 2032      |
| Certificados de inversión (a)                     | Banco Central de la República Dominicana                                | 320,897,606          | 9.68%           | 2019 a 2025      |
| Notas de renta fija (a)                           | Banco Central de la República Dominicana                                | 455,510,740          | 9.73%           | 2019 a 2025      |
| Depósitos a plazo                                 | Banco JP Morgan (corresponde a US\$2,928,914) (b)                       | 147,039,682          | 0.05 %          | 2019             |
|   | Rendimientos por cobrar (incluye US\$5,042)                             | 1,952,943,838        |                 |                  |
|   | Provisión para inversiones (incluye US\$29,694)                         | 63,269,810           |                 |                  |
|   |   | (1,490,726)          |                 |                  |
|   |   | <b>2,014,722,922</b> |                 |                  |

(a) Al 31 de diciembre de 2019, una parte de estas inversiones se mantienen bajo operaciones de reporto por RD\$1,225,281,307. Esta transacción tiene un margen o haircut de un 15%, según lo dispuesto por el Banco Central mediante circular núm. 16668, del 29 de noviembre de 2017, correspondiente a RD\$1,005,702,407.

(b) Estas inversiones se encuentran restringidas, garantizando las operaciones de tarjeta de crédito con Visa, Inc.

## 7. Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consiste de:

|  | <u>2019</u>                  | <u>2018</u>                  |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>Créditos comerciales:</b>   |                              |                              |
| Adelantos en cuentas corrientes (i)  | 21,733                       | 14,141                       |
| Préstamos (incluye US\$25,752,585 y US\$22,984,352 en 2019 y 2018, respectivamente)  | <u>3,493,951,741</u>         | <u>2,884,612,661</u>         |
|  | 3,493,973,474                | 2,884,626,802                |
| <b>Créditos de consumo:</b>  |                              |                              |
| Tarjetas de crédito personales (incluye US\$6,065,006 y US\$6,392,045 en 2019 y 2018, respectivamente)   | 1,831,965,885                | 1,968,997,188                |
| Préstamos de consumo (incluye US\$3,243,861 y US\$3,364,258 en 2019 y 2018, respectivamente)   | <u>8,035,494,794</u>         | <u>7,710,595,429</u>         |
|  | 9,867,460,679                | 9,679,592,617                |
| <b>Créditos hipotecarios:</b>  |                              |                              |
| Adquisición de viviendas, construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye US\$3,223,416 y US\$1,979,790 en 2019 y 2018, respectivamente) | <u>844,089,838</u>           | <u>561,436,098</u>           |
|  | 14,205,523,991               | 13,125,655,517               |
| Rendimientos por cobrar (incluye US\$385,948 y US\$354,152 en 2019 y 2018, respectivamente)  | 212,520,390                  | 207,219,701                  |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$981,738 en 2019 y US\$646,000 en 2018)  | <u>(621,849,322)</u>         | <u>(578,726,307)</u>         |
|  | <b><u>13,796,195,059</u></b> | <b><u>12,754,148,911</u></b> |

(i) Corresponden a adelantos en cuentas corrientes que han incurrido los clientes, haciendo uso de líneas de crédito que para tales efectos, les han sido concedidas previamente por el Banco.

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tienen vencimientos entre un mes y 10 años para los créditos comerciales, entre cinco meses y siete años para los créditos de consumo y hasta 20 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 4% hasta 26 % al 31 de diciembre de 2019; y desde 5% hasta 21 % al 31 de diciembre de 2018 para los créditos comerciales; desde 5% hasta 36% al 31 de diciembre de 2019 y desde 5% hasta 24% al 31 de diciembre de 2018 para los préstamos de consumo; y 5% hasta 23% al 31 de diciembre de 2019 y desde 6.50% hasta 15.91% al 31 de diciembre de 2018 para los préstamos hipotecarios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual de 5% para los saldos en pesos dominicanos y dólares estadounidenses.

b) La condición de la cartera de créditos es:

|                               | <u>2019</u>                 | <u>2018</u>                 |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Créditos comerciales:</b>  |                             |                             |
| Vigentes (i)                  | 3,377,501,807               | 2,850,978,593               |
| Reestructurada (ii)           | 13,335,963                  | 20,757,521                  |
| <b>Vencidas:</b>              |                             |                             |
| De 31 a 90 días (iii)         | 14,826,350                  | 2,611,801                   |
| Por más de 90 días (iv)       | 52,150,212                  | 7,085,603                   |
| En cobranza judicial (v)      | <u>36,159,142</u>           | <u>3,193,284</u>            |
|                               | <b><u>3,493,973,474</u></b> | <b><u>2,884,626,802</u></b> |
| <b>Créditos de consumo:</b>   |                             |                             |
| Vigentes (i)                  | 9,299,789,239               | 9,194,878,132               |
| Reestructurada (ii)           | 80,446,450                  | 24,694,392                  |
| <b>Vencidas:</b>              |                             |                             |
| De 31 a 90 días (iii)         | 24,533,538                  | 16,041,717                  |
| Por más de 90 días (iv)       | 461,985,542                 | 443,978,376                 |
| En cobranza judicial (v)      | <u>705,910</u>              | <u>-</u>                    |
|                               | <b><u>9,867,460,679</u></b> | <b><u>9,679,592,617</u></b> |
| <b>Créditos hipotecarios:</b> |                             |                             |
| Vigentes (i)                  | 841,930,032                 | 559,571,502                 |
| <b>Vencidas:</b>              |                             |                             |
| De 31 a 90 días (iii)         | 2,159,806                   | 184,114                     |
| Por más de 90 días (iv)       | <u>-</u>                    | <u>1,680,482</u>            |
|                               | <b><u>844,089,838</u></b>   | <b><u>561,436,098</u></b>   |

|   | <u>2019</u>                  | <u>2018</u>                  |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <u>Rendimientos por cobrar:</u>                   |                              |                              |
| Vigentes (i)                                      | 151,622,845                  | 154,084,499                  |
| Reestructurados (ii)                              | 2,124,114                    | 605,919                      |
| <u>Vencidas:</u>                                  |                              |                              |
| De 31 a 90 días (iii)                             | 11,114,887                   | 11,496,607                   |
| Por más de 90 días (iv)                           | 46,575,710                   | 40,852,141                   |
| En cobranza judicial (v)                          | <u>1,082,834</u>             | <u>180,535</u>               |
| Rendimientos por cobrar                           | 212,520,390                  | 207,219,701                  |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(621,849,322)</u>         | <u>(578,726,307)</u>         |
|   | <b><u>13,796,195,059</u></b> | <b><u>12,754,148,911</u></b> |

c) Por tipo de garantía:

|   | <u>2019</u>                  | <u>2018</u>                  |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Con garantías polivalentes (i)                    | 4,874,488,362                | 2,943,048,239                |
| Con garantías no polivalentes (ii)                | 2,982,305,119                | 7,602,083,390                |
| Sin garantía (iii)                                | <u>6,348,730,510</u>         | <u>2,580,523,888</u>         |
|   | 14,205,523,991               | 13,125,655,517               |
| Rendimientos por cobrar                           | 212,520,390                  | 207,219,701                  |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(621,849,322)</u>         | <u>(578,726,307)</u>         |
|   | <b><u>13,796,195,059</u></b> | <b><u>12,754,148,911</u></b> |

(i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, que permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

(ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

(iii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

(iv) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por plazo mayor a 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

(v) Corresponde a los saldos de capital y rendimientos por cobrar de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

| <u>Tipo de garantía</u>  | <u>Porcentaje de admisión</u> |             |
|--|-------------------------------|-------------|
|  | <u>2019</u>                   | <u>2018</u> |
| Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a) | 100                           | 100         |
| Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)                                       | 95                            | 95          |
| Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a) | 100                           | 100         |
| Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)                                       | 95                            | 95          |
| Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)                        | 100                           | 100         |
| Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)                          | 95                            | 95          |
| Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by  | 95                            | 95          |

| Tipo de garantía                                       | Porcentaje de admisión |      |
|--|------------------------|------|
|  | 2019                   | 2018 |
| Certificados de garantías recíprocas                   | 80                     | 80   |
| Cuotas de participación de fondos de inversión (b)     |                        |      |
| Solares o terrenos                                     | 80                     | 80   |
| Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios | 80                     | 80   |
| Edificios residenciales, viviendas o apartamentos      | 80                     | 80   |
| Edificios y locales comerciales                        | 80                     | 80   |
| Hoteles en operación (c)                               | 80                     | 80   |
| Proyectos hoteleros en construcción (c)                | 70                     | 70   |
| Naves industriales (c)                                 | 80                     | 80   |
| Aeronaves  | 80                     | 80   |
| Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años   | 50                     | 50   |
| Equipos de energías renovables (c )                    | 80                     | 80   |
| Maquinarias y equipos de uso múltiple                  | 70                     | 70   |
| Warrants de inventario                                 | 90                     | 90   |
| Flujos de fideicomisos de fuentes de pago              | 50                     | 50   |

a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.

b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.

c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al del patrimonio fideicomitivo.

(ii) Las garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

| Tipo de garantía                           | Porcentaje admisión |           |
|--|---------------------|-----------|
|  | 2019                | 2018      |
| Vehículos pesados                          | 50                  | 50        |
| Zonas francas                              | 60                  | 60        |
| Maquinarias y equipos de uso especializado | <u>50</u>           | <u>50</u> |

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

#### d) Por origen de los fondos:

|   | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Propios   | 14,205,523,991        | 13,125,655,517        |
| Rendimientos por cobrar                           | 212,520,390           | 207,219,701           |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | (621,849,322)         | (578,726,307)         |
|   | <b>13,796,195,059</b> | <b>12,754,148,911</b> |

#### e) Por plazos :

|   | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Corto plazo (hasta un año)                      | 4,165,613,708         | 4,233,086,586         |
| Mediano plazo (más de un año y hasta tres años) | 1,362,115,679         | 1,137,815,103         |
| Largo plazo (más de tres años)                  | 8,677,794,604         | 7,754,753,828         |
|   | <b>14,205,523,991</b> | <b>13,125,655,517</b> |

|   | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Rendimientos por cobrar                           | 212,520,390           | 207,219,701           |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | (621,849,322)         | (578,726,307)         |
|   | <b>13,796,195,059</b> | <b>12,754,148,911</b> |

#### f) Por sectores económicos:

|  | 2019        | 2018        |
|--|-------------|-------------|
| Industrias manufactureras                          | 107,222,447 | 62,940,156  |
| Arquitectura, ganadería, caza y silvicultura       | 200,855,421 | 84,414,511  |
| Construcción                                       | 993,687,415 | 595,074,355 |
| Comercio al por mayor y al por menor               | 421,737,476 | 281,040,801 |
| Hoteles y restaurantes                             | 311,273,395 | 206,803,549 |
| Transporte, almacenamientos y comunicación         | 168,681,906 | 64,007,118  |
| Actividades inmobiliarias empresariales y alquiler | 557,881,797 | 486,617,931 |

#### Administración pública y defensa:

|  | 2019                  | 2018                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Planes de seguridad social de afiliación obligatoria               | 6,435,391             | 5,132,948             |
| Intermediación financiera  | 434,485,551           | 379,125,355           |
| Enseñanza  | 57,009,628            | 37,053,698            |
| Servicios sociales y de salud                                      | 20,550,565            | 43,973,411            |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 60,575,691            | 261,868,427           |
| Consumos de bienes y servicios                                     | 9,867,460,679         | 9,679,592,617         |
| Compra y remodelación de viviendas                                 | 844,089,837           | 561,436,095           |
| Hogares privados y servicios domésticos                            | 122,074,251           | 196,052,263           |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales                        | 31,502,541            | 180,522,282           |
|  | <b>14,205,523,991</b> | <b>13,125,655,517</b> |
| Rendimientos por cobrar  | 212,520,390           | 207,219,701           |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar                  | (621,849,322)         | (578,726,307)         |
|  | <b>13,796,195,059</b> | <b>12,754,148,911</b> |

## 8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

|   | <u>2019</u>               | <u>2018</u>               |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Derecho por compra a futuro con divisas   | 1,059,000                 | -                         |
| Comisiones por cobrar (incluye US\$80,882 y US\$47,987 en 2019 y 2018, respectivamente)           | 30,984,366                | 24,774,438                |
| Cargos por cobrar (incluye US\$2,270 y US\$2,784 en el 2019 y 2018, respectivamente) (a)          | 52,461,841                | 46,553,618                |
| <b>Cuentas a recibir diversas:</b>  |                           |                           |
| Cuentas por cobrar al personal  | 9,041,659                 | 9,239,772                 |
| Partes vinculadas (incluye US\$6,006,506 y US\$5,144 en el 2019 y 2018, respectivamente) (b)      | 321,342,461               | 6,102,299                 |
| Depósitos en garantía   | 10,724,192                | 13,876,597                |
| Reclamaciones de tarjetas (incluye US\$23,777 en 2019 y US\$14,091 en 2018)                       | 5,039,000                 | 5,768,595                 |
| Gastos por recuperar  | 493,128                   | -                         |
| Cuentas a recibir clientes (incluyen US\$1,135 en el 2019 y US\$2,692 en el 2018)                 | 2,654,926                 | 3,875,828                 |
| Cheques devueltos (incluye US\$8,000 y US\$1,100 en 2019 y 2018, respectivamente)                 | 514,339                   | 306,622                   |
| Otras cuentas a recibir (incluye US\$1,731,381 y US\$385,510 en 2019 y 2018, respectivamente) (c) | 91,866,889                | 93,983,343                |
| Otras cuentas a recibir (d)   | 14,947,122                | 18,576,634                |
|   | <b><u>541,128,923</u></b> | <b><u>223,057,746</u></b> |

(a) Corresponde a comisión por mora, avance de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito, los cuales mediante Circular SB núm. 005/13 de la Superintendencia de Bancos deben estar contabilizados en cuentas a recibir bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a transacciones de operación compra de divisas con empresas vinculadas.

(c) Corresponden a cuentas a recibir por ventas de divisas, pendientes al cierre del año.

(d) Corresponde a efectivo recibido en diferentes puntos de pagos Caribe establecidos en otros comercios no vinculados, otras cuentas a recibir clientes, otros cargos por aplicar, entre otros.

## 9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

|  | <u>2019</u>               | <u>2018</u>               |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Mobiliario y equipos                                       | 16,217,414                | 6,198,644                 |
| Bienes inmuebles   | 123,216,192               | 113,454,322               |
|  | <b><u>139,433,606</u></b> | <b><u>119,652,966</u></b> |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | (118,116,151)             | (71,355,731)              |
|  | <b><u>21,317,455</u></b>  | <b><u>48,297,235</u></b>  |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, consisten en

|                      | <u>31 de diciembre de 2019</u> |                           | <u>31 de diciembre de 2018</u> |                          |
|----------------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------------------|--------------------------|
|                      | <u>Montos</u>                  | <u>Provisión</u>          | <u>Montos</u>                  | <u>Provisión</u>         |
| Hasta 40 meses:      |                                |                           |                                |                          |
| Mobiliario y equipos | 15,097,770                     | 7,195,254                 | 5,195,000                      | 1,765,434                |
| Bienes inmuebles     | 87,617,700                     | 74,202,761                | 77,855,830                     | 32,988,161               |
| Más de 40 meses:     |                                |                           |                                |                          |
| Mobiliario y equipos | 1,119,644                      | 1,119,644                 | 1,003,644                      | 1,003,644                |
| Bienes inmuebles     | 35,598,492                     | 35,598,492                | 35,598,492                     | 35,598,492               |
| <b>Total</b>         | <b><u>139,433,606</u></b>      | <b><u>118,116,151</u></b> | <b><u>119,652,966</u></b>      | <b><u>71,355,731</u></b> |

## 10. Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2019 y 2018, es como sigue:

|                                   | <u>Terrenos</u>    | <u>Edificaciones</u> | <u>Mobiliario y equipo</u> | <u>Mejoras en propiedades arrendadas</u> | <u>Diversos y en proceso de construcción(a)</u> | <u>Total</u>       |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------------|--|---|--------------------|
| <b>Costo de adquisición:</b>      |                    |                      |                            |  |   |                    |
| Al 1ro. de enero de 2018          | 276,006,359        | 121,830,605          |                            |  |   |                    |
| Adiciones                         | -                  | -                    | 169,593,215                | 70,710,262                               | 43,804,446                                      | 681,944,887        |
| Retiros (b)                       | -                  | -                    | 33,550,628                 | -  | 29,251,513                                      | 62,802,141         |
| Transferencia                     | -                  | 6,866,276            | (38,020,863)               | (28,226,318)                             | -   | (66,247,181)       |
| Reclasificaciones (c)             | -                  | -                    | 5,344,241                  | 12,367,502                               | (24,578,019)                                    | -                  |
| Otros (d)                         | -                  | -                    | 2,457,327                  | -  | (395,402)                                       | 2,061,925          |
| Al 31 de diciembre de 2018        | 276,006,359        | 128,696,881          | -                          | -  | (4,382,112)                                     | (4,382,112)        |
| Adiciones                         | -                  | -                    | 172,924,548                | 54,851,446                               | 43,700,426                                      | 676,179,660        |
| Retiros (b)                       | -                  | -                    | 29,669,346                 | -  | 64,582,866                                      | 94,252,212         |
| Revaluación de activos (e)        | 56,608,364         | 231,669              | (40,246,208)               | -  | (1,155,427)                                     | (41,401,635)       |
| Transferencia                     | 27,363,596         | 3,040,400            | -                          | -  | -   | 56,840,033         |
| Al 31 de diciembre de 2019        | 359,978,319        | 131,968,950          | 10,504,529                 | 5,848,580                                | (46,757,105)                                    | -                  |
|                                   |                    |                      | 172,852,215                | 60,700,026                               | 60,370,760                                      | 785,870,270        |
| <b>Depreciación acumulada:</b>    |                    |                      |                            |  |   |                    |
| Al 1ro. de enero de 2018          | -                  | (4,506,875)          |                            |  |   |                    |
| Gasto de depreciación             | -                  | (2,531,903)          | (76,983,697)               | (38,709,138)                             | -   | (120,199,710)      |
| Retiros                           | -                  | -                    | (37,998,405)               | (13,790,213)                             | -   | (54,320,521)       |
| Al 31 de diciembre de 2018        | -                  | (7,038,778)          | 37,990,322                 | 28,226,329                               | -   | 66,216,651         |
| Gasto de depreciación             | -                  | (2,589,068)          | (76,991,780)               | (24,273,022)                             | -   | (108,303,580)      |
| Retiros                           | -                  | -                    | (38,617,537)               | (12,099,402)                             | -   | (53,306,007)       |
| Al 31 de diciembre de 2019        | -                  | (9,627,846)          | 39,895,805                 | -  | -   | 39,895,805         |
|                                   |                    |                      | (75,713,512)               | (36,372,424)                             | -   | (121,713,782)      |
| <b>Valor en libros:</b>           |                    |                      |                            |  |   |                    |
| <b>Al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>359,978,319</b> | <b>122,341,105</b>   | <b>97,138,703</b>          | <b>24,327,602</b>                        | <b>60,370,760</b>                               | <b>664,156,488</b> |
| Al 31 de diciembre de 2018        | 276,006,359        | 121,658,103          | 95,932,768                 | 30,578,424                               | 43,700,426                                      | 567,876,080        |

- (a) Corresponde básicamente a trabajos de remodelación y construcción de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye a activos con un costo residual en libros de RD\$1.00, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- (c) Corresponde a transferencias a cuentas de otros cargos diferidos.
- (d) Corresponde a partidas que fueron registradas en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.
- (e) Corresponde al efecto de revaluación de los terrenos y edificaciones del Banco, la cual fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante Carta Circular ADM 3333/19 de fecha 31 de diciembre de 2019.

## 11. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen:

|   | 2019               | 2018               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Cargos diferidos:</b>  |                    |                    |
| Impuesto diferido (nota 19)                                     | 79,751,868         | 86,472,583         |
| <b>Otros cargos diferidos:</b>                                  |                    |                    |
| Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 19) (a)          | 65,887,874         | 55,273,300         |
| Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos | 8,178,745          | 9,087,489          |
| Seguros pagados por anticipado                                  | 4,693,683          | 2,614,126          |
| Cargos diferidos diversos                                       | 29,178,772         | 26,508,505         |
|   | <u>107,939,074</u> | <u>93,483,420</u>  |
| <b>Subtotal</b>   | <u>187,690,942</u> | <u>179,956,003</u> |
| <b>Intangibles:</b>   |                    |                    |
| Programas de computadora (b)                                    | 56,795,208         | 56,795,208         |
| Amortización acumulada  | (52,491,322)       | (50,437,537)       |
|   | <u>4,303,886</u>   | <u>6,357,671</u>   |
| <b>Activos diversos:</b>  |                    |                    |
| Bienes diversos:  |                    |                    |
| Papelería, útiles y otros materiales                            | 11,148,370         | 14,064,628         |
| Biblioteca y obras de arte                                      | 333,768            | 333,768            |
| Otros bienes diversos (c)                                       | 32,563,235         | 31,012,768         |
| Subtotal  | 44,045,373         | 45,411,164         |
| <b>Total</b>  | <u>236,040,201</u> | <u>231,724,838</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye el impuesto anual de 1% sobre los activos financieros productivos promedio, neto según establecía la Ley 139-11.
- (b) De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere la aprobación de dicha Superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por el Banco.
- (c) Corresponde a programas de computadora pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## 12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|   | Cartera de créditos  | Inversiones        | Rendimientos por cobrar | Otros activos (b)    | Operaciones contingentes (c) | Total                |
|---|----------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|
| Saldos al 1ro. de enero de 2019                             | 524,166,188          | 1,490,726          | 54,560,119              | 71,355,731           | 19,256,802                   | 670,829,566          |
| Constitución de provisiones                                 | 688,799,817          | 180,804            | 55,618,356              | 35,943,657           | 11,281                       | 780,553,915          |
| Transferencia de provisiones                                | (11,737,313)         | -                  | 842,550                 | 10,816,763           | 78,000                       | -                    |
| Castigos contra provisiones                                 | (634,949,696)        | -                  | (57,579,591)            | -                    | -                            | (692,529,287)        |
| Diferencias de cambio                                       | 1,863,663            | 83,770             | 265,229                 | -                    | 439,735                      | 2,652,397            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019                           | <u>568,142,659</u>   | <u>1,755,300</u>   | <u>53,706,663</u>       | <u>118,116,151</u>   | <u>19,785,818</u>            | <u>761,506,591</u>   |
| Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a) | <u>(488,428,150)</u> | <u>(1,722,925)</u> | <u>(52,649,424)</u>     | <u>(107,853,007)</u> | <u>(6,340,176)</u>           | <u>(656,993,682)</u> |
| <b>Exceso en provisiones</b>                                | <u>79,714,509</u>    | <u>32,375</u>      | <u>1,057,239</u>        | <u>10,263,144</u>    | <u>13,445,642</u>            | <u>104,512,909</u>   |

|   | <b>Cartera de créditos</b> | <b>Inversiones</b> | <b>Rendimientos por cobrar</b> | <b>Otros activos (b)</b> | <b>Operaciones contingentes (c)</b> | <b>Total</b>         |
|---|----------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Saldos al 1ro. de enero de 2018                             | 290,438,673                | 1,431,168          | 35,151,749                     | 74,104,878               | 14,732,248                          | 415,858,716          |
| Constitución de provisiones                                 | 633,890,971                | -                  | 63,937,179                     | 36,724,906               | 699,683                             | 735,252,739          |
| Transferencia de provisiones                                | 35,156,123                 | -                  | 800,609                        | (39,474,053)             | 3,517,321                           | -                    |
| Castigos contra Provisiones                                 | (436,385,289)              | -                  | (45,425,111)                   | -                        | -                                   | (481,810,400)        |
| Diferencias de cambio                                       | 1,065,710                  | 59,558             | 95,693                         | -                        | 307,550                             | 1,528,511            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018                           | <u>524,166,188</u>         | <u>1,490,726</u>   | <u>54,560,119</u>              | <u>71,355,731</u>        | <u>19,256,802</u>                   | <u>670,829,566</u>   |
| Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2018 (a) | <u>(434,750,801)</u>       | <u>(1,470,397)</u> | <u>(47,096,678)</u>            | <u>(69,614,937)</u>      | <u>(6,651,213)</u>                  | <u>(559,584,026)</u> |
| <b>Exceso en provisiones</b>                                | <u>89,415,387</u>          | <u>20,329</u>      | <u>7,463,441</u>               | <u>1,740,794</u>         | <u>12,605,589</u>                   | <u>111,245,540</u>   |

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados a esa misma fecha, en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha, más otros ajustes efectuados.

(b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (véase la nota 17).

## 13. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan como sigue:

### (a) Por tipo

|                     | <b>Moneda Nacional</b>       | <b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b> | <b>Moneda extranjera</b>    | <b>Tasa promedio ponderada</b> | <b>Total</b>                 |
|---------------------|------------------------------|--|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| <b>2019</b>         |                              |  |                             |                                |                              |
| A la vista          | 1,181,179,882                | 2.35                                     | -                           | -                              | 1,181,179,882                |
| De ahorro           | 1,771,868,732                | 1.75                                     | 1,259,088,032               | 0.21                           | 3,030,956,764                |
| A plazo             | 9,129,903,801                | 7.15                                     | 4,262,877,783               | 2.59                           | 13,392,781,584               |
| Intereses por pagar | 34,646,598                   | -  | 5,433,870                   | -                              | 40,080,468                   |
| <b>Total</b>        | <u><b>12,117,599,013</b></u> | <u><b>5.89</b></u>                       | <u><b>5,527,399,685</b></u> | <u><b>2.05</b></u>             | <u><b>17,644,998,698</b></u> |
| <b>2018</b>         |                              |  |                             |                                |                              |
| A la vista          | 1,185,086,753                | 0.72                                     | -                           | -                              | 1,185,086,753                |
| De ahorro           | 1,095,323,950                | 0.51                                     | 1,338,579,986               | 0.13                           | 2,433,903,936                |
| A plazo             | 8,771,095,934                | 7.39                                     | 3,991,277,378               | 2.76                           | 12,762,373,312               |
| Intereses por pagar | 34,209,836                   | -  | 7,237,688                   | -                              | 41,447,524                   |
| <b>Total</b>        | <u><b>11,085,716,473</b></u> | <u><b>5.79</b></u>                       | <u><b>5,337,095,052</b></u> | <u><b>1.83</b></u>             | <u><b>16,422,811,525</b></u> |

### (b) Por sector

|                              | <b>Moneda Nacional</b>       | <b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b> | <b>Moneda extranjera</b>    | <b>Tasa promedio ponderada</b> | <b>Total</b>                 |
|------------------------------|------------------------------|--|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| <b>2019</b>                  |                              |  |                             |                                |                              |
| Sector privado no financiero | 12,082,952,415               | 5.89                                     | 5,521,965,815               | 2.05                           | 17,604,918,230               |
| Intereses por pagar          | 34,646,598                   | -  | 5,433,870                   | -                              | 40,080,468                   |
| <b>Total</b>                 | <u><b>12,117,599,013</b></u> | <u><b>5.89</b></u>                       | <u><b>5,527,399,685</b></u> | <u><b>2.05</b></u>             | <u><b>17,644,998,698</b></u> |
| <b>2018</b>                  |                              |  |                             |                                |                              |
| Sector privado no financiero | 11,051,506,637               | 5.79                                     | 5,329,857,364               | 1.83                           | 16,381,364,001               |
| Intereses por pagar          | 34,209,836                   | -  | 7,237,688                   | -                              | 41,447,524                   |
| <b>Total</b>                 | <u><b>11,085,716,473</b></u> | <u><b>5.79</b></u>                       | <u><b>5,337,095,052</b></u> | <u><b>1.83</b></u>             | <u><b>16,422,811,525</b></u> |

(c) Por plazo de vencimiento

|                     | Moneda nacional       | Tasa promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera    | Tasa promedio ponderada | Total                 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>2019</b>         |                       |                                   |                      |                         |                       |
| De 0 a 15 días      | 2,953,048,616         | 2.05                              | 1,259,088,032        | 0.21                    | 4,212,136,648         |
| De 16 a 30 días     | 549,771,134           | 6.67                              | 934,531,227          | 2.91                    | 1,484,302,361         |
| De 31 a 60 días     | 346,352,480           | 7.09                              | 171,888,337          | 2.59                    | 518,240,817           |
| De 61 a 90 días     | 761,736,770           | 7.12                              | 455,114,275          | 2.44                    | 1,216,851,045         |
| De 91 a 180 días    | 2,633,110,447         | 6.99                              | 1,330,409,316        | 2.46                    | 3,963,519,763         |
| De 181 a 360 días   | 4,457,993,091         | 7.43                              | 1,344,011,640        | 2.61                    | 5,802,004,731         |
| A más de un año     | 380,939,877           | 7.74                              | 26,922,988           | 2.56                    | 407,862,865           |
| Intereses por pagar | 34,646,598            | -                                 | 5,433,870            | -                       | 40,080,468            |
|                     | <b>12,117,599,013</b> | <b>5.89</b>                       | <b>5,527,399,685</b> | <b>2.05</b>             | <b>17,644,998,698</b> |
| <b>2018</b>         |                       |                                   |                      |                         |                       |
| De 0 a 15 días      | 2,280,410,701         | 0.25                              | 1,338,579,986        | 0.42                    | 3,618,990,687         |
| De 16 a 30 días     | 289,823,019           | 6.85                              | 612,528,011          | 3.25                    | 902,351,030           |
| De 31 a 60 días     | 236,042,001           | 7.51                              | 315,546,918          | 3.10                    | 551,588,919           |
| De 61 a 90 días     | 942,925,167           | 6.96                              | 634,673,192          | 2.70                    | 1,577,598,359         |
| De 91 a 180 días    | 2,653,641,496         | 7.25                              | 1,047,598,699        | 2.62                    | 3,701,240,195         |
| De 181 a 360 días   | 4,253,276,482         | 7.59                              | 1,346,552,069        | 2.83                    | 5,599,828,551         |
| A más de un año     | 395,387,771           | 7.81                              | 34,378,489           | 2.75                    | 429,766,260           |
| Intereses por pagar | 34,209,836            | -                                 | 7,237,688            | -                       | 41,447,524            |
|                     | <b>11,085,716,473</b> | <b>5.79</b>                       | <b>5,337,095,052</b> | <b>1.83</b>             | <b>16,422,811,525</b> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

|                        | Cuentas inactivas | Fondos embargados  | Afectados en garantía | Fallecidos   | Total                |
|------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|--------------|----------------------|
| <b>2019</b>            |                   |                    |                       |              |                      |
| Depósitos del público: |                   |                    |                       |              |                      |
| A la vista             | 6,285,261         | 36,652,027         | -                     | -            | 42,937,288           |
| De ahorro              | 59,116,211        | 7,633,319          | 34,363,399            | 5,021        | 101,117,950          |
| A plazo                | -                 | 195,704,262        | 1,464,449,137         | -            | 1,660,153,399        |
|                        | <b>65,401,472</b> | <b>239,989,608</b> | <b>1,498,812,536</b>  | <b>5,021</b> | <b>1,804,208,637</b> |
| <b>2018</b>            |                   |                    |                       |              |                      |
| Depósitos del público: |                   |                    |                       |              |                      |
| A la vista             | 8,085,017         | 11,361,112         | -                     | -            | 19,446,129           |
| De ahorro              | 59,623,385        | 7,201,466          | 30,152,890            | 4,790        | 96,982,531           |
| A plazo                | -                 | 231,141,322        | 1,565,066,718         | -            | 1,796,208,040        |
|                        | <b>67,708,402</b> | <b>249,703,900</b> | <b>1,595,219,608</b>  | <b>4,790</b> | <b>1,912,636,700</b> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas inactivas se encuentran dentro del rango de 3 hasta 10 años.

## 14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

|                     | 2019                 | 2018                 |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| <b>a) Por tipo</b>  |                      |                      |
| A la vista          | 71,996,043           | 80,147,379           |
| De ahorro           | 301,288,515          | 184,994,090          |
| A plazo             | 1,471,117,313        | 1,417,192,692        |
| Intereses por pagar | 7,356,292            | 6,928,734            |
|                     | <b>1,851,758,163</b> | <b>1,689,262,895</b> |

|                                    | 2019                 | 2018                 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>b) Por plazo de vencimiento</b> |                      |                      |
| De 0 a 15 días                     | 373,284,558          | 266,391,469          |
| De 16 a 30 días                    | 181,471,383          | 145,918,849          |
| De 31 a 60 días                    | 161,889,280          | 232,309,503          |
| De 61 a 90 días                    | 654,482,455          | 545,936,624          |
| De 91 a 180 días                   | 273,048,045          | 341,920,987          |
| De 181 a 360 días                  | 198,797,200          | 141,804,418          |
| A más de un año                    | 1,428,950            | 8,052,311            |
| Intereses por pagar                | 7,356,292            | 6,928,734            |
|                                    | <b>1,851,758,163</b> | <b>1,689,262,895</b> |

|                     | Moneda Nacional      | Tasa promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera  | Tasa promedio ponderada | Total                |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>2019</b>         |                      |                                   |                    |                         |                      |
| A la vista          | 71,996,043           | 1.26                              | -                  | -                       | 71,996,043           |
| De ahorro           | 170,706,529          | 1.81                              | 130,581,989        | 0.33                    | 301,288,518          |
| A plazo             | 1,359,579,092        | 7.80                              | 111,538,218        | 2.89                    | 1,471,117,310        |
| Intereses por pagar | 7,200,549            | -                                 | 155,743            | -                       | 7,356,292            |
|                     | <b>1,609,482,213</b> | <b>6.87</b>                       | <b>242,275,950</b> | <b>1.51</b>             | <b>1,851,758,163</b> |

|                     | Moneda nacional      | Tasa promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera | Tasa promedio ponderada | Total                |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>2018</b>         |                      |                                   |                   |                         |                      |
| A la vista          | 80,147,379           | 1.33                              | -                 | -                       | 80,147,379           |
| De ahorro (i)       | 138,145,417          | 1.33                              | 46,848,673        | 0.35                    | 184,994,090          |
| A plazo             | 1,370,181,327        | 8.29                              | 47,011,365        | 2.31                    | 1,417,192,692        |
| Intereses por pagar | 6,900,035            | -                                 | 28,699            | -                       | 6,928,734            |
|                     | <b>1,595,374,158</b> | <b>7.25</b>                       | <b>93,888,737</b> | <b>1.41</b>             | <b>1,689,262,895</b> |

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior incluyen cuentas de ahorro restringidas por valor de RD\$30,133,999, afectados en garantía.

## 15. Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Las obligaciones con pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

| <b>2019</b> | Acreeedor                                | Modalidad                     | Garantía (%) | Tasa (%) | Plazo | Saldos             |
|-------------|--|-------------------------------|--------------|----------|-------|--------------------|
|             | Banco Central de la República Dominicana | Operación de Reporto a Plazos | 15% Haircut  | 6.50%    | 2020  | 801,176,356        |
|             | Intereses por pagar                      |                               |              |          |       | 1,709,966          |
|             |  |                               |              |          |       | <b>801,886,322</b> |

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término de 28 días, generando intereses a una tasa de 6.50 %, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen o haircut de 15%, según lo dispuesto por el Banco Central en la Circular núm. 15594 del 29 de noviembre de 2019.

| <b>2018</b> | Acreeedor                                | Modalidad                     | Garantía (%) | Tasa (%) | Plazo | Saldos               |
|-------------|--|-------------------------------|--------------|----------|-------|----------------------|
|             | Banco Central de la República Dominicana | Operación de Reporto a Plazos | 15% Haircut  | 7.50%    | 2019  | 1,000,000,000        |
|             | Intereses por pagar                      |                               |              |          |       | 2,671,233            |
|             |  |                               |              |          |       | <b>1,002,671,233</b> |

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término de 28 días, generando intereses a una tasa de 7.50%, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen o haircut de 15%, según lo dispuesto por el Banco Central en la Circular núm. 16668 del 29 de noviembre de 2016.

Estos préstamos están garantizados con inversiones en certificados del Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes durante esos años, ascienden a RD\$1,709,966 y RD\$2,671,233, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados – base regulada de esos años que se acompañan.

## 16. Fondos tomados a préstamos

Los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2019 incluyen:

| <b>2019</b> | Acreeedor   | Modalidad                                | Garantía (%) | Tasa (%) | Plazo | Saldos             |
|-------------|---|--|--------------|----------|-------|--------------------|
|             | Instituciones financieras en el exterior (incluyen US\$3,000,000) | Línea de crédito para capital de trabajo | Sin garantía | 5.25%    | 2020  | 158,706,600        |
|             | Intereses por pagar (incluyen US\$5,250)                          |  |              |          |       | 277,727            |
|             |   |  |              |          |       | <b>158,984,327</b> |

| 2018 | Acreeedor   | Modalidad                                   | Garantía (%) | Tasa (%) | Plazo | Saldos             |
|------|---|---|--------------|----------|-------|--------------------|
|      | Instituciones financieras en el exterior (incluyen US\$3,000,000) | Línea de crédito para compra de inversiones | Sin garantía | 2%       | 2019  | 150,608,400        |
|      | Intereses por pagar (incluyen US\$12,687)                         |   |              |          |       | 636,936            |
|      |   |   |              |          |       | <b>151,245,336</b> |

## 17. Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre 2019 y 2018 es como sigue:

|   | 2019               | 2018               |
|---|--------------------|--------------------|
| Obligaciones financieras a la vista (a)   | 215,179,694        | 235,955,080        |
| Partidas no reclamadas por terceros   | 8,923,496          | 8,337,864          |
| Cobros anticipados de tarjetas de crédito (incluye US\$94,045 en 2019 y US\$81,587 en 2018)             | 10,283,241         | 8,768,712          |
| Avances recibidos para compras de divisa  | 82,153             | -                  |
| Compras a futuro de divisas   | 157,500            | -                  |
| Retenciones y acumulaciones   | 45,038,336         | 30,603,607         |
| Acreeedores diversos (incluye US\$210,789 en 2019 y US\$159,394 en 2018)                                | 141,571,988        | 88,074,724         |
| Provisiones para operaciones contingentes (incluye US\$159,477 en el 2019 y US\$163,990 en el 2018) (b) | 19,785,818         | 19,256,802         |
| Otras provisiones (incluye US\$1,527,795 en 2019 y US\$1,332,236 en el 2018) (c)                        | 152,082,086        | 140,051,609        |
| Partidas por imputar (incluye US\$691,761 en 2019 y US\$3,503,502 en 2018) (d)                          | 76,639,963         | 41,666,579         |
|   | <b>669,744,275</b> | <b>572,714,977</b> |

(a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad de tarjetas Pesos Caribe, puntos Visa Rewards, entre otros.

(d) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que, por razones operativas internas, no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

## 18. Obligaciones subordinadas

Un detalle de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

| Acreeedores               | Modalidad                  | Garantía     | Tasa (%)        | Plazo          | Saldo (RD\$)       |
|---------------------------|----------------------------|--------------|-----------------|----------------|--------------------|
| <b>2019</b>               |                            |              |                 |                |                    |
| Marchmore Trading Limited | Bonos de deuda subordinada | Sin garantía | 11              | 2020           | 55,000,000         |
| Tenedores de bonos        | Bonos de deuda subordinada | Sin garantía | De 9.87 a 10.37 | De 2021 a 2023 | 380,000,000        |
| Intereses por pagar       |                            |              |                 |                | 435,000,000        |
|                           |                            |              |                 |                | 4,551,587          |
|                           |                            |              |                 |                | <b>439,551,587</b> |
| <b>2018</b>               |                            |              |                 |                |                    |
| Marchmore Trading Limited | Bonos de deuda subordinada | Sin garantía | 11              | 2020           | 55,000,000         |
| Tenedores de bonos        | Bonos de deuda subordinada | Sin garantía | De 9.75 a 11.90 | 2021           | 380,000,000        |
| Intereses por pagar       |                            |              |                 |                | 435,000,000        |
|                           |                            |              |                 |                | 5,052,027          |
|                           |                            |              |                 |                | <b>440,052,027</b> |

Corresponde a bonos de deuda subordinada privada, la cual devenga una tasa de interés anualizada de 11% para la deuda con Marchmore Trading, Limited, y una tasa variable para la deuda pública, revisada cada 90 días.

La tasa de interés de la deuda subordinada es de interés variable, esta tasa es revisada trimestralmente y está compuesta por un margen fijo de 4.25 % más la tasa de interés /nominal pasiva promedio ponderada (TIPPP) para certificados financieros y/o depósitos a plazos de los bancos múltiples del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página web.

En adición, estos bonos tienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- iii) La deuda del emisor representada por el bono de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor

iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica nacional o extranjera, excluyendo las inversiones que realicen las entidades de intermediación financiera locales de manera directa e indirecta y las inversiones provenientes de entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.

v) Los títulos serán redimidos en su totalidad con un plazo único de capital a vencimiento en la fecha de redención, la cual es a cinco años y medio a partir de la fecha de emisión.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

## 19. Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros – base regulada y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|  | <b>2019</b>             | <b>2018</b>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Resultado antes de impuesto sobre la renta                                 | <u>158,281,982</u>      | <u>130,078,827</u>      |
| Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:                 |                         |                         |
| Impuestos no deducibles  | 7,430,556               | 8,926,894               |
| Sanciones por incumplimiento   | 67,078                  | 1,307,988               |
| Retribuciones complementarias  | 900,884                 | 661,469                 |
| Gastos no deducibles en bonos de hacienda                                  | 16,489,536              | 15,477,445              |
| Intereses exentos (Leyes 119-05, 6-06 y 856-08)                            | (168,281,005)           | (127,456,035)           |
| Mobiliario y equipos no capitalizables                                     | 2,653,432               | 1,541,046               |
| Pérdida en venta de activos fijos  | 1,672                   | 38,910                  |
| Incobrabilidad de cuentas a recibir  | 1,278,533               | 222,522                 |
| Donaciones no admitidas  | 1,175,875               | 855,125                 |
| Intereses no deducibles  | -                       | 636,303                 |
| Efecto fiscal venta de activos de capital                                  | (183,975)               | (421,628)               |
| Otras partidas no deducibles   | (620,958)               | 329,118                 |
|  | <u>(139,088,372)</u>    | <u>(97,880,843)</u>     |
| Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:                  |                         |                         |
| Diferencia en gasto de depreciación fiscal                                 | (5,126,761)             | (3,985,780)             |
| Diferencia en cambio años anteriores                                       | (46)                    | -                       |
| Diferencia en cambio del periodo   | 14                      | 46                      |
| Provisión para operaciones contingentes                                    | 373,016                 | 4,524,554               |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos                | 46,760,420              | (2,749,147)             |
| Diferencia en gasto de depreciación fiscal                                 | (5,126,761)             | (3,985,780)             |
| Provisión puntos Visa Rewards  | 17,462,276              | 22,727,129              |
| Provisión pesos Caribe   | 1,488,269               | 7,076,133               |
| Otras provisiones  | (367,744)               | 4,512,147               |
| Ajuste por inflación venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | (622,795)               | (4,773,262)             |
| Otros  | (1,359,103)             | 4,358,736               |
|  | <u>58,607,545</u>       | <u>31,690,556</u>       |
| Renta neta imponible antes de pérdidas fiscales                            | <u>77,801,155</u>       | <u>63,888,540</u>       |
| Pérdidas fiscales compensables   | <u>(53,887,002)</u>     | <u>(51,989,389)</u>     |
| Renta neta imponible después de pérdidas fiscales                          | <b>23,914,154</b>       | <b>11,899,151</b>       |
| Tasa impuesto sobre la renta   | 27%                     | 27%                     |
|  | <u><b>6,456,822</b></u> | <u><b>3,158,711</b></u> |

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% o el 1% a los activos netos sujetos a impuestos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco liquidó sus impuestos sobre la base de la renta neta imponible y al 31 de diciembre de 2018 liquidó sus impuestos sobre la base del 1% los activos netos.

A continuación se detalla el cálculo de impuesto sobre los activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

|   | <u>2019</u>             | <u>2018</u>             |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Propiedad, muebles y equipos, netos               | 664,156,488             | 567,876,080             |
| Activos no gravados (a)                           | <u>(169,270,419)</u>    | <u>(112,570,823)</u>    |
| Activos fijos netos sujetos a impuestos           | 494,886,069             | 455,305,257             |
| Tasa impositiva                                   | 1%                      | 1%                      |
| Impuesto sobre la renta determinado año corriente | <u><b>4,948,861</b></u> | <u><b>4,553,053</b></u> |

(a) Se excluye el valor de la revaluación de los terrenos y edificios por un monto neto de RD\$169,270,419 y RD\$112,570,823, respectivamente.

A continuación presentamos el detalle del impuesto determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

|   | <u>2019</u>                | <u>2018</u>                |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Impuesto sobre la renta                       | <u>6,456,822</u>           | <u>4,553,053</u>           |
| Anticipos pagados                             | (16,910,421)               | (12,645,681)               |
| Saldo a favor de años anteriores              | (55,273,300)               | (46,271,923)               |
| Compensable 1% sobre activos productivos (ii) | (908,746)                  | (908,749)                  |
| Ajustes al saldo a favor                      | 747,771                    | -                          |
| <b>Saldo a favor (i)</b>                      | <u><b>(65,887,874)</b></u> | <u><b>(55,273,300)</b></u> |

(i) El impuesto determinado fue compensado con anticipos de impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efecto de compensación generó un saldo a favor, el cual se presenta en el renglón de cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales – base regulada que se acompañan. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, en el cual se comprometieron a realizar voluntariamente un pago único de anticipo adicional del impuesto sobre la renta que podrán compensar en el futuro.

(ii) El Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$13,631,234, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67% anual. Este saldo se presenta como impuesto pagado por anticipado dentro del renglón de otros activos en los balances generales – base regulada que se acompaña.

La composición del impuesto sobre la renta en resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                          | <u>2019</u>             | <u>2018</u>               |
|--------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Corriente                | (6,456,822)             | (4,553,053)               |
| Impuesto años anteriores | (747,771)               | -                         |
| Impuesto diferido        | 6,459,407               | (2,391,618)               |
|                          | <u><b>(745,186)</b></u> | <u><b>(6,944,671)</b></u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la pérdida fiscal trasladable y compensable se presenta a continuación:

|   | <u>2019</u>              | <u>2018</u>               |
|---|--------------------------|---------------------------|
| Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación | 116,146,040              | 164,045,385               |
| Pérdida fiscal compensada                         | <u>(53,887,002)</u>      | <u>(51,989,389)</u>       |
| Pérdida fiscal trasladable al final del año       | <u><b>62,259,039</b></u> | <u><b>112,055,996</b></u> |

Conforme al Artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del Artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus períodos económicos, podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la renta neta imponible (RNI) y el quinto, que no exceda el 70%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las pérdidas fiscales pueden ser compensadas en beneficios futuros, si los hubiere, de acuerdo al siguiente vencimiento:

|      | <u>2019</u>              | <u>2018</u>               |
|------|--------------------------|---------------------------|
| 2019 | -                        | 51,989,389                |
| 2020 | 40,477,507               | 39,052,105                |
| 2021 | 11,053,597               | 10,664,348                |
| 2022 | 10,727,935               | 10,350,154                |
|      | <u><b>62,259,039</b></u> | <u><b>112,055,996</b></u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un movimiento del impuesto diferido es como sigue:

|  | <b>Saldo al inicio</b>   | <b>Ajuste del Año</b>     | <b>Saldo al final</b>    |
|--|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>2019</b>  |                          |                           |                          |
| Propiedad, muebles y equipos                               | 18,588,404               | 2,166,458                 | 20,754,862               |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | 19,266,047               | 12,625,314                | 31,891,361               |
| Diferencia en amortización                                 | 1,653,820                | (5,243)                   | 1,648,577                |
| Otras provisiones  | 28,959,874               | 5,017,342                 | 33,977,216               |
| Pérdida fiscal trasladable                                 | 30,255,119               | (13,445,179)              | 16,809,940               |
| Provisión para operaciones contingentes                    | 5,199,337                | 100,714                   | 5,300,051                |
|  | <u>103,922,601</u>       | <u>6,459,407</u>          | <u>110,382,006</u>       |
| Revaluación de propiedad muebles y equipos                 | (17,450,018)             | (13,180,121)              | (30,630,139)             |
| <b>Diferido neto</b>                                       | <b><u>86,472,583</u></b> | <b><u>(6,720,713)</u></b> | <b><u>79,751,868</u></b> |

|  | <b>Saldo al inicio</b>   | <b>Ajuste del Año</b>     | <b>Saldo al final</b>    |
|--|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>2018</b>  |                          |                           |                          |
| Propiedad, muebles y equipos                               | 18,170,966               | 417,438                   | 18,588,404               |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | 20,008,317               | (742,270)                 | 19,266,047               |
| Diferencia en amortización                                 | 682,499                  | 971,321                   | 1,653,820                |
| Otras provisiones  | 19,694,701               | 9,265,173                 | 28,959,874               |
| Pérdida fiscal trasladable                                 | 43,780,028               | (13,524,909)              | 30,255,119               |
| Provisión para operaciones contingentes                    | 3,977,708                | 1,221,629                 | 5,199,337                |
|  | <u>106,314,219</u>       | <u>(2,391,618)</u>        | <u>103,922,601</u>       |
| Revaluación de propiedad muebles y equipos                 | (18,162,472)             | 712,454                   | (17,450,018)             |
| <b>Diferido neto</b>                                       | <b><u>88,151,747</u></b> | <b><u>(1,679,164)</u></b> | <b><u>86,472,583</u></b> |

El impuesto diferido activo es reconocido cuando sea probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales que permitan la recuperación del mismo.

## 20. Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

| Acciones al: | Autorizadas       |                      | Emitidas          |                      |
|--------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
|              | Cantidad          | Monto (RD\$)         | Cantidad          | Monto (RD\$)         |
| <b>2019</b>  | <u>15,000,000</u> | <u>1,500,000,000</u> | <u>13,397,509</u> | <u>1,339,750,900</u> |
| <b>2018</b>  | <u>15,000,000</u> | <u>1,500,000,000</u> | <u>11,489,561</u> | <u>1,148,956,100</u> |

Al 31 de diciembre de 2019, el aumento en el capital pagado del Banco por RD\$190,794,800, fue autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2019, el equivalente a 880,000 acciones se encuentra pendiente de emitir.

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

| Acciones a:         | Al 31 de diciembre de 2019 |                      | Al 31 de diciembre de 2018 |                      |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
|                     | Cantidad                   | Monto (RD\$)         | Cantidad                   | Monto (RD\$)         |
| Acciones comunes    | 12,127,330                 | 1,212,733,000        | 10,219,382                 | 1,021,938,200        |
| Acciones preferidas | 1,270,179                  | 127,017,900          | 1,270,179                  | 127,017,900          |
|                     | <u>13,397,509</u>          | <u>1,339,750,900</u> | <u>11,489,561</u>          | <u>1,148,956,100</u> |

El capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 por acción:

| Participación accionarias | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Personas jurídicas        | 42%         | 38%         |
| Personas físicas          | 58%         | 62%         |
|                           | <u>100%</u> | <u>100%</u> |

De las utilidades del año 2019 y 2018, fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo, previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

|                        | <b>2019</b>               | <b>2018</b>               |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Dividendos en acciones | 102,794,800               | 147,771,000               |
| Dividendos en efectivo | 14,323,322                | 14,673,621                |
|                        | <b><u>117,118,122</u></b> | <b><u>162,444,621</u></b> |

El dividendo declarado por acción para el año 2019 y 2018, fue de RD\$9.66 y RD\$15.89, respectivamente.

### 20.1 ACCIONES PREFERIDAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene acciones preferidas, las cuales cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas acciones son de naturaleza perpetua, los dividendos provienen de utilidades declaradas del año fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes, estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación.

### 20.2 OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribuir como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

### 20.3 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Corresponde al efecto de revaluación de los terrenos y edificaciones del Banco. Esta revaluación está debidamente aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles, si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10% del capital primario.

## 21. Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

| <u>Concepto límite</u>                             | <u>Según normativa</u> | <u>Según Entidad</u> |
|--|------------------------|----------------------|
| <b>2019</b>  |                        |                      |
| Encaje legal en RD\$                               | 1,463,550,145          | 2,348,794,669        |
| Encaje legal en US\$                               | 21,646,339             | 33,109,658           |
| Solvencia  | 10%                    | 11.34%               |
| Patrimonio técnico                                 | 1,510,366,405          | 1,712,957,599        |
| <b>Créditos individuales:</b>                      |                        |                      |
| Con garantías reales                               | 342,591,520            | 93,827,931           |
| Sin garantías reales                               | 171,295,760            | 53,179,937           |
| Partes vinculadas                                  | 856,478,800            | 474,100,194          |
| <b>Inversiones en acciones:</b>                    |                        |                      |
| Empresas financieras del exterior                  | 267,950,180            | -                    |
| Empresas no financieras                            | 133,975,090            | -                    |
| Empresas de apoyo y servicios conexos              | 267,950,180            | -                    |
| Propiedad, muebles y equipos                       | 1,712,957,599          | 664,156,488          |
| Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo | 513,887,280            | 158,706,600          |
| Contingencias                                      | <u>5,138,872,797</u>   | <u>2,941,580,613</u> |
| <b>2018</b>  |                        |                      |
| Encaje legal en RD\$                               | 1,515,522,214          | 1,542,997,732        |
| Encaje legal en US\$                               | 22,089,959             | 54,364,379           |
| Solvencia  | 10%                    | 11.40%               |
| Patrimonio técnico                                 | 1,366,662,669          | 1,557,766,844        |
| <b>Créditos individuales:</b>                      |                        |                      |
| Con garantías reales                               | 311,553,369            | 130,000,000          |
| Sin garantías reales                               | 155,776,684            | 50,202,800           |
| Partes vinculadas                                  | 778,883,422            | 352,204,096          |
| <b>Inversiones en acciones:</b>                    |                        |                      |
| Empresas financieras del exterior                  | 229,791,220            | -                    |
| Empresas no financieras                            | 114,895,610            | -                    |
| Empresas de apoyo y servicios conexos              | 229,791,220            | -                    |
| Propiedad, muebles y equipos                       | 1,557,766,844          | 567,877,380          |
| Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo | 467,330,053            | 150,608,400          |
| Contingencias                                      | <u>4,673,300,532</u>   | <u>2,770,461,330</u> |

## 22. Compromisos y contingencias

### (a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros – base regulada adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

|   | <b>2019</b>                 | <b>2018</b>                 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Garantías otorgadas – avales comerciales    | 5,070,686                   | 3,577,973                   |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas    | 37,896,453                  | 57,067,238                  |
| Líneas de crédito de utilización automática | 2,898,613,474               | 2,709,816,119               |
|   | <b><u>2,941,580,613</u></b> | <b><u>2,770,461,330</u></b> |

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$19,785,818 y RD\$19,256,802, respectivamente.

### (b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos, estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovables previo acuerdo entre las partes. El pago mensual por este concepto de acuerdo a estos contratos es de aproximadamente RD\$6,400,000 y RD\$5,700,000, para los años 2019 y 2018, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente RD\$76,500,000 y RD\$68,070,000, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan. El monto estimado a pagar por este concepto durante el 2020 es de aproximadamente RD\$85,800,000.

### (c) Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de aproximadamente, RD\$40,500,000 y RD\$35,217,000, respectivamente, y se presentan en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

### (d) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera aportes trimestrales para el fondo de contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de aproximadamente RD\$14,583,000 y RD\$15,366,000, respectivamente, y se presenta formando parte de los otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

### (e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de aproximadamente RD\$31,487,000 y RD\$29,716,000, respectivamente, y se encuentra formando parte de los otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

### (f) Licencias de tarjetas de crédito

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de RD\$26,986,000 y RD\$26,842,000, respectivamente, y se presenta formando parte de otros gastos operacionales - gastos diversos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

### (g) Programa de lealtad

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como “Pesos Caribe” con el derecho de obtener RD\$1.25 por cada RD\$100 de consumos pagados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y poseen una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de aproximadamente RD\$70,162,000 y RD\$69,814,000, respectivamente, y se presenta formando parte de los otros gastos operacionales en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

El Banco tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. El Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$46,428,000 y RD\$44,939,000 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros pasivos en los balances generales – base regulada que se acompañan.

### (h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectarían en forma significativa la presentación de los estados financieros – base regulada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la eventualidad de un fallo adverso.

## 23. Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|   | <u>2019</u>                  | <u>2018</u>                  |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Custodia de efectos y bienes  | 700,000                      | 700,000                      |
| Garantías recibidas en poder de la institución (a)                        | 7,669,799,853                | 5,707,595,966                |
| Garantías recibidas en poder de terceros (b)                              | 6,322,780,383                | 5,934,992,836                |
| Créditos otorgados pendientes de utilizar                                 | 710,746,570                  | 916,648,734                  |
| Cuentas castigadas  | 2,100,427,670                | 1,607,604,729                |
| Rendimientos en suspenso  | 17,351,789                   | 16,955,373                   |
| Capital autorizado  | 1,500,000,000                | 1,500,000,000                |
| Activos totalmente depreciados  | 5,330                        | 4,296                        |
| Créditos reestructurados  | 68,976,207                   | 65,321,439                   |
| Activos y contingencias ponderadas (c)                                    | 27,128,450,134               | 25,409,262,811               |
| Litigios y demandas pendientes  | 1,266,698,764                | 1,165,418,501                |
| Inversiones en valores adquiridas con descuentos o con prima por devengar | 66,322,902                   | 96,400,540                   |
| Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central                            | 1,296,154                    | -                            |
| Contrato de compra - venta a futuro con divisas                           | 793,533,000                  | -                            |
|   | <hr/>                        | <hr/>                        |
| Cuentas de orden de origen deudor   | <b><u>47,647,088,756</u></b> | <b><u>42,420,905,225</u></b> |
|   | <hr/>                        | <hr/>                        |
| Cuentas de orden de origen acreedor                                       | <b><u>47,647,088,756</u></b> | <b><u>42,420,905,225</u></b> |

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Banco en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la institución a terceros, por incumplimiento de obligaciones con ella, que se encuentran en su poder.

(b) Corresponde a los activos que han sido otorgados a la institución en garantías de créditos, los cuales se encuentran bajo la custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto, asimismo, los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones con ella que se encuentran en poder de terceros designados como custodios o depositarios.

(c) Corresponde a la ponderación de los activos y contingencias del Banco.

## 24. Ingresos y Gastos Financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|   | <u>2019</u>            | <u>2018</u>            |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>Ingresos financieros:</b>                        |                        |                        |
| Por cartera de créditos:                            |                        |                        |
| Por créditos comerciales                            | 353,834,046            | 282,017,417            |
| Por créditos de consumo                             | 2,082,512,406          | 1,872,922,111          |
| Por créditos hipotecarios                           | 56,667,216             | 40,871,135             |
| Subtotal  | <u>2,493,013,668</u>   | <u>2,195,810,663</u>   |
| <br>  |                        |                        |
| <b>Por inversiones:</b>                             |                        |                        |
| Por otras inversiones en instrumentos de deuda      | 230,644,637            | 225,608,915            |
| Ganancia en venta                                   | 64,495,037             | 63,513,255             |
|   | <u>2,788,153,342</u>   | <u>2,484,932,833</u>   |
| <br>  |                        |                        |
| <b>Gastos financieros:</b>                          |                        |                        |
| Por captaciones:                                    |                        |                        |
| Por depósitos del público                           | (1,134,041,937)        | (987,270,716)          |
| Por obligaciones subordinadas                       | (48,215,338)           | (44,619,095)           |
| Subtotal  | <u>(1,182,257,275)</u> | <u>(1,031,889,811)</u> |
| Por inversiones en valores:                         |                        |                        |
| Por amortización de prima                           | (19,784,029)           | (25,043,727)           |
| Por pérdidas en ventas                              | (6,184,528)            | (12,829,712)           |
| Subtotal  | <u>(25,968,557)</u>    | <u>(37,873,439)</u>    |
| Por financiamientos - por financiamientos obtenidos | (8,746,833)            | (5,962,604)            |
|   | <u>(1,216,972,665)</u> | <u>(1,075,725,854)</u> |

## 25. Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|  | <u>2019</u>             | <u>2018</u>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <b>Ingresos por diferencias de cambio:</b> |                         |                         |
| Por cartera de créditos                    | 104,283,232             | 39,171,481              |
| Por inversiones                            | 8,478,711               | 7,400,877               |
| Por disponibilidades                       | 104,468,871             | 105,123,345             |
| Por cuentas a recibir                      | 4,061,392               | 19,906,117              |
| Por otros activos                          | 68,956,100              | 26,418,286              |
| Subtotal                                   | <u>290,248,306</u>      | <u>198,020,106</u>      |
| <b>Gastos por diferencia de cambio</b>     |                         |                         |
| Por depósitos del público                  | (269,080,428)           | (181,358,951)           |
| Por obligaciones financieras               | (14,581,638)            | (10,483,773)            |
| Por financiamientos obtenidos              | (716,435)               | (218,132)               |
| Por acreedores y provisiones diversos      | (6,201,488)             | (3,912,944)             |
| Subtotal                                   | <u>(290,579,989)</u>    | <u>(195,973,800)</u>    |
| <b>Total</b>                               | <u><b>(331,683)</b></u> | <u><b>2,046,306</b></u> |

## 26. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|  | <u>2019</u>                 | <u>2018</u>                 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Otros ingresos operacionales:</b>                             |                             |                             |
| <b>Comisiones por servicios:</b>                                 |                             |                             |
| Por giros y transferencias                                       | 61,833,312                  | 80,238,334                  |
| Por comercio exterior  | 2,192,573                   | 2,066,783                   |
| Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos | 832,209                     | 1,056,075                   |
| Por custodia de valores y efectos                                | 189,500                     | 216,667                     |
| Por intercambio tarjetas de crédito                              | 207,726,559                 | 156,444,864                 |
| Por tarjetas de crédito  | 385,750,653                 | 397,598,177                 |
| Por manejo de cuentas  | 14,121,799                  | 4,792,626                   |
| Por solicitud chequeras  | 306,933                     | 157,672                     |
| Por cheques devueltos  | 1,176,668                   | 1,377,371                   |
| Por uso red ATM  | 1,586,038                   | 1,576,642                   |
| Por sobregiros y fondos en tránsito                              | 377,093                     | 501,729                     |
| Otras comisiones cobradas  | 431,456,533                 | 367,478,732                 |
| Subtotal   | <u>1,107,549,870</u>        | <u>1,013,505,672</u>        |
| <b>Comisiones por cambio:</b>                                    |                             |                             |
| Ganancias por cambio de divisas al contado                       | 393,379,669                 | 387,528,979                 |
| Ganancias por posición por contratos a futuro con divisas        | 1,059,000                   | 4,455,750                   |
| Subtotal   | <u>394,438,669</u>          | <u>391,984,729</u>          |
| <b>Ingresos diversos:</b>  |                             |                             |
| Por disponibilidades   | 9,541,754                   | 12,550,480                  |
| <b>Total</b>   | <u><b>1,511,530,293</b></u> | <u><b>1,418,040,881</b></u> |

|   | <u>2019</u>                 | <u>2018</u>                 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Otros gastos operacionales:</b>          |                             |                             |
| Comisiones por servicios:                   |                             |                             |
| Por giros y transferencias                  | -                           | (155,325)                   |
| Por cámara de compensación                  | (2,137,544)                 | (1,942,511)                 |
| Por sistema integrado de pagos electrónicos | (2,796,646)                 | (1,746,714)                 |
| <b>Subtotal</b>                             | <b><u>(4,934,190)</u></b>   | <b><u>(3,844,550)</u></b>   |
| <b>Por otros servicios:</b>                 |                             |                             |
| Por intercambio tarjetas de crédito         | (33,740,497)                | (31,642,074)                |
| Por cobrar en puntos de pagos               | (12,525,309)                | (10,107,621)                |
| Red cajero ATM                              | (14,846,837)                | (15,389,034)                |
| Por análisis de créditos                    | (41,488,529)                | (26,144,109)                |
| Por financiamiento de vehículos             | (51,465,478)                | (45,883,928)                |
| Por manejo de cuenta                        | (21,557,959)                | (17,875,025)                |
| Por otros servicios                         | (103,827,832)               | (83,411,843)                |
| <b>Subtotal</b>                             | <b><u>(279,452,441)</u></b> | <b><u>(230,453,634)</u></b> |
| <b>Gastos diversos:</b>                     |                             |                             |
| Por cambio de divisas                       | (117,456,910)               | (109,968,447)               |
| Otros gastos operacionales diversos         | (203,140,996)               | (203,382,937)               |
| <b>Subtotal</b>                             | <b><u>(320,597,906)</u></b> | <b><u>(313,351,384)</u></b> |
| <b>Total</b>                                | <b><u>(604,984,537)</u></b> | <b><u>(547,649,568)</u></b> |

## 27. Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|   | <u>2019</u>               | <u>2018</u>              |
|---|---------------------------|--------------------------|
| <b>Otros ingresos:</b>  |                           |                          |
| Recuperación de activos castigados                                | 109,336,320               | 78,152,832               |
| Ganancia por venta de activos fijos                               | 183,975                   | 367,435                  |
| Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito | 201,363                   | 98,525                   |
| Otros ingresos no operacionales                                   | 11,129,791                | 4,529,005                |
| Otros ingresos  | 11,547,621                | 14,823,585               |
|   | <b><u>132,399,070</u></b> | <b><u>97,971,382</u></b> |

|   | <u>2019</u>                | <u>2018</u>                |
|---|----------------------------|----------------------------|
| <b>Otros gastos:</b>  |                            |                            |
| Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | (19,132,713)               | (13,290,632)               |
| Gastos por incobrabilidad cuentas por cobrar                      | (1,278,533)                | (270,632)                  |
| Pérdidas en venta de activos fijos                                | (1,672)                    | (38,910)                   |
| Sanciones por incumplimiento                                      | (1,438,552)                | (1,732,752)                |
| Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito            | (3,291,590)                | (1,794,289)                |
| Donaciones efectuadas   | (1,175,875)                | (1,418,662)                |
| Pérdida por robos, asaltos y fraudes                              | (4,503,734)                | (6,881,088)                |
| Otros gastos  | (42,929,052)               | (33,686,657)               |
|   | <b><u>(73,751,721)</u></b> | <b><u>(59,113,622)</u></b> |

## 28. Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|   | <u>2019</u>                 | <u>2018</u>                 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Sueldos, salarios y participaciones en beneficios | (569,709,367)               | (500,772,909)               |
| Seguro médico                                     | (47,508,139)                | (40,881,443)                |
| Aportes a la seguridad social                     | (34,597,142)                | (30,110,220)                |
| Otros gastos de personal                          | (226,268,531)               | (214,750,988)               |
|   | <b><u>(878,083,179)</u></b> | <b><u>(786,515,560)</u></b> |

Durante los años 2019 y 2018, un total de aproximadamente RD\$78 millones y RD\$62 millones de este importe, respectivamente, corresponde a retribución del personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tiene una nómina de 870 y 838 empleados, respectivamente.

## 29. Evaluación de riesgos

### 29.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

|                              | <u>En moneda nacional</u> | <u>En moneda extranjera</u> |
|------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <b>2019</b>                  |                           |                             |
| Activos sensibles a tasas    | 15,006,368,057            | 2,865,455,266               |
| Pasivos sensibles a tasas    | (14,838,394,817)          | (5,805,556,041)             |
| Posición neta                | <b>167,973,240</b>        | <b>2,940,100,775</b>        |
| Exposición a tasa de interés | <b>6,230,509</b>          | <b>3,256,911</b>            |
| <b>2018</b>                  |                           |                             |
| Activos sensibles a tasas    | 13,177,901,316            | 1,900,698,039               |
| Pasivos sensibles a tasas    | (12,809,746,628)          | (5,574,325,802)             |
| Posición neta                | <b>368,154,688</b>        | <b>3,673,627,763</b>        |
| Exposición a tasa de interés | <b>28,198,652</b>         | <b>4,215,003</b>            |

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

### 29.2 Riesgo de liquidez

Un resumen el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presenta a continuación:

| <u>Vencimiento</u>   | <u>Hasta 30 días</u>   | <u>De 31 hasta 90 días</u> | <u>De 91 días hasta un año</u> | <u>De 1 a 5 años</u> | <u>Más de 5 años</u> | <u>Total</u>            |
|--|------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| <b>2019</b>  |                        |                            |                                |                      |                      |                         |
| <b>Activos:</b>  |                        |                            |                                |                      |                      |                         |
| Fondos disponibles   | 4,996,023,979          | -                          | -                              | -                    | -                    | 4,996,023,979           |
| Otros instrumentos de deuda y rendimientos por cobrar          | 1,044,625,752          | 7,586,609                  | 804,710,753                    | 668,471,082          | 513,185,184          | 3,038,579,380           |
| Cartera de créditos  | 1,160,256,777          | 1,453,119,223              | 3,796,611,733                  | 6,138,066,609        | 1,657,469,649        | 14,205,523,991          |
| Rendimientos por Cobrar  | 154,380,690            | 11,114,886                 | 46,575,711                     | 449,103              | -                    | 212,520,390             |
| Cuentas a recibir (*)  | -                      | 526,437,066                | -                              | -                    | -                    | 526,437,066             |
| <b>Total activos</b>   | <b>7,355,287,198</b>   | <b>1,998,257,784</b>       | <b>4,647,898,197</b>           | <b>6,806,986,794</b> | <b>2,170,654,833</b> | <b>22,979,084,806</b>   |
| <b>Pasivos:</b>  |                        |                            |                                |                      |                      |                         |
| Obligaciones con el público                                    | (5,736,519,475)        | (1,735,091,863)            | (9,765,524,494)                | (407,862,866)        | -                    | (17,644,998,698)        |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | (562,112,236)          | (816,371,735)              | (471,845,246)                  | (1,428,946)          | -                    | (1,851,758,163)         |
| Obligaciones por pactos de recompra de títulos                 | -                      | (801,886,322)              | -                              | -                    | -                    | (801,886,322)           |
| Fondos tomados a préstamos                                     | -                      | -                          | (158,984,327)                  | -                    | -                    | (158,984,327)           |
| Obligaciones subordinadas                                      | (4,551,587)            | -                          | (55,000,000)                   | (380,000,000)        | -                    | (439,551,587)           |
| Otros pasivos (**)   | (564,237,544)          | (39,855,337)               | -                              | -                    | -                    | (604,092,881)           |
| <b>Total pasivos</b>   | <b>(6,867,420,842)</b> | <b>(3,393,205,257)</b>     | <b>(10,451,354,067)</b>        | <b>(789,291,812)</b> | <b>-</b>             | <b>(21,501,271,978)</b> |
| <b>Posición neta</b>   | <b>487,866,356</b>     | <b>(1,394,947,473)</b>     | <b>(5,803,455,870)</b>         | <b>6,017,694,982</b> | <b>2,170,654,833</b> | <b>1,477,812,828</b>    |

| <u>Vencimiento</u>   | <u>Hasta 30 días</u>   | <u>De 31 hasta 90 días</u> | <u>De 91 días hasta un año</u> | <u>De 1 a 5 años</u> | <u>Más de 5 años</u> | <u>Total</u>            |
|--|------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| <b>2018</b>  |                        |                            |                                |                      |                      |                         |
| <b>Activos:</b>  |                        |                            |                                |                      |                      |                         |
| Fondos disponibles   | 5,858,819,688          | -                          | -                              | -                    | -                    | 5,858,819,688           |
| Otros instrumentos de deuda y rendimientos por cobrar          | 1,313,998,097          | -                          | 151,801,017                    | 243,562,523          | 306,852,011          | 2,016,213,648           |
| Cartera de créditos  | 1,176,517,636          | 1,473,432,425              | 3,530,033,026                  | 5,630,028,310        | 1,315,644,120        | 13,125,655,517          |
| Rendimientos por Cobrar  | 154,084,499            | 11,496,606                 | 40,852,140                     | 786,456              | -                    | 207,219,701             |
| Cuentas a recibir (*)  | -                      | 209,181,149                | -                              | -                    | -                    | 209,181,149             |
| <b>Total activos</b>   | <b>8,503,419,920</b>   | <b>1,694,110,180</b>       | <b>3,722,686,183</b>           | <b>5,874,377,289</b> | <b>1,622,496,131</b> | <b>21,417,089,703</b>   |
| <b>Pasivos:</b>  |                        |                            |                                |                      |                      |                         |
| Obligaciones con el público                                    | (4,562,789,240)        | (2,129,187,277)            | (9,301,068,747)                | (429,766,261)        | -                    | (16,422,811,525)        |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | (419,239,052)          | (778,246,127)              | (483,725,405)                  | (8,052,311)          | -                    | (1,689,262,895)         |
| Obligaciones por pactos de recompra de títulos                 | (1,002,671,233)        | -                          | -                              | -                    | -                    | (1,002,671,233)         |
| Fondos tomados a préstamos                                     | -                      | -                          | (151,245,336)                  | -                    | -                    | (151,245,336)           |
| Obligaciones subordinadas                                      | (5,052,027)            | -                          | (55,000,000)                   | (380,000,000)        | -                    | (440,052,027)           |
| Otros pasivos (**)   | (508,518,682)          | (44,939,493)               | -                              | -                    | -                    | (553,458,175)           |
| <b>Total pasivos</b>   | <b>(6,498,270,234)</b> | <b>(2,952,372,897)</b>     | <b>(9,991,039,488)</b>         | <b>(817,818,572)</b> | <b>-</b>             | <b>(20,259,501,191)</b> |
| <b>Posición neta</b>   | <b>2,005,149,686</b>   | <b>(1,258,262,717)</b>     | <b>(6,268,353,305)</b>         | <b>5,056,558,717</b> | <b>1,622,496,131</b> | <b>1,157,588,512</b>    |

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante anteriormente mostrada, es un ejercicio realizado en caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que vencen. Sin embargo, la mayoría de dichos fondos son reinvertidos en el Banco y, por tanto, la posición neta generalmente es positiva.

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| <u>Razón de liquidez</u>   | <u>En moneda nacional</u> | <u>En moneda extranjera</u> |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <b>2019</b>                |                           |                             |
| A 15 días ajustada         | 397.89%                   | 321.75%                     |
| A 30 días ajustada         | 309.25%                   | 283.28%                     |
| A 60 días ajustada         | 322.29%                   | 301.44%                     |
| A 90 días ajustada         | 319.42%                   | 311.31%                     |
| <b>Posición</b>            |                           |                             |
| A 15 días ajustada en RD\$ | 1,911,186,111             | 29,867,893                  |
| A 30 días ajustada en RD\$ | 2,280,565,025             | 30,607,802                  |
| A 60 días ajustada en RD\$ | 2,848,060,223             | 33,846,798                  |
| A 90 días ajustada en RD\$ | 3,159,511,554             | 35,041,071                  |
| Global (meses)             | (27.28)                   | (28.66)                     |
| <b>2018</b>                |                           |                             |
| A 15 días ajustada         | 136.97%                   | 366.42%                     |
| A 30 días ajustada         | 151.80%                   | 318.80%                     |
| A 60 días ajustada         | 184.77%                   | 309.78%                     |
| A 90 días ajustada         | 208.78%                   | 328.54%                     |
| Global (meses)             | (21.46)                   | (34.62)                     |
| <b>Posición</b>            |                           |                             |
| A 15 días ajustada en RD\$ | 348,415,917               | 47,757,849                  |
| A 30 días ajustada en RD\$ | 721,606,479               | 47,663,513                  |
| A 60 días ajustada en RD\$ | 1,330,870,121             | 49,206,567                  |
| A 90 días ajustada en RD\$ | 1,767,434,803             | 50,950,505                  |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80%, y a 60 y 90 días no inferior a 70%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

## 30. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|  | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor de mercado</u> |
|--|------------------------|-------------------------|
| <b>2019</b>  |                        |                         |
| Activos financieros:   |                        |                         |
| Fondos disponibles   | 4,966,023,979          | 4,966,023,979           |
| Inversiones  | 3,036,824,080          | N/D                     |
| Cartera de créditos  | 13,796,195,059         | N/D                     |
| Pasivos financieros:   |                        |                         |
| Obligaciones con el público                                    | 17,644,998,698         | N/D                     |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | 1,851,758,163          | N/D                     |
| Obligaciones por pactos de recompra                            | 801,886,322            | N/D                     |
| Fondos tomados a préstamos                                     | 158,984,327            | N/D                     |
| Obligaciones subordinadas                                      | 439,551,587            | N/D                     |
|  |                        |                         |
|  | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor de mercado</u> |
| <b>2018</b>  |                        |                         |
| Activos financieros:   |                        |                         |
| Fondos disponibles   | 5,858,819,688          | 5,858,819,688           |
| Inversiones  | 2,014,722,922          | N/D                     |
| Cartera de créditos  | 12,754,148,911         | N/D                     |
| Pasivos financieros:   |                        |                         |
| Obligaciones con el público                                    | 16,422,811,525         | N/D                     |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | 1,689,262,895          | N/D                     |
| Obligaciones por pactos de recompra                            | 1,002,671,233          | N/D                     |
| Fondos tomados a préstamos                                     | 151,245,336            | N/D                     |
| Obligaciones subordinadas                                      | 440,052,027            | N/D                     |

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, depósitos de instituciones del país y del exterior, obligaciones por pacto de recompra de títulos y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no le fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

## 31. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a partes vinculadas para el 2019 y 2018 son:

|                           | <u>Total Créditos</u> | <u>Garantías Reales</u> |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>2019</b>               |                       |                         |
| Vinculados a la propiedad | 290,087,801           | 441,556,821             |
| Vinculados a la persona   | 489,814,278           | 1,149,512,850           |
| <b>Total</b>              | <b>779,902,079</b>    | <b>1,591,069,671</b>    |
|                           |                       |                         |
| <b>2018</b>               |                       |                         |
| Vinculados a la propiedad | 183,977,429           | 121,908,855             |
| Vinculados a la persona   | 376,045,360           | 978,365,503             |
| <b>Total</b>              | <b>560,022,789</b>    | <b>1,100,274,358</b>    |

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen:

|                                      | Montos<br>RD\$ | Efecto en        |                |
|--------------------------------------|----------------|------------------|----------------|
|                                      |                | Ingresos<br>RD\$ | Gastos<br>RD\$ |
| <b>2019</b>                          |                |                  |                |
| <b>Tipo de transacción:</b>          |                |                  |                |
| Dividendos                           | 117,118,180    | -                | -              |
| <b>Ingresos:</b>                     |                |                  |                |
| Intereses y comisiones por créditos  | 39,692,395     | 39,692,395       | -              |
| Comisiones por servicios             | 91,270,330     | 91,270,330       | -              |
| <b>Gastos:</b>                       |                |                  |                |
| Intereses por captaciones            | 14,573,292     | -                | 14,573,292     |
| Sueldos y compensaciones al personal | 878,083,179    | -                | 878,083,179    |
| <b>Otros saldos con vinculados:</b>  |                |                  |                |
| Cuentas por cobrar:                  |                |                  |                |
| Al personal                          | 9,041,659      |                  |                |
| Otros vinculados                     | 321,342,461    |                  |                |
|                                      | 330,384,120    |                  |                |
| Obligaciones con el público          | 393,517,357    |                  |                |

|                                      | Montos<br>RD\$ | Efecto en        |                |
|--------------------------------------|----------------|------------------|----------------|
|                                      |                | Ingresos<br>RD\$ | Gastos<br>RD\$ |
| <b>2018</b>                          |                |                  |                |
| <b>Tipo de transacción:</b>          |                |                  |                |
| Dividendos                           | 162,444,621    | -                | -              |
| <b>Ingresos:</b>                     |                |                  |                |
| Intereses y comisiones por créditos  | 29,864,070     | 29,864,070       | -              |
| Comisiones por servicios             | 58,996,193     | 58,996,193       | -              |
| <b>Gastos:</b>                       |                |                  |                |
| Intereses por captaciones            | 17,067,968     | -                | 17,067,968     |
| Sueldos y compensaciones al personal | 786,515,560    | -                | 786,515,560    |
| <b>Otros saldos con vinculados:</b>  |                |                  |                |
| Cuentas por cobrar:                  |                |                  |                |
| Al personal                          | 9,239,772      |                  |                |
| Otros vinculados                     | 6,102,299      |                  |                |
|                                      | 15,342,071     |                  |                |
| Obligaciones con el público          | 656,170,925    |                  |                |

## 32. Fondos de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social, Ley núm. 87-01 (ver la nota 2.5.2).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$34,597,142 y RD\$27,389,661 y RD\$30,110,220 y RD\$26,031,560 respectivamente.

## 33. Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

|  | 2019          | 2018          |
|--|---------------|---------------|
| Castigos de cartera de créditos  | (634,949,691) | (436,385,289) |
| Castigos de rendimientos por cobrar  | (57,579,591)  | (45,425,111)  |
| Castigos de cuentas a recibir  | 5,246,198     | 270,632       |
| Bienes adjudicados y recibidos en recuperación de créditos   | 90,898,432    | 22,084,281    |
| Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos  | 10,816,763    | -             |
| Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera de crédito  | -             | 35,156,123    |
| Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a rendimientos por cobrar  | -             | 800,609       |
| Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de operaciones contingencia                                      | -             | 3,517,321     |
| Transferencia de provisiones de operaciones rendimientos por cobrar a provisiones de operaciones contingentes  | (78,000)      | -             |
| Transferencia de provisiones de bienes recibidos contingentes, rendimientos por cobrar y provisión de cartera en recuperación de crédito a operaciones | (11,737,313)  | (39,474,053)  |
| Transferencia de provisiones de cartera de créditos a provisión de rendimientos por cobrar   | 920,550       | 800,609       |
| Dividendos pagados en acciones   | 102,794,800   | 147,771,000   |

## 34. Otras revelaciones

---

### 34.1 Futura aplicación de normas

Mediante las Circulares núms. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se aprobaron y pusieron en vigencia los Instructivos para el Uso de Valor Razonable de instrumentos Financieros y la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados en las Entidades de Intermediación Financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos mediante la circular núm. 018/18, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2020 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

### 34.2 Manual de contabilidad para instituciones financieras e instructivo de valor razonable con vigencia en enero de 2021 y con opción a adopción anticipada

El 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia de la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual, contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como, establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia de dicho Manual sería el 2 de enero de 2021. Actualmente, la entidad se encuentra en proceso de adecuación de los parámetros contables y tablas de equivalencia de acuerdo a las especificaciones contenidas en este nuevo Manual.

En agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos aprobó el “Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera”, que regula la valoración de los instrumentos financieros y el “Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados”, que contempla los lineamientos para la realización de operaciones de derivados. El 30 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Bancos otorgó un plazo hasta el 1ro. de enero de 2021 para la entrada en vigencia de estos instructivos, con la opción de aplicar anticipadamente a partir del 1ro. de enero de 2020.

## 35. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

---

La Resolución núm. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB núm. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros – base regulada deben incluir. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Aceptaciones bancarias.
- Inversiones en acciones.
- Valores en circulación.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
- Hechos posteriores al cierre.



Av 27 de Febrero No 208, El Vergel  
Santo Domingo, República Dominicana

[www.bancocaribe.com.do](http://www.bancocaribe.com.do)

@BANCOCARIBERD

